

25-45

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA

APLICADOS A LA

LENGUA CASTELLANA,

POR

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

NORTE, 4.

M

17

517

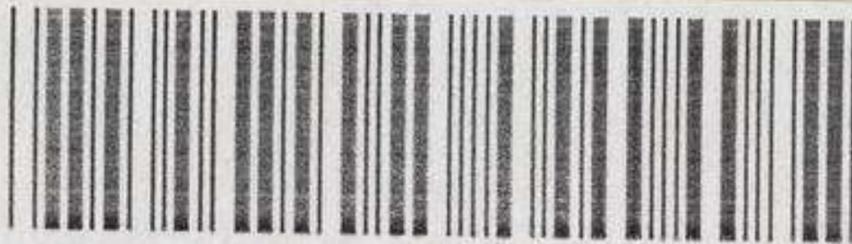
46-5
VIN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LENGUA CASTELLANA

1.º CURSO DE PRIMARIA

LIBRO DE TEXTO



1053266

SM 517

46-5
VIN

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA

APLICADOS Á LA

LENQUA CASTELLANA,

POR

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.



MAHON.

Tip. DE FÁBREGUES HERMANOS, NORTE, 4.

1869.

B-109A

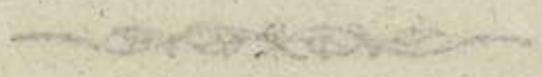
ELEMENTOS DE GRAMÁTICA

APLICADOS A LA

LENGUA CASTELLANA

POR

D. ANTONIO TRINIDAD Y MASCAÑO.



MADRID.

Tip. de FABREGUES HERMANOS, NORTE, 1.

1889.

Handwritten signature or initials in blue ink.

PREFACIO.

El entendimiento humano en sus investigaciones y raciocinios procede siempre de lo conocido á lo incógnito, á menos que un mal método de enseñanza no lo transtorne todo y haga desaparecer aquella lógica natural que admiramos en los niños cuando van formando sus primeras ideas. Por consiguiente, si las ciencias estuviesen arregladas de modo que todas sus partes se hallasen encadenadas con tal orden que las mas fáciles precediesen á las mas difíciles, el hombre no tendria mas dificultad en aprender las primeras nociones de la ciencia que en comprender las teorías mas sublimes. Entónces el génio aplicado correria rápidamente desde el principio hasta el fin de la carrera científica, sin encontrar jamás el menor estorbo; pero los vacíos que en todos los ramos del saber se encuentran á cada paso, y la falta de ideas preliminares indispensables para entender lo que se intenta estudiar

son los únicos obstáculos que tienen que vencer los que se dedican al estudio de las ciencias.

En ninguna época se hacen tan insuperables tales obstáculos, como al principio de la carrera literaria, pues el idioma escrito es tan diferente del hablado que cuando un niño sabe leer medianamente pasa mucho tiempo, sin entender nada de cuanto lee y entónces que debería ocupársele en penetrar bien el sentido de las frases no se encuentra ningun libro que esté al alcance de sus cortas luces.

Es verdad que D. José Mariano Vallejo dió un gran paso en esta parte de la instruccion primaria en su Teoría de la lectura, pero por desgracia su método de enseñar á leer, el mas fácil y el mas luminoso de cuantos hasta ahora han salido á luz fué abandonado, como sucede siempre con aquellos descubrimientos cuya utilidad al principio pocos se hallan en estado de poder apreciar; ejemplo el sistema métrico inventado á fines del siglo 18 y aun no está del todo establecido entre nosotros, á pesar de los esfuerzos de los gobernantes.

Las matemáticas, la física y la astronomía tan difíciles en otro tiempo arregladas por el método analítico han recibido un grado de claridad y sencillez que ha inmortalizado los nombres de Newton, Leibnis, Euler, Neper, Teilor, Le Place, Lacroix y otros célebres geómetras que contribuyeron á sus progresos, sin pasar en silencio lo mucho que han facilitado su estudio en España los continuados trabajos de D. José Mariano Vallejo.

La Ideología envuelta por tantos siglos en las tinieblas del error es en el día la ciencia mas luminosa , la mas fácil y la mas propia para formar un juicio recto y para preparar los jóvenes al estudio de las demás ciencias ; merced á los vastos conocimientos y al extraordinario talento del sábio francés Mr. Destutt de Tracy.

Solo la enseñanza primaria quedó olvidada de los sábios de Europa ; elevados por un entusiasmo heroico á meditaciones superiores desatendieron casi enteramente este ramo que tanta trascendencia tiene en los estudios sucesivos. El infatigable Vallejo parece haber sido el que mejor supo conocer la importancia de la instruccion primaria y el lenguaje en que se debe hablar á los niños en la primera época de la vida.

La lectura de las obras de tan distinguido autor y un detenido y continuado estudio de nuestras facultades intelectuales me hizo concebir el plan de estos elementos arreglados en lo posible al método seguido por Tracy , Lacroix y Bourdon , esto es, de modo que los principiantes puedan , sin grandes esfuerzos entenderlos desde la primera página hasta la última , circunstancia que no se encuentra en ninguna de las gramáticas que he podido consultar, pues en todas ellas está invertido el orden que sigue el entendimiento humano en sus operaciones mentales. Hé aquí la gran dificultad que experimentan los jóvenes al dedicarse por primera vez al estudio de esta ciencia.

Mi objeto ha sido pues coordinar esta obrita de modo que las personas de mediano talento puedan por sí solas aprender la gramática de nuestra lengua y quedar preparados para emprender el estudio de otros idiomas.



Capítulo I.

Nociones generales sobre la analogía.

Cualquiera que no haya examinado las propiedades de las palabras de que usamos en nuestras conversaciones y escritos jamás habrá percibido ninguna diferencia entre ellas, y por consiguiente todas deberán parecerle de una misma especie. La única cosa que tal vez habrá advertido es, que unas palabras son más largas que otras; pero esta circunstancia no altera en nada la naturaleza propia de cada una de ellas. Por el contrario, si se consideran las palabras por respecto á su significación se verá sin mucho trabajo que media una gran diferencia entre las diversas palabras que componen un idioma, y que se pueden dividir en ciertas clases según los diferentes significados que tienen en el discurso hablado ó escrito. Fácil será ver, por ejemplo, que las palabras *tintero*, *pluma*, *mesa*, *silla*, *rosa*, *naranja*, *almendra*, son todas de una misma especie, porque cada una de ellas significa una cosa, que podemos ver y tocar, y que existe

por si misma. Con igual facilidad se verá que las palabras, *negro, azul, grande, chico, lindo, sucio, amarillo, pardo, rubio, blanco*, pertenecen á otra especie diferente de la primera, pues que dichas palabras no significan cosas independientes, sinó calidades de las cosas.

Del mismo modo se podrá ver que las palabras *canta, baila, corre, prende, pierde, rie, escribe, miente*, corresponden todas á otra clase, pero muy diversa de las dos anteriores, porque estas palabras no significan objetos, ni calidades, sinó acciones hechas por los objetos.

Sea otro ejemplo la siguiente frase ó proposición: *un pájaro hermoso vuela*, y será fácil observar la gran diferencia que hay entre las cuatro palabras que la compone: en efecto.

La palabra *un*, sirve para distinguir el pájaro de que se trata, de todos los demás de su especie.

La palabra *pájaro*, significa una cosa que podemos ver y tocar, y que es independiente de todas las demás cosas.

La palabra *hermoso*, espresa una calidad que sentimos en el pájaro y que no se puede concebir separada de él.

La palabra *vuela*, indica una acción que hace el pájaro y que hace parte de la idea que se tiene formada de él.

Tambien se puede observar de paso que si todas nuestras palabras fuesen de una misma especie sería imposible espresar ningun pensamiento con su-

ficiente claridad y precision ; en efecto, si todas representasen objetos, como *gilguero, verderon, milano, jaula, casa, mesa, etc.*, es fácil ver cuan imposible seria espresar lo que se siente de estas cosas; pero nuestras palabras no son todas de esta naturaleza, pues las unas sirven para nombrar las cosas y las otras para espresar lo que sentimos de ellas, según se verá en lo sucesivo.

Comencemos el exámen de nuestro idioma con el fin de averiguar de cuantas especies de palabras se compone.

En primer lugar se pueden distinguir aquellas voces que por sí solas espresan un sentido entero; por ejemplo: cuando nos lastimamos un pié decimos *ay!* y entonces los que nos oyen ya comprenden que padecemos algun dolor. Cuando vemos alguno que va á meterse en algun lugar peligroso decimos *ah!* para indicarle de un modo pronto el peligro en que se pone.

Estas dos palabras *ay!* y *ah!* y todas las que espresan una pasion del ánimo con prontitud, se llaman *interjecciones*.

Entre todas las especies de palabras que componen el lenguaje, las mas fáciles de distinguir son aquellas que sirven para nombrar los objetos de nuestras ideas; de esta especie son las palabras. *Sol, Luna, pájaro, jaula, silla, tintero, pluma, etc.* Estas y todas las demás de la misma especie se llaman *nombres*.

Las palabras que se ponen en lugar de los nom-

bres, como *yo* en lugar de *Antonio*, *tu* en lugar de *Francisco*, *él* en lugar de *Juan*, se llaman pronombres.

Entre los nombres hay muchos que se aplican á todos los objetos de una misma especie, como por ejemplo, la palabra *pájaro*, que se aplica á todos los pájaros, la palabra *naranja*, que se aplica á todas las naranjas, la palabra *flor*, que se aplica á todas las flores, la palabra *jaula*, que se aplica á todas las jaulas, y así de muchas otras; en semejantes casos para indicar de que objeto se habla se hace uso de una especie de palabras que los gramáticos llaman *adjetivos determinativos*; v. g.: *este pájaro*, *mi jaula*, *un jilguero*, *aquella flor*; en donde las palabras *este*, *mi*, *un*, *aquella*, son *adjetivos determinativos*.

Tambien se debe observar que sin embargo de haber muchos objetos designados por un mismo nombre no por esto son del todo idénticos, pues raras veces dejan de tener calidades especiales y diferentes de los demás de su especie; para espresar estas calidades usamos de unas palabras, llamados *adjetivos calificativos*; por ejemplo, diciendo *un pájaro*, no se espresa de que especie de pájaro se habla, pero si decimos *un pájaro hermoso*, además de anunciar el objeto de nuestro pensamiento espresamos una calidad que sentimos en él.

Del mismo modo se dice: *un pájaro amarillo*, *una jaula grande*, *una rosa fragante*, *un clavel encarnado*, *una flor delicada*; estas palabras, ama-

rillo, grande, fragante, delicada, encarnado, son *adjetivos calificativos*, porque califican á los nombres *pájaro, jaula, rosa, clavel y flor*.

Las palabras que mas contribuyen á dar á conocer el sentido de nuestros pensamientos son aquellas que significan la existencia y sus modificaciones de accion y pasion de las cosas, como, *existir, bailar, padecer, escribir*, etc. Estas palabras y todas las que hacen el mismo oficio se llaman *verbos*.

Cuando se quiere espresar la relacion que tienen entre sí dos cosas, como cuando se dice *el libro de Pedro*, se interpone la palabra *de* para denotar que el libro pertenece á Pedro, si se escribiesen las dos palabras juntas, v. gr.: *el libro Pedro* ninguna relacion se espresaria entre el libro y Pedro.

Si en vez de decir *de Madrid á Barcelona hay mucha distancia*, se dijese solamente: *Madrid Barcelona hay mucha distancia*, tampoco se espresaria la relacion que sentimos entre dichas dos plazas, pero diciendo *de Madrid á Barcelona*, las palabras *de y á* indican que la distancia debe contarse de una plaza á otra.

Estas palabras y todas las que hacen el mismo oficio se llaman *preposiciones*.

Como la palabra *existir* se aplica á todo género de existencia, la palabra *bailar* á todo modo de bailar, la palabra *padecer* á todo modo de padecer, etc. y siendo muy diferentes las maneras con que se puede existir, bailar, padecer, etc., necesitamos palabras para modificar á los verbos; por ejemplo

existe bien, baila ligeramente, padece siempre; estas palabras, bien, ligeramente, siempre, y todas las que modifican á los verbos se llaman *adverbios*.

Sucede muchas veces que se juntan dos objetos para un mismo fin, v. gr.: *Pedro y Juan trabajan*, si se dijese *Pedro Juan trabajan*, no quedaria bien espresado el pensamiento, pero juntando los dos nombres por medio de la partícula *y* queda bien determinado el sentido. A la palabra *y*, y á todas las que sirven para juntar dos nombres, llaman los gramáticos *conjunciones*. Tambien se llaman conjunciones las palabras que sirven para denotar la alternativa entre dos objetos, v. gr.: *Pedro ó Juan*, en donde la *ó* es una conjuncion.

Las conjunciones se usan además para juntar dos proposiciones ó lo que es lo mismo, para unir dos pensamientos espresados con palabras, v. g.: *compré un pájaro y le metí dentro de una jaula*. En cuyo ejemplo la conjuncion *y* une la primera proposicion, *compré un pájaro*, con la segunda, *le metí dentro de una jaula*.

La palabra *que*, unas veces es conjuncion y otras *conjuntivo*. Es conjuncion cuando sirve para juntar dos proposiciones, v. g.: *mi hermano me escribe que antes de un año estará aquí*, en donde la palabra *que* hace oficio de conjuncion, por unir la primera proposicion, *mi hermano me escribe*, con la segunda *antes de un año estará aquí*.

Es *conjuntivo*, cuando sigue á un nombre y se refiere á él, v. g.: *aquel hombre que ves es mi her-*

mano; en donde la palabra *que* se refiere á hombre.

Es importante observar que una proposición consiste en nombrar un objeto y espresar lo que sentimos de él.

La palabra ó el conjunto de palabras que sirven para nombrar la cosa de que hablamos se llama *sugeto* de la proposición y las palabras que sirven para espresar lo que sentimos de ella, se llama atributo, v. g.: *un pájaro hermoso vuela por los aires*, en esta proposición *un pájaro hermoso*, es el sugeto y *vuela por los aires* es el atributo.

Mas adelante se dará una esplicación mas estensa y precisa sobre la palabra proposición.

Conviene tener presente que de las palabras se forman las proposiciones ó frases; de las proposiciones, las sentencias; de las sentencias, los párrafos; de los párrafos, los capítulos, y de los capítulos, los libros.

En los escritos bien puntuados las proposiciones se distinguen unas de otras por medio de una coma, punto y coma, ó dos puntos, y las sentencias se distinguen por medio de los puntos finales.

Por el análisis precedente se han descubierto en nuestro idioma nueve especies de palabras, á saber:

1.° Las interjecciones que espresan una pasión vehemente, v. g.: *¡ay! ¡ah!*

2.° Los nombres esto es, las palabras con que nombramos los objetos de nuestras ideas, v. g.: *pájaro, jaula, libro.*

3.^a Los pronombres, que son las palabras que se ponen en lugar de los nombres, v. g.: *yo, tu él.*

4.^a Los adjetivos que determinan ó califican á los nombres, v. g.: *este, ese, aquel; hermoso, blanco, negro.*

5.^a Los verbos, que espresan la existencia, acciones ó estado de las cosas, v. g.: *existir, bailar, dormir.*

6.^a Las preposiciones que espresan las relaciones que tienen las cosas entre sí, v. g.: *á, con, de, para.*

7.^a Los adverbios que modifican á los verbos, v. g.: *bien, ligeramente, rápidamente.*

8.^a Las conjunciones que sirven para unir dos pensamientos, v. g.: *y, ó, que, pero.*

9.^a Y el conjuntivo que sirve para añadir una esplicacion al nombre que antecede, v. g.: *el hombre que ves.*

A estas nueve especies de palabras llaman los gramáticos *las nueve partes de la oracion*, y podrian llamarse con mas propiedad, *los elementos del lenguaje.*

A la esposicion de las partes referidas con todas sus propiedades y variaciones se dá el nombre de *analogía*, que equivale á decir, análisis de las palabras, de que trataremos con toda la estension necesaria en los capítulos siguientes.

Capítulo II.

De la Interjeccion.

Cuando nacimos no habíamos percibido cosa alguna, ni aun nuestra propia existencia, y la primera impresion que recibimos nos afectó con dolor y espanto, y un *jay!* ó por mejor decir, una exclamacion de dolor fué la primera palabra que proferimos. Esta palabra, ó esta exclamacion que es hija de la naturaleza se llama *interjeccion*.

La interjeccion manifiesta por sí sola, y sin necesidad de otras palabras lo que pensamos ó sentimos, pues cuando digo *jay!* digo implícitamente *yo padezco*; cuando se dice *jah!* equivale á decir *hay peligro, guárdate*; cuando decimos *jno!* decimos realmente, *no te acerques, no hagas esto, no lo quiero*, etc., segun las circunstancias del caso.

El primer lenguaje de los hombres fué sin duda formado de interjecciones, gritos y gestos, así como lo es el de los niños y el de los irracionales; por consiguiente las interjecciones fueron el origen de las demás partes del lenguaje, y por esta razon hemos tratado de ellas en primer lugar.

Como las interjecciones no se juntan con las de-

más partes del lenguaje, por espresar cada una de ellas un sentido entero, no mudan la forma en ningún caso, y por esto los gramáticos las llaman *indeclinables*, y nosotros les daremos el nombre de partes *invariables*.

Las interjecciones mas ordinarias son: *ha, ah, ay, ce, chito, ea, he, ola, ta, tate, oxe, no, si, ojalá, caramba, cáspita, Dios mio, Jesus, sogá, bravo, bueno, vaya, viva, ya, fuera, quita, bien, hi, hi, hi, puf, peste, así, plegue á Dios, sus, top, ánimo, cuidado, silencio, punto en boca, pobrecito, pobre infeliz, miserable de mí, aquí del Rey.*

El significado de las interjecciones depende en gran parte del tono que se profieren, así es que una misma interjeccion puede significar cosas muy diversas segun el tono que se le dá al tiempo de proferirla; por ejemplo, la interjeccion *jah!* puede espresar admiracion, horror, dolor, alegria, amenaza, enfado ó indignacion.

Para generalizar la definicion de esta parte del lenguaje, se puede decir que:

Interjeccion es toda palabra, ó toda reunion de palabras, que sin auxilio de un verbo espresa ó denota un sentido entero y completo.

Capítulo tercero.

Del nombre.

Cuando en nuestra niñez empezamos á distinguir

los objetos que se presentan á nuestros sentidos tenemos necesidad de palabras para nombrarlos.

Estas palabras, que espresan los objetos de nuestras ideas se llaman *nombres*.

El nombre por razon de la cosa que significa se divide en *sustantivo* y *abstracto*.

Nombre sustantivo, es el que espresa un objeto que existe por sí mismo, como: *leon, piedra, queso*.

Nombre abstracto, es el que teniendo las mismas propiedades y variaciones que el nombre sustantivo no espresa ningun objeto real, como *pobreza, pereza, fuerza, alegría, tristeza, blancura, temor, peligro, piedad, compasion, venganza*.

Todos los seres sensitivos se pueden considerar divididos en dos clases que distinguimos con los nombres de *machos* y *hembras*.

Estas dos clases se llaman *géneros*, y por consiguiente no puede haber mas que dos géneros, *masculino* y *femenino*.

Pertenecen al género masculino, todos los nombres de los hombres y animales machos, como *Antonio, Francisco, Andrés, leon, caballo, buey*, y al género femenino todos los nombres, de mugeres y animales hembras, como *Isabel, Dorotea, Inés, leona, yegua, cabra*.

Hay nombres que con una misma terminacion comprenden al macho y hembra y se llaman *epiceños*, como *jilguero, verderon, gavilan, avestruz*.

A semejanza de los sensitivos se distinguen con los mismos géneros todos los demás seres de la na-

turalidad y se dicen masculinos todos los nombres que por su terminacion, ó por costumbre son considerados, como machos y femeninos todos aquellos nombres, que su terminacion ó la costumbre les hace considerar como hembras. Así se dice que los nombres *sol*, *monte*, *árbol*, son del género masculino y los nombres *luna*, *flor*, *naranja*, son del género femenino.

Los nombres abstractos tambien se dividen en masculinos y femeninos, segun su terminacion ó costumbre y así se dice que *vicio*, *riesgo*, son del género masculino y *fuerza*, *alegría*, *viveza*, pertenecen al género femenino.

Esta clasificacion de géneros en las cosas inanimadas es enteramente caprichosa, pues una misma cosa en una lengua tiene nombre masculino y en otra le tiene femenino, como por ejemplo, *sang*, que significa sangre, en francés es masculino y en castellano es femenino y aun hay cosas designadas por dos nombres el uno masculino y el otro femenino, como por ejemplo *monte* y *montaña*, *norte* y *tramontana*, *aurora* y *crepúsculo*, *entendimiento* y *mente*.

La lengua inglesa es mas consecuente en esta parte, pues en ella no se hace distincion de géneros, sino para los sensitivos, quedando en la clase de neutros, ó indeterminados todos los demás nombres, ya sean sustantivos ó abstractos.

El nombre puede significar una cosa sola y entonces se dice que está en *número singular*, como

hombre, mujer, monte, piedra.

Puede significar muchas cosas, y en tal caso se dice que está en *número plural*, como *hombres, mujeres, montes, piedras.*

Por consiguiente se dice que los números son dos *singular* que espresa una sola cosa, y *plural* que espresa dos ó mas cosas.

Los nombres abstractos tambien tienen la variación de números y así se dice que *vicio* está en *singular* y *vicios* en *plural*; sin embargo hay muchos nombres abstractos que nunca se usan en *plural*, como *pobreza, pereza, codicia, avaricia, prudencia, templanza, infancia, inocencia, niñez, pubertad, adolescencia, virilidad, senectud, embriaguez, mendiguez* y todos los que significan el estado de cosas en general.

Tambien pertenecen al *singular* aquellos nombres que con la terminación de este número significan muchedumbre de cosas, y se llaman *nombres colectivos* como *ejército, regimiento, batallon, compañía, bandada, poblacion, cuadrilla* y muchos otros.

Hay nombres que no admiten la terminación del *singular* aunque no signifiquen mas de una sola cosa, tales son: *andurriales, antiparras, pantalones, carnestolendas, completas, cosquillas, dares y tomares, dimes y diretes, efemérides, sisigios, espensas, esponsales, exequias, faces, herpes, idos, maitines, mementos, modales, nones nupcias, pertrechos, preces, tenazas, tinieblas, viveres, parrillas*, y diferentes otros.

El nombre se divide en *primitivo* y *derivado*, en *aumentativo* y *diminutivo*, en *simple* y *compuesto*.

Nombre primitivo es el que no nace de otra palabra como *sol*, *luna*, *árbol*, *hombre* *mujer*.

Nombre derivado es el que trae su origen de otra palabra como *caballero*, *caballerizo*, *caballería*, que se derivan de *caballo*; *pajar* que se deriva de *paja*; *marina*, *marinero*, que se derivan de *mar*.

Los derivados de verbos se llaman *verbales*, como *explicacion*, que se deriva de *explicar*, *resolucion* de *resolver*, *division* de *dividir* y así de muchos otros.

Nombres aumentativos son los que aumentan la significacion de su primitivo, como de *hombre*, *hombro*, *hombrazo*, de *mujer*, *mujerona*, *mujeraza*, pero no todos los acabados en *on* y *azo* son aumentativos, pues no lo son *balazo*, *armazon*, *fusilazo*, y diferentes otros.

Nombres *diminutivos* son los que disminuyen la significacion de sus primitivos, como de *hombre*, *hombrecito*, *hombrecillo*, de *ave*, *ave*, *avecita*, *avecilla*.

El nombre puede hallarse en dos casos diferentes, esto es, puede ser el sugeto de una proposicion y entonces se dice que está en caso directo y puede completar el sentido de otras palabras y entónces se dice que está en caso *oblicuo*, esto se aclarará con los ejemplos siguientes :

El pájaro *salió de la jaula*; en esta proposicion *pájaro* está en caso directo por espresar el objeto principal de nuestro pensamiento, y *jaula* está en

caso ablicuo por completar la significacion del verbo salió. Pero si se dice : *mi jaula fué hecha para mi pájaro*, en este ejemplo jaula está en caso directo y el pájaro en caso oblicuo, pues la jaula ocupa nuestro pensamiento con preferencia , y nombramos al pájaro solo para completar la significacion del verbo fué.

Mas adelante se volverá á tratar de este mismo punto por contener el objeto principal de la segunda parte de esta obrita.

El nombre se divide tambien en *comun y propio*. Nombre comun que tambien se llama apelativo , es el que se aplica á todos los objetos de una misma especie , como *pájaro* que se aplica á todos los pájaros, *jaula* que se aplica á todas las jaulas, *naranja* que se aplica á todas las naranjas y así de todos los nombres que convienen á muchas cosas.

Nombre *propio* es el que sirve para nombrar una cosa única , como *Madrid* , *Menorca* , *Mahon*. De esta misma especie son todos los nombres que se dan á los hombres y mujeres como *Antonio* , *Isabel*, etc.

Como los nombres propios únicamente se aplican á un objeto no admiten número plural ni adjetivos determinativos , sin embargo hay muchos nombres propios que se usan como comunes, v. gr. *las Españas*, *las Sicilias* , *las Américas* ; *el sol*, *la luna*, *las estrellas fijas* son otros tantos soles; los satélites de los planetas son otras tantas lunas. *Alejandro Magno* tenia habilidad para conquistar mil mun-

dos; Voltaire escribió como diez Cervantes, y así en muchos otros casos en que se usan como plurales cosas únicas en su especie.

De lo dicho en este capítulo se deduce que el nombre varía por razón de la cosa que significa y por respecto al modo con que la significa; por consiguiente es una de las partes *variables*, que los gramáticos llaman *declinables*.

Capítulo cuarto.

Del pronombre.

Cuando un sugeto habla de sí mismo no se sirve de su propio nombre para designar su persona, sino que se vale de la palabra *yo*.

Del mismo modo al hablar con otros no se hace uso muchas veces del nombre de estos para designarlos valiéndose en este caso de la palabra *tú*.

Igualmente cuando se ha nombrado un objeto y se quiere hablar todavía de él en vez de repetir su nombre se dice *él* ó *aquel*.

Estas palabras que se ponen en lugar de los nombres para evitar su repetición y hacer el lenguaje mas elegante y suave se llaman *pronombres*.

Cuando un pronombre representa al sugeto que habla, v. gr. *yo* se dice que esta en *primera perso-*

na. Si se pone en lugar de la persona á quien se habla , v. gr. *tú* se dice que está en *segunda persona*. Si sirve para nombrar la persona ó cosa de que se habla, v. gr. *él* se dice que está en *tercera persona*.

Como los pronombres se ponen en lugar de los nombres sufren las mismas variaciones que estos; sin embargo en la primera y segunda persona del singular no admiten la terminacion del género femenino , pues tanto dice *yo* si es un hombre que habla como si es una mujer , y del mismo modo tanto se dice *tú* cuando se habla á un hombre que á una mujer.

Esto proviene de que el género de la persona que habla , y el de aquella á quien se habla siempre se supone conocido , y por lo mismo no hay necesidad de determinarlo con el pronombre.

No sucede lo mismo con el número plural que admite ambos géneros, pues se dice *nosotros* y *nosotras*, *vosotros* y *vosotras*, y la razon es que cuando se habla en plural se pueden comprender los dos sexos , y de consiguiente no queda del todo determinado el género.

Debe advertirse que en lugar de *tú* muchas veces se dice *vos*, *usted*, *vuestra merced*, *vuestra señoría*, *vuestra escelencia*, *vuestra alteza*, *vuestra magestad*, etc. , segun el grado ó dignidad de la persona á quien se habla, cuyas palabras son igualmente pronombres de la segunda persona, y admiten el número plural.

Todas las personas de los pronombres admiten el número plural y la terminación femenina y así se dice que

El plural de *yo* es *nosotros* en masculino y *nosotras* en femenino.

El plural de *tú* es *vosotros* en masculino y *vosotras* en femenino.

El plural de *él* ó *aquel* es *ellos* ó *aquellos* en masculino, y *ellas* ó *aquellas* en femenino.

Los casos oblicuos de los pronombres de la primera persona son: *me*, *mi*, *conmigo*, en singular y *nos* en plural.

Los casos oblicuos de los pronombres de la segunda persona, son *te*, *ti*, *contigo*, en singular y *os* en plural.

Los casos oblicuos de los pronombres de la tercera persona son: *le*, *lo*, en singular, masculino; *se*, *si* en ambos géneros y números, *la* en singular femenino, *les*, *los*, en plural masculino y *las*, *les*, en plural femenino.

Ello es un pronombre de la tercera persona que pertenece al género indeterminado, y su caso oblicuo es *lo*. Este pronombre siempre se refiere á cosas indeterminadas, v. gr. *á ello me refiero; lo que me dices te digo*.

Los pronombres en caso oblicuo muchas veces se unen con los verbos formando con ellos una sola dición, y entonces se llaman afijos, v. gr. *buscáronme* en lugar de *me buscaron*, *castigáronte* en vez de *te castigaron*, *vendieronle* por *le vendieron*.

Tambien se usan como pronombres las palabras *mio, tuyo, suyo*, v. g.: *vino tu padre y se quedó el mio; vi á mi hermano y no encontré al tuyo; tomó mi sombrero y dejó el suyo.*

Las palabras *mi, nuestro, vuestro, tu*, unas veces son pronombres y otras adjetivos; son pronombres cuando se ponen en lugar de los nombres, v. g.: *esto es para mí; llegó su tiempo, tambien llegará el nuestro; vino mi padre y se quedó el vuestro; de todos los muchachos el mas travieso eres tú.*

Son adjetivos cuando sirven para distinguir á un nombre comun de los demás de su especie, v. g.: *mi caballo, nuestro gefe, vuestro padre, tu hermano.* Hay además muchas palabras que unas veces se emplean como pronombres y otras como adjetivos; de esta especie son las palabras *este, aquel, el primero, el segundo, el último.*

Se usan como pronombres cuando están en lugar de los nombres á que se refiere la significacion del verbo, v. g.: *Pedro y Juan tuvieron un desafío, venció este y murió aquel; Pedro, Juan y Diego fueron á la guerra, el primero quedó muerto, el segundo herido y el último prisionero.*

Son adjetivos cuando sirven para distinguir los nombres comunes de los demás de su especie, v. g.: *este libro, aquel navio, el hombre primero, el segundo batallon, el último asalto.*

La palabra *se*, que los gramáticos llaman pronombre reflexivo, unas veces se usa como pronombre y otras como verbo.

Se usa como pronombre cuando hace retroceder la significacion del verbo al nombre que antecede, v. g.: *Juan se fatiga, Pedro se enfada.*

Se usa como verbo cuando forma la primera persona del verbo *saber* en el presente de indicativo, v. g.: *yo lo sé*, y en este caso lleva acento.

La palabra *él*, unas veces se usa como pronombre y otras como adjetivo.

Se usa como pronombre cuando está en lugar de un nombre, y en este caso debe llevar acento, v. g.: *cuando el necio habla, todos se ríen de él.*

Se usa como adjetivo cuando sirve para distinguir á un nombre comun de los demás de su especie, v. g.: *el caballo, el pájaro, el perro, el naranjo.*

De lo dicho en este capítulo resulta que: los pronombres, aun que no sean absolutamente necesarios para espresar nuestros pensamientos, contribuyen mucho en abreviar y suavizar el lenguaje; resulta igualmente que los pronombres son partes variables, y que deben su variacion á los nombres que representan ó sustituyen.

Además, si hemos de considerar las palabras por respecto á su significacion, veremos que los pronombres y los nombres son de una misma especie, pues cuando digo *yo* no hago mas que nombrar mi persona con un nombre distinto del que le dan los otros, y lo mismo se entiende de los demás pronombres.

Capítulo quinto.

Del adjetivo.

Como casi todas nuestras palabras significan ideas generales, y todas nuestras sensaciones y pensamientos dimanar de objetos particulares, necesitamos muchas palabras para particularizar y calificar los objetos que intentamos manifestar.

Estas palabras que se ponen antes ó después de los nombres se llaman *adjetivos*.

Los adjetivos se dividen en primer lugar en *determinativos* y *calificativos*.

Los adjetivos determinativos son los que sirven para determinar ó distinguir á un nombre comun de los demás de su especie, v. gr. *este hombre, un navío, aquella torre*.

Casi todos los gramáticos forman una clase separada de las palabras *el, la, lo, las, los*, á las que llaman *artículos*, pero examinadas con reflexion no se advierte en ellas ninguna propiedad que las distingue esencialmente de los adjetivos determinativos.

Los nombres de los números que sirven para contar y que se llaman *absolutos* ó *cardinales*, parece que se usan á veces como nombres, pues se

dice : *el dos , el tres , el cuatro , etc.* , pero debe advertirse que en este caso se suple la palabra *número* , porque debiera decirse : *el número dos , el número tres , etc.* , y de este modo deben considerarse como adjetivos determinativos y mayormente cuando determinan á los nombres sustantivos, v. gr. *un navio , cuatro fragatas , ocho estrellas , etc.*

Los *ordinales* que son los que denotan el orden ó sucesion de las cosas como *primero , segundo , tercero , etc.* , unas veces se usan como adjetivos y otras como pronombres , segun se ha explicado en su lugar.

Los *partitivos* que son los que espresan partes de un entero, se usan como nombres, v. gr. *la mitad , el tercio , el cuarto , el undécimo , el décimo tercio , el vigésimo , el vigésimo primero , etc.*

Los *colectivos* que son los que espresan un conjunto de cosas , ó una cosa repetida muchas veces, tambien se usan como nombres, v. g.: *una docena , un millar , el duplo , el triplo , el décuplo , etc.*

Los *indefinidos* que son los que no se refieren á cosas determinadas, casi siempre se usan como adjetivos, v. g.: *algun , cierto , varios , ningun , alguna , diferentes , etc.*

Los adjetivos *calificativos* son los que espresan la manera de ser ó que denotan las calidades de los objetos, v. g.: *grande , chico , blanco , negro , azul , etc.*

Hay adjetivos calificativos que á veces se usan como nombres, pues se dice: *un grande de España , un negro de Guinea , un blanco oscuro*; pero en este

caso se sobreentienden los nombres de las cosas á que se refieren dichos adjetivos.

Los adjetivos calificativos se dividen en *primitivos* y *derivados*.

Los primitivos son los que no se derivan de otras palabras, como *grande*, *blanco*, *chico*, *rubio*.

Los derivados son los que traen su origen de otras palabras, como *marinero*, que se deriva de *mar*; *campestre*, que se deriva de *campo*; *nocturno*, que se deriva de *noche*; *comedor*, que se deriva de *comer*; *corredor*, que se deriva de *correr*; *bailador*, que se deriva de *bailar*, y así de otros muchos.

Los derivados de verbos se llaman *verbales*, como *compositor*, que se deriva de *componer*; *amante* *amador*, que se derivan de *amar*, *contador*, que se deriva de *contar*, etc.

Los adjetivos que aumentan la significacion de los primitivos se llaman *aumentativos*, como *grandon*, *grandote*, que aumentan la significacion de *grande*; *embusteron*, *embusterazo*, que aumentan la significacion de *embustero*.

Los que disminuyen la significacion de los primitivos, como *chiquito*, *chiquillo*, *chiquitin*, que disminuyen la significacion de *chico*; *hermosito*, *hermosillo*, que disminuyen la significacion de *hermoso*, se llaman *diminutivos*.

Pero no todos los acabados en *ito* ó *illo* son diminutivos, pues no lo son *invicto*, *inaudito*, *infinito*, *amarillo*, *inclito* y otros.

Hay muchos adjetivos que unas veces se usan

como tales y otras como *participios* de los verbos á que pertenecen.

Se usan como adjetivos cuando modifican á los nombres con que se juntan, y entonces admiten las terminaciones del plural y femenino, v. g.: *hombre instruido, muger amada, hombres instruidos, mugeres amadas.*

Se usan como participios y no admiten las terminaciones del plural y femenino cuando van precedidos de alguno de los modos del verbo haber como cuando se dice: *este hombre se ha instruido, esta muger se ha fatigado, estos hombres se han divertido, estas mugeres han bailado.*

Los adjetivos ya sean determinativos ó calificativos toman el género y número de los nombres que determinan ó califican, como se vé en los siguientes ejemplos: *Un hombre rico, una mujer rica, muchos hombres sabios, algunas aves hermosas.*

Sin embargo hay muchos adjetivos que no admiten las terminaciones del género femenino y se llaman de *género comun*, tales son: *virgen, mártir, diligente, decente, impertinente, prudente, mayor, menor, superior, inferior, mejor, peor, miserable, inimitable, racional, divisible, pobre, inexorable, insensible, horrible, posible, disoluble, variable, inútil, cabal*, y tal vez todos los que terminan en *e* ó en *l* pues se dice *hombre amable, mujer amable, acontecimiento fatal, suerte fatal*, etc.

El adjetivo *cada* no tiene plural ni femenino, y los adjetivos *ambos* y *demás* carecen de singular.

Los adjetivos que los gramáticos llaman de *género neutro*, y que nosotros llamamos de *genero indeterminado*, son *lo, ello, aquello, esto, eso*, los cuales no admiten número plural y casi siempre se usan como pronombres impersonales.

Seria equivocarse groseramente el tomar los adjetivos, *los, aquellos, estos, esos*, por los plurales de *lo, aquello, esto, eso*, porque dichas palabras forman los plurales de *el, aquel, este, ese*.

Un adjetivo puede calificar á un nombre de tres modos diferentes, á saber: 1.º Le puede calificar absolutamente y sin referencia á otro nombre y entonces se llama *positivo*; v. g.: *Pedro es sabio, este pájaro es hermoso*.

2.º Puede calificarle haciendo comparacion con otro nombre y en este caso se llama *comparativo*, v. g.: *Pedro es tan sabio como Juan, este pájaro es tan hermoso como aquel, Juan es mas estudioso que Antonio, este niño es mas lindo que aquel, el avaro es menos malo que el pródigo, la deshonra es mas mala que la pobreza*.

Y 3.º Puede calificarle en grado superior y entonces se llama *superlativo*, v. g.: *hombre pacientísimo, vino malísimo, ave hermosísima, poder supremo*.

A estas tres especies de calificacion llaman los gramáticos los tres grados de comparacion; y así se dice que, los grados de comparacion son tres, *positivo, comparativo y superlativo*.

Para dar una verdadera nocion de esta parte del

lenguaje se puede decir, que los adjetivos determinativos, determinan la estension de los nombres, y que los calificativos modifican su comprehension.

Capítulo sexto.

Del verbo.

Nace el hombre, sin saber como ni cuando, y una de las primeras ideas que naturalmente forma es la de su existencia; entonces podria esclamar: *existo*; esta palabra que es única en su especie, se llama *verbo*.

Pero como la existencia es susceptible de muchas modificaciones, pues un ser puede existir simplemente, puede existir obrando sobre los demás seres, y puede existir sufriendo las acciones de ellos; y estas mismas modificaciones se espresan casi siempre con una sola palabra, se sigue que la existencia modificada dá origen á una infinidad de verbos, que se llaman *verbos adjetivos* ó *complejos*, para distinguirlos del verbo *existir* y sus equivalentes *ser* y *estar* que se llaman *verbos simples*, por no contener mas que la idea de existencia.

Los verbos complejos se llaman así, porque además de la idea principal que espresan, contienen implícitamente la idea de existencia, por ejemplo,

cuando se dice : *Pedro canta* equivale á decir: *Pedro existe y canta* ó *existe cantando*; cuando se dice: *Antonio duerme* equivale á decir *Antonio existe y duerme* ó *existe dormido*, finalmente en vez de decir *Juan sufre* puede decirse *Juan existe y sufre* ó *existe sufriendo*, y así de todos los demás verbos complejos.

Los verbos complejos se dividen en *verbos de accion* ó *verbos activos*, y en *verbos de estado* ó *pasivos*.

Los verbos *activos* son los que espresan una accion hecha por un ser, v. gr. *bailar* *correr* *escribir*.

Los verbos *pasivos* son los que espresan la manera de estar de un sugeto v. g. *descansar*, *yacer*, *sufrir*.

Tambien se dividen los verbos en *absolutos* y *relativos*.

Verbos *absolutos* son aquellos cuya accion no pasa á otro sugeto, v. gr. *nacer*, *callar*, *dormir*.

Verbos *relativos* son aquellos cuya accion pasa á otro sugeto, v. gr. *amar la patria*, *aborrecer el vicio*, *destruir el enemigo*.

Cuando los verbos contienen uno ó mas pronombres, se llaman *pronominales*, v. gr. *pasearse*, *perderse*, *reirse*, *amarle*, *tenerle*, *sufrirle*.

El idioma español puede admitir dos, y aun tres pronombres en composicion con un verbo, y tanto en estos casos como en los del párrafo anterior los pronombres se llaman *afijos*, v. gr. *quitarónsele*, *vendieronsemele*, *quitaronsemele*, *pidieronsemele*.

El verbo es el atributo principal de la proposi-

cion , pues sin un verbo no se puede atribuir propiedad, acción, estado ni pasión á ningun objeto.

Así como no puede expresarse ningun pensamiento sin un verbo , tampoco puede estar el verbo sin un nombre espreso ó suplido , pues cuando se dice *corre* , por ejemplo , es menester para espresar el pensamiento se diga cual es la persona ó cosa que *corre*.

El nombre sobre el cual recae la significacion del verbo se llama *la palabra principal* ó *sugeto de la proposicion* , y el verbo que concuerda con él y cuya existencia determina se llama *atributo* ; por ejemplo cuando se dice : *Antonio estudia* , *Antonio* es el sugeto y *estudia* es el atributo.

Algunas veces el nombre al cual se refiere la significacion del verbo está sobreentendido, pero no por esto deja de considerarse como el sugeto de la proposicion v. g.: *estoy fatigado* , en donde se hecha de ver que el verbo *estoy* se refiere al nombre ó pronombre *yo* que está sobreentendido.

Otras veces el sugeto y atributo de una proposicion se espresan con muchas palabras, v. g.: *casi todos los hombres verdaderamente sabios son caracterizados por la sencillez de su porte*, en cuya proposicion, *casi todos los hombres verdaderamente sabios*, es el sugeto, y *son caracterizados por la sencillez de su porte*, es el atributo.

El verbo es una de las partes variables , y sus variaciones se llaman *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*.

Los gramáticos consideran seis modos en los verbos que son: *infinitivo, gerundio, participio, indicativo, subjuntivo é imperativo*; pero estos seis modos considerados ideológicamente se reducen á tres que son *sustantivo, adjetivo y atributivo*.

El modo sustantivo, ó sea el *infinitivo*, es como el nombre del verbo; y espresa la existencia simple ó modificada sin referencia á persona ni tiempo, v. g.: *existir, amar, tener*.

Le llamamos sustantivo porque en este modo se usa sustantivamente y puede ser el sugeto de una proposicion, v. g.: *el trabajar es virtud, el perder es desgracia, el presumir es necesidad*.

El *gerundio* es un caso oblicuo del infinitivo y espresa la manera con que se hacen las cosas, v. g.: *le buscaba llorando, huyó volando*, y su significado siempre depende de otro verbo.

El *participio* ó modo adjetivo espresa una accion hecha por un objeto ó una propiedad que ha concurrido en él, en una época determinada por el verbo *haber*, v. g.: *he comprado, habia vendido, hubo escrito, habrá venido*, etc., de modo que todos los tiempos, números y personas del verbo *haber* pueden juntarse con los participios de los demás verbos, y cuando los participios no van acompañados de alguno de los modos del verbo *haber* no son considerados como verbos, sino como adjetivos, v. g.: *hombre cansado, muger perdida*.

El *indicativo, subjuntivo é imperativo*, forman el modo *atributivo*, pues en todos tres modos el ver-

bo puede ser atributo de una proposición. El modo indicativo expresa la existencia ya sea simple ó modificada de un modo cierto y positivo y sin dependencia de otro verbo, como: *Pedro existe, Juan canta, Antonio bebe.*

Este modo es el único que en rigor puede ser atributo de una proposición, sin auxilio de otro verbo.

El modo subjuntivo no es más que un caso oblicuo del indicativo y para ser atributo siempre necesita de otro verbo para completar el sentido, y pueden ser ambos subjuntivos, el uno subjuntivo y el otro indicativo, y el uno subjuntivo y el otro imperativo, ejemplo: *no lo creyera aunque me lo predicaran frailes descalzos; cuando me digas la verdad te creeré; estudia mucho por mas que te repugne.*

El modo imperativo es el mismo indicativo en forma de mando, y siempre se puede descomponer y expresar su misma significación con el modo indicativo y el subjuntivo, v. g.: *escribe tú*, que se puede descomponer de este modo: yo te mando que escribas.

La propiedad más esencial del verbo es la de indicar el tiempo en que suceden las cosas.

Esta propiedad que le es característica no se puede expresar por ningún otro elemento de la proposición, á no ser que se quiera atribuir también á algunos adverbios, como *ayer, hoy, mañana, ahora, entónces*, etc., pero estas palabras por sí solas no indican que nada suceda.

El tiempo debe considerarse con relación á la época en que se habla y así el tiempo que ahora es presente, mañana será pasado, el que ahora es futuro algún dia será presente y llegará á ser pasado y bajo de este punto de vista no pueden considerarse mas que tres tiempos, pues una cosa ó sucede actualmente, ó sucedió, ó aun ha de suceder: sin embargo, para espresar con mas exactitud todas las épocas en que las cosas pueden suceder se han formado cinco tiempos en el indicativo, esto es, uno en el presente, dos en el pasado, y dos en el venidero, segun vamos á esplicar.

Cuando el verbo espresa que actualmente una cosa existe, que una accion se hace, ó que un ser se halla en un estado cualquiera se dice que está en *presente de indicativo*, v. g.: *yo existo, tu cantas, aquel duerme.*

Cuando el verbo espresa que una cosa existia, que una accion se hacia, que un ser se hallaba en un estado cualquiera, en un tiempo ya pasado, pero con referencia á otro suceso entonces presente, v. g.: *tu almorzabas cuando yo pasaba por tu calle, tu existias cuando yo nací, yo comía cuando tu pasast;* se llama *pretérito imperfecto, presente relativo, ó pretérito coexistente.*

Cuando el verbo espresa que en un tiempo ya pasado una cosa existió, una accion se hizo, ó un ser se halló en un estado cualquiera, v. g.: *yo existí, tu bailaste, aquel durmió,* se llama *pretérito perfecto ó pretérito absoluto.*

El tiempo venidero ó futuro, se divide en *futuro absoluto* y *futuro condicional*.

Se llama futuro absoluto, cuando el verbo expresa que una cosa existirá, que una acción se hará, ó que un ser se hallará en un estado cualquiera, v. g.: *yo existiré, tu cantarás, aquel dormirá.*

Y se llama futuro condicional cuando el verbo expresa que una cosa existiría, que una acción se haría, ó que un ser se hallaría en tal estado, si se verificase cierta condición, v. gr. *tu existirías siempre si no te murieses, yo cantaría si tuviera compañero, aquel dormiría si no se lo estorbasen.*

El modo subjuntivo solo admite cuatro tiempos, á saber: *futuro, futuro condicional, indefinido, absoluto é indefinido condicional.*

El futuro de subjuntivo indica la existencia, acción ó estado de un ser con una especie de indeterminación, ó incertidumbre, v. gr. *yo exista, tu cantes, aquel duerma.*

El futuro condicional de subjuntivo expresa una existencia venidera que depende de una condición, v. gr. *yo existiere, tu cantares, aquel pudiere.*

El indefinido absoluto se llama así porque puede corresponder á cualquiera de los tres tiempos, esto es, puede referirse á un suceso, presente, pasado ó venidero, v. gr. *hablara de otro modo si me hallara en su lugar; si las hubieras conmigo otro gallo te cantara.*

El indefinido condicional también puede corresponder á los tres tiempos y siempre depende de una

condicion, v. gr. *yo existiese, tu amases, aquel vendiese.*

El modo infinitivo no limita su significacion á determinados tiempos, números ni personas, y como el subjuntivo siempre necesita de otro verbo para completar el sentido, v. gr. *puede existir, querrás amar, quiso perder.*

Debe advertirse que en los diccionarios no se ponen todas las formas que puede tener un verbo, y que regularmente solo se ponen los infinitivos, y por este motivo es muy importante el saberlos deducir de cualquier modo, tiempo ó persona que se trata de buscar en el diccionario, v. gr. si se encontrase en un libro la palabra *induciendo*, y se tratase de buscar su significacion en el diccionario, antes de efectuarlo debe saberse que el infinitivo de *induciendo* es *inducir* y sabida la significacion del infinitivo fácilmente se comprenderá la de los demás modos, tiempos, números y personas.

A la exposicion de todos los modos, tiempos, números y personas de un verbo se da el nombre de conjugacion que significa puesto bajo de un mismo yugo.

Los verbos de la lengua española se dividen en tres conjugaciones, esto es, los que tienen el infinitivo terminado en *ar* se llaman de la primera conjugacion. Los que tienen su infinitivo terminado en *er* se llaman de la segunda, y se llaman de la tercera los verbos que terminan su infinitivo en *ir*.

Las letras que tiene el infinitivo antes de su ter-

minacion se llaman *letras radicales*, v. gr. *cantar* las radicales son *cant*; *vender*, las radicales son *vend*; *existir*, las radicales son *exist*.

Notaremos de paso que el verbo *ir* no tiene letras radicales, pues que el infinitivo se compone de su sola terminacion, y por esto es uno de los mas irregulares de nuestro idioma.

Los verbos que en toda su conjugacion siguen una misma regla se llaman *verbos regulares*, y los que tienen anomalías se llaman *irregulares*.

Pondremos aquí un ejemplo de cada una de las tres conjugaciones comprendiendo en ellos únicamente los tiempos simples y dejando la esposicion de los compuestos, para cuando se trate del verbo *haber*.

PRIMER EJEMPLO.

Conjugacion del verbo *Cantar*.

MODO INFINITIVO.

Cantar.

Gerundio.

Cantando.

Participio.

Cantado.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Plural.

Yo canto.

Nosotros cantamos.

Tu cantas.

Vosotros cantais.

Aquel canta.

Aquellos cantan.

Preterito imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo cantaba.

Nosotros cantábamos.

Tu cantabas.

Vosotros cantabais.

Aquel cantaba.

Aquellos cantaban.

Preterito absoluto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo canté.	Nosotros cantamos.
Tu cantaste.	Vosotros cantasteis.
Aquel cantó.	Aquellos cantaron.

Futuro absoluto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo cantaré.	Nosotros cantaremos.
Tu cantarás.	Vosotros cantareis.
Aquel cantará.	Aquellos cantarán.

Futuro condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo cantaría.	Nosotros cantaríamos.
Tu cantarías.	Vosotros cantaríais.
Aquel cantaría.	Aquellos cantarían.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo cante.	Nosotros cantemos.
Tu cantes.	Vosotros canteis.
Aquel cante.	Aquellos canten.

Futuro condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo cantare.	Nosotros cantáremos.
Tu cantares.	Vosotros cantáreis.
Aquel cantare.	Aquellos cantáren.

Indefinido absoluto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo cantara.	Nosotros cantáramos.
Tu cantaras.	Vosotros cantárais.
Aquel cantara.	Aquellos cantaran.

Indefinido condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo cantase.	Nosotros cantásemos.
Tu cantases.	Vosotros cantaseis.
Aquel cantase.	Aquellos cantasen.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Canta tú.	Cantemos nosotros.
Cante aquel.	Cantad vosotros.
	Canten aquellos.

SEGUNDO EJEMPLO.

Conjugacion del verbo *Vender.*

MODO INFINITIVO.

Vender.

Gerundio.

Vendiendo.

Participio.

Vendido.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>Singular</i>	<i>Plural.</i>
Yo vendo.	Nosotros vendemos.
Tu vendes.	Vosotros vendeis.
Aquel vende.	Aquellos venden.

Preterito imperfecto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo vendía.	Nosotros vendíamos.
Tu vendias.	Vosotros vendiais
Aquel vendia.	Aquellos vendian.

Preterito absoluto.

<i>Stngular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo vendí.	Nosotros vendimos.
Tu vendiste.	Vosotros vendisteis.
Aquel vendió.	Aquellos vendieron.

Futuro absoluto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo venderé.	Nosotros venderemos.
Tu venderás.	Vosotros vendereis.
Aquel venderá.	Aquellos venderán.

Futuro condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo vendería.	Nosotros venderíamos.
Tu venderías.	Vosotros venderíais.
Aquel vendería.	Aquellos venderían.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo venda.	Nosotros vendamos
Tu vendas.	Vosotros vendais.
Aquel venda.	Aquellos vendan.

Futuro condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo vendiere.	Nosotros vendiéremos.
Tu vendieres.	Vosotros vendiereis.
Aquel vendiere.	Aquellos vendieren.

Indefinido absoluto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo vendiera.	Nosotros vendiéramos.
Tu vendieras.	Vosotros vendierais.
Aquel vendiera.	Aquellos vendieran.

Indefinido condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo vendiese.	Nosotros vendiésemos.
Tu vendieses.	Vosotros vendieseis.
Aquel vendiese.	Aquellos vendiesen.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Vende tú.	Vendamos nosotros.
Venda aquel.	Vended vosotros.
	Vendan aquellos.

TERCER EJEMPLO.

Conjugacion del verbo *Existir*.

MODO INFINITIVO.

Existir.

Gerundio.

Existiendo.

Participio.

Existido.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Plural.

Yo existo.

Nosotros existimos.

Tu existes.

Vosotros existís.

Aquel existe.

Aquellos existen.

Pretérito imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo existía.

Nosotros existíamos.

Tu existías.

Vosotros existiais.

Aquel existía.

Aquellos existían.

Pretérito absoluto.

Singular.

Plural.

Yo existí.

Nosotros existimos.

Tu exististe.

Vosotros exististeis.

Aquel existió.

Aquellos existieron.

Futuro absoluto.

Singular.

Plural.

Yo existiré.

Nosotros existiremos.

Tu existirás.

Vosotros existireis.

Aquel existirá.

Aquellos existirán.

Futuro Condicional.

Singular.

Plural.

Yo existiría.

Nosotros existiríamos.

Tu existirías.

Vosotros existiriais.

Aquel existiría.

Aquellos existirían.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo exista.	Nosotros existamos.
Tu existas.	Vosotros existais.
Aquel exista.	Aquellos existan.

Futuro condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo existiere.	Nosotros existiéremos.
Tu existieres.	Vosotros existiereis.
Aquel existiere.	Aquellos existieren.

Indefinido absoluto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo existiera.	Nosotros existiéramos.
Tu existieras.	Vosotros existierais.
Aquel existiera.	Aquellos existieran.

Indefinido condicional.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Yo existiese.	Nosotros existiésemos.
Tu existieses.	Vosotros existieseis.
Aquel existiese.	Aquellos existiesen.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo futuro.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Existe tú.	Existamos nosotros.
Exista aquel.	Existid vosotros.
	Existan aquellos.

El verbo *haber* es de una especie particular y tiene una significacion tan abstracta que por si solo nada significa, de modo que como auxiliar solo sirve para espresar los tiempos compuestos de los demás verbos, y es tan frecuente su uso en nuestro

idioma que con dificultad se encontrará un párrafo en que no se halle empleado este verbo; por este motivo, pondremos aquí por entera su conjugacion.

Conjugacion del verbo *Haber*.

MODO INFINITIVO.

Haber.

Gerundio.

Habiendo.

Participio activo.

Habiente.

Participio pasivo.

Habido.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular

Plural.

Yo he.

Nosotros hemos ó habemos.

Tu has.

Vosotros habeis.

Aquel ha.

Aquellos han.

Pretérito imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo habia.

Nosotros habiamos.

Tu habias.

Vosotros habiais.

Aquel habia.

Aquellos habian.

Pretérito absoluto.

Singular.

Plural.

Yo hube.

Nosotros hubimos.

Tu hubiste.

Vosotros hubisteis.

Aquel hubo.

Aquellos hubieron.

Futuro absoluto.

Singular.

Plural.

Yo habré.

Nosotros habremos.

Tu habrás.

Vosotros habreis.

Aquel habrá.

Aquellos habrán.

Futuro Condicional.

Singular.

Plural.

Yo habria.

Nosotros habríamos.

Tu habrias.
Aquel habria.

Vosotros habriaís.
Aquellos habrian.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo futuro.

Singular.

Yo haya.
Tu hayas.
Aquel haya.

Plural.

Nosotros háyamos.
Vosotros hayais.
Aquellos hayan.

Futuro condicional.

Singular.

Yo hubiere.
Tu hubieres.
Aquel hubiere.

Plural.

Nosotros hubiéremos.
Vosotros hubiereis.
Aquellos hubieren.

Indefinido absoluto.

Singular.

Yo hubiera.
Tu hubieras.
Aquel hubiera.

Plural.

Nosotros hubiéramos.
Vosotros hubiérais.
Aquellos hubieran.

Indefinido condicional.

Singular.

Yo hubiese.
Tu hubieses.
Aquel hubiese.

Plural.

Nosotros hubiésemos.
Vosotros hubieseis.
Aquellos hubiesen.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo futuro.

Singular.

He tú.
Haya aquel.

Plural.

Hayamos nosotros.
Haced vosotros.
Hayan aquellos.

Con el auxilio de este verbo y los participios de los demás se forman los tiempos que los gramáticos llaman compuestos, de suerte que todos los modos del verbo haber, excepto el participio y el imperati-

vo pueden ser empleados á la formacion de tiempos compuestos segun vamos á espresar por medio del verbo cantar.

INFINITIVO.

Haber cantado.

Gerundio. Habiendo cantado.

INDICATIVO.

Preterito prójimo.

Yo he cantado.

Tu, etc.

Preterito imperfecto.

Yo habia cantado.

Tu, etc.

Preterito absoluto.

Yo hube cantado.

Tu, etc.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Yo haya cantado.

Tu, etc.

Futuro condicional.

Yo hubiere cantado.

Tu, etc.

Indefinido absoluto.

Yo hubiera cantado.

Tu, etc.

Indefinido condicional.

Yo hubiese cantado.

Tu, etc.

Lo mismo se puede verificar con los participios de todos los demás verbos.

Tal es el oficio que tiene el verbo haber como auxiliar , pero cuando este verbo no va seguido de ningun participio tiene una significacion equivalente á la del verbo existir y en tal caso deja de ser auxiliar y se hace atributivo , v. gr. *hay una escuadra en el puerto ; habia un ejército disciplinado ; hubo en Grecia una ciudad consagrada á Palas ; habrá música por la tarde ; cuando haya dinero serás pagado ; etc.*

Cuando el verbo haber se halla seguido de su participio, como cuando dice Cervantes: *Caballeros andantes ha habido que han sido santos ;* el verbo haber sirve de auxiliar á su participio , pero este toma la significacion del verbo existir, pues el ejemplo citado equivale á: *caballeros andantes han existido que han sido santos.*

Tambien sirve el verbo haber para formar con los verbos otros tiempos compuestos que sin embargo de no llevar nombres particulares son de un frecuente uso , v. gr. *haber de cantar , he de vender , habia de dormir , hubo de mendigar , etc.* y en estos casos el verbo haber y la preposicion *de* equivalen á tener que.

No es menos frecuente el uso que se hace en nuestro idioma del verbo ser , como equivalente del verbo existir no espresa mas que la idea de existencia, y por el mucho uso que se hace de él y por sus irregularidades pondremos aquí su conjugacion.

Conjugacion del verbo simple Ser.

MODO INFINITIVO.

Ser.

Gerundio.

Siendo.

Participio.

Sido.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.*Singular.**Plural.*

Yo soy.

Nosotros somos.

Tu eres.

Vosotros sois.

Aquel es.

Aquellos son.

Preterito imperfecto.*Singular.**Plural.*

Yo era.

Nosotros éramos.

Tu eras.

Vosotros erais.

Aquel era.

Aquellos eran.

Preterito absoluto.*Singular.**Plural.*

Yo fui.

Nosotros fuimos.

Tu fuiste.

Vosotros fuisteis.

Aquel fué.

Aquellos fueron.

Futuro absoluto.*Singular.**Plural.*

Yo seré.

Nosotros seremos.

Tu serás.

Vosotros sereis.

Aquel será.

Aquellos serán.

Futuro condicional.*Singular.**Plural.*

Yo sería.

Nosotros seríamos.

Tu serias.

Vosotros seriais.

Aquel sería.

Aquellos serian.

MODO SUBJUNTIVO.

Futuro.*Singular.**Plural.*

Yo sea.

Nosotros seamos.

Tu seas.
Aquel sea.

Vosotros seáis
Aquellos sean.

Futuro condicional.

Singular.

Plural.

Yo fuere.
Tu fueres.
Aquel fuere.

Nosotros fuéremos.
Vosotros fuereis.
Aquellos fueren.

Indefinido absoluto.

Singular.

Plural.

Yo fuera.
Tu fueras.
Yquel fuera.

Nosotros fuéramos.
Vosotros fuerais.
Aquellos fueran.

Indefinido condicional.

Singular.

Plural.

Yo fuese.
Tu fueses.
Aquel fuese.

Nosotros fuésemos.
Vosotros fueseis.
Aquellos fuesen.

MODO IMPERATIVO.

Futuro.

Singular.

Plural.

Sé tú.
Sea aquel.

Seamos nosotros.
Seáis vosotros.
Sean aquellos.

Con este verbo y con los participios de los demás se suple la voz pasiva de los verbos latinos v. gr. *soy amado*, *fuiste vendido*, *fué castigado*, volver una proposición por pasiva es cambiar el atributo en sugeto, y el sugeto en atributo, por ejemplo la proposición *Pedro persigue á Juan*, se vuelve por pasiva de este modo: *Juan es perseguido por Pedro*.

De los verbos irregulares y defectivos.

Si se formase un idioma enteramente nuevo por

una sociedad de gramáticos es probable procurarían evitar todas las irregularidades que se observan en los idiomas actuales, pero como las lenguas se formaron en la infancia de la sociedad por hombres de pocos conocimientos, y aun después de la mezcla de los idiomas primitivos se formaron otros secundarios, nacieron de una y otra causa muchas irregularidades en el modo de pronunciar y escribir las palabras de que fueron compuestos. En ninguna de las partes del lenguaje se echa de ver más las irregularidades de su formación como en los verbos, ya por haber muchos que no siguen las mismas reglas en su conjugación, como por haber otros que les faltan muchos de sus tiempos, números y personas; los primeros se llaman *irregulares* y los segundos *defectivos*.

De los verbos irregulares.

Poco ó nada se puede añadir á lo que ha dicho la Academia Española acerca de los verbos irregulares de nuestro idioma, no obstante, para que esta obra no carezca de una parte tan interesante, se pondrán aquí varios ejemplos de conjugaciones de verbos irregulares, con los cuales y ejercitándose en conjugar por escrito otros que les propongan los instructores se pondrán los niños tan corrientes que podrán por sí solos vencer todas las dificultades que se les ofrezcan.

Ante todo debe advertirse que hay muchos verbos que son irregulares respecto á su ortografía y

no lo son con respecto á su pronunciacion; por ejemplo , los verbos que tienen su infinitivo terminando en *car*, *cer*, *cir*, son irregulares en el modo de escribirse y no en el modo de pronunciarse ; son irregulares en el modo de escribirse porque algunas personas mudan la *c* en *que* ó en *z*; y los terminados en *gar*, tambien son de ortografía irregular por admitir una *u* despues de la *q*, pero por esto solo no se consideran como irregulares, pues el modo de pronunciarlos no experimenta ninguna alteracion por ejemplo, en los verbos *tocar*, *vencer*, *rezarcir*, *pagar*, se escribe *toqué*, *venzo*, *rezarzo*, *pagué*, y esto proviene únicamente de la irregularidad del valor que toman la *c* y la *q* segun la vocal que modifican, porque no puede escribirse *tocé*, *venco*, *rezarco*, *pagé*.

Por el contrario el verbo *delinquir* muda la *q* en *c* y tampoco es irregular en su pronunciacion.

Ejemplo de los verbos irregulares de la primera conjugacion.

Acertar.

Infinitivo.

Acertar.

Gerundio.

Acertando.

Participio.

Acertado.

Indicativo presente.

Yo acierto.

Aquel acierta. (*)

Tu aciertas.

Aquellos aciertan.

(*) *Todos los tiempos, números y personas que dejan de ponerse son regulares.*

Imperativo.

Acierta tú.

Acierta aquel.

Aciertan aquellos.

Subjuntivo futuro.

Yo acierte.

Aquel acierte.

Tu aciertes.

Aquellos acierten.

La misma irregularidad siguen los verbos *manifestar*, *serrar*, *tentar*, *temblar*, *tropezar*, y otros que el uso dará á conocer.

Acostar.

Indicativo presente.

Yo acuesto.

Aquel acuesta.

Tu acuestas.

Aquellos acuestan.

Subjuntivo presente.

Yo acueste.

Aquel acueste.

Tu acuestes.

Aquellos acuesten.

Imperativo futuro.

Acuesta tú.

Acueste aquel.

Acuesten aquellos.

La misma irregularidad se observa en los verbos *acordar*, *almorzar*, y demás que trae la gramática de la Academia Española.

Andar.

Pretérito absoluto de indicativo.

Yo anduve.

Nosotros anduvimos.

Tu anduviste.

Vosotros anduvisteis.

Aquel anduvo.

Aquellos anduvieron.

Indefinido absoluto.

Yo anduviera.

Nosotros anduviéramos.

Tu anduvieras.

Vosotros anduvierais.

Aquel anduviera.

Aquellos anduvieran.

Indefinido condicional.

Yo anduviese.	Nosotros anduviésemos.
Tu anduvieses.	Vosotros anduvieseis.
Aquel anduviese.	Aquellos anduviesen.

Futuro condicional.

Yo anduviere.	Nosotros anduviéremos.
Tu anduvieres.	Vosotros anduviereis.
Aquel anduviere.	Aquellos anduviereen.

Estar.

Indicativo presente.

Yo estoy, etc.

Preterito absoluto.

Yo estuve.	Nosotros estuvimos.
Tu estuviste.	Vosotros estuvisteis.
Aquel estuvo.	Aquellos estuvieron.

Indefinido absoluto.

Yo estuviera.	Nosotros estuviéramos.
Tu estuvieras.	Vosotros estuvierais.
Aquel estuviera.	Aquellos estuvieran.

Indefinido condicional.

Yo estaviese.	Nosotros estuviésemos.
Tu estuvieses.	Vosotros estuvieseis.
Aquel estuviese.	Aquellos estuviesen.

Futuro condicional.

Yo estuviere.	Nosotros estuviéremos.
Tu estuvieres.	Vosotros estuviereis.
Aquel estuviere.	Aquellos estuvieren.

Dar.

Indicativo presente.

Yo doy, etc.

Preterito absoluto.

Yo dí.	Nosotros dimos.
Tu diste.	Vosotros disteis.
Aquel dió.	Aquellos dieron.

Indefinido absoluto.

Yo diera.	Nosotros diéramos.
Tu dieras.	Vosotros dierais.
Aquel diera.	Aquellos dieran.

Indefinido condicional.

Yo diese.	Nosotros diésemos.
Tu diese.	Vosotros dieseis.
Aquel diese.	Aquellos diesen.

Futuro condicional.

Yo diere.	Nosotros diéremos.
Tu dieres.	Vosotros diereis.
Aquel diere.	Aquellos dieren.

Jugar.

Indicativo presente.

Yo juego.	Aquel juega.
Tu juegas.	Aquellos juegan.

Nacer.

Indicativo presente.

Yo nazco, etc.	
----------------	--

SUBJUNTIVO.

Futuro absoluto.

Yo nazca.	Nosotros nazcamos.
Tu nazcas.	Vosotros nazcais.
Aquel nazca.	Aquellos nazcan.

Imperativo.

Nazca aquel.	
Nazcamos nosotros.	
Nazcan aquellos.	

Hacer.

Yo hago, etc.	
---------------	--

Preterito absoluto.

Yo hice.	Nosotros hicimos.
Tu hiciste.	Vosotros hicisteis.
Aquel hizo.	Aquellos hicieron.

Futuro absoluto.

Yo haré.	Nosotros haremos.
Tu harás.	Vosotros hareis.
Aquel hará.	Aquellos harán.

Futuro condicional.

Yo haría.	Nosotros haríamos.
Tu harías.	Vosotros hariais.
Aquel haría.	Aquellos harían.

Imperativo.

Haz tú.	Hagamos nosotros.
Haga aquel.	Haced vosotros.
	Hagan aquellos.

Subjuntivo futuro.

Yo haga.	Nosotros hagamos.
Tu hagas.	Vosotros hagais.
Aquel haga.	Aquellos hagan.

Futuro condicional.

Ye hiciere.	Nosotros hiciéremos.
Tu hicieres.	Vosotros hiciereis.
Aquel hiciere.	Aquellos hicieren.

Indefinido absoluto.

Yo hiciera.	Nosotros hiciéramos.
Tu hicieras.	Vosotros hicierais.
Aquel hiciera.	Aquellos hicieran.

Indefinido condicional.

Yo hiciese.	Nosotros hiciésemos.
Tu hicieses.	Vosotros hicieseis.
Aquel hiciese.	Aquellos hiciesen.

Ascender.

Este verbo admite una *i* antes de la *e* radical en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar*.

La misma irregularidad se observa en los verbos *atender*, *cerner*, *defender*, *encender*, *entender*, *he-*

der, hender, perder, tender, verter, y sus compuestos, como: contender desatender, estender, etc.

Absolver.

La irregularidad de este verbo, consiste en mudar la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que el verbo *acostar* y lo mismo en los verbos *cocer, disolver, doler, llover, moler, morder, mover, oler, poder, soler, torcer, volver, y sus compuestos, como condoler, demoler, etc.*

Caer.

Indicativo presente.

Yo caigo, etc.

Imperativo.

Caiga aquel.

Caigamos nosotros.

Caigan aquellos.

Subjuntivo futuro.

Yo caiga.

Nosotros caigamos.

Tu caigas.

Vosotros caigais.

Aquel caiga.

Aquellos caigan.

Caber.

Indicativo presente.

Yo quepo, etc.

Preterito absoluto.

Yo cupe.

Nosotros cupimos.

Tu cupiste.

Vosotros cupisteis.

Aquel cupo.

Aquellos cupieron.

Futuro absoluto.

Yo cabré.

Nosotros cabremos.

Tu cabrás.

Vosotros cabreis.

Aquel cabrá.

Aquellos cabrán.

Futuro condicional.

Yo cabría.	Nosotros cabríamos.
Tu cabrias.	Vosotros cabriais.
Aquel cabría.	Aquellos cabrían.

Imperativo.

Quepa aquel.
Quepamos nosotros.
Quepan aquellos.

Futuro absoluto de subjuntivo.

Yo quepa.	Nosotros quepamos.
Tu quepas.	Vosotros quepais.
Aquel quepa.	Aquellos quepan.

Indefinido absoluto.

Yo cupiera.	Nosotros cupiéramos.
Tu cupieras.	Vosotros cupiérais.
Aquel cupiera.	Aquellos cupieran.

Indefinido condicional.

Yo cupiese.	Nosotros cupiésemos.
Tu cupieses.	Vosotros cupieseis.
Aquel cupiese.	Aquellos cupiesen.

Futuro condicional.

Yo cupiere.	Nosotros cupiéremos.
Tu cupieres.	Vosotros cupiéreis.
Aquel cupiere.	Aquellos cupieren.

Poner.

Indicativo presente.

Yo pongo, etc.

Preterito absoluto.

Yo puse.	Nosotros pusimos.
Tu pusiste.	Vosotros pusisteis.
Aquel puso.	Aquellos pusieron.

Futuro absoluto.

Yo pondré.	Nosotros pondremos.
Tu pondrás.	Vosotros pondreis.
Aquel pondrá.	Aquellos pondrán.

Futuro condicional.

Yo pondría.	Nosotros pondríamos.
Tu pondrías.	Vosotros pondríais.
Aquel pondría.	Aquellos pondrían.

Imperativo.

Pon tu.	Pongamos nosotros.
Ponga aquel.	Poned vosotros.
	Pongan aquellos.

Futuro absoluto de subjuntivo.

Yo ponga.	Nosotros pongamos.
Tu pongas.	Vosotros pongais.
Aquel ponga.	Aquellos pongan.

Indefinido absoluto.

Yo pusiera.	Nosotros pusieramos.
Tu pusieras.	Vosotros pusierais.
Aquel pusiera.	Aquellos pusieran.

Querer.

Indicativo presente.

Yo quiero.	Nosotros queremos.
Tu quieres.	Vosotros quereis.
Aquel quiere.	Aquellos quieren.

Preterito absoluto.

Yo quise.	Nosotros quisimos.
Tu quisiste.	Vosotros quisisteis.
Aquel quiso.	Aquellos quisieron.

Futuro absoluto.

Yo querré.	Nosotros querrémos.
------------	---------------------

Tu querrás.	Vosotros querreis.
Aquel querrá.	Aquellos querrán.

Futuro condicional.

Yo querría.	Nosotros querríamos.
Tu querrías.	Vosotros querriais.
Aquel querría.	Aquellos querrían.

Futuro absoluto de subjuntivo.

Yo quiera.	Nosotros queramos.
Tu quieras.	Vosotros queráis.
Aquel quiera.	Aquellos quieran.

Indefinido absoluto.

Yo quisiera.	Nosotros quisiéramos.
Tu quisieras.	Vosotros quisierais.
Aquel quisiera.	Aquellos quisieran.

Indefinido condicional.

Yo quisiese.	Nosotros quisiésemos.
Tu quisieses.	Vosotros quisieseis.
Aquel quisiese.	Aquellos quisiesen.

Futuro condicional.

Yo quisiere.	Nosotros quisiéremos.
Tu quisieres.	Vosotros quisiereis.
Aquel quisiere.	Aquellos quisieren.

Imperativo.

Quiere tú.	Quiera aquel.
	Quieran aquellos.

Saber.

Indicativo presente.

Yo sé, etc.

Preterito absoluto.

Yo supe.	Nosotros supimos.
Tu supiste.	Vosotros supisteis.
Aquel supo.	Aquellos supieron.

Futuro absoluto.

Yo sabré.	Nosotros sabremos.
Tu sabrás.	Vosotros sabreis.
Aquel sabrá.	Aquellos sabrán.

Futuro condicional.

Yo sabría.	Nosotros sabríamos.
Tu sabrías.	Vosotros sabríais.
Aquel sabría.	Aquellos sabrían.

Futuro absoluto de subjuntivo.

Yo sepa.	Nosotros sepamos.
Tu sepas.	Vosotros sepáis.
Aquel sepa.	Aquellos sepan.

Indefinido absoluto.

Yo supiera.	Nosotros supiéramos.
Tu supieras.	Vosotros supiérais.
Aquel supiera.	Aquellos supieran.

Indefinido condicional.

Yo supiese.	Nosotros supiésemos.
Tu supieses.	Vosotros supieseis.
Aquel supiese.	Aquellos supiesen.

Futuro condicional.

Yo supiere.	Nosotros supiéremos.
Tu supieres.	Vosotros supiereis.
Aquel supiere.	Aquellos supieren.

Imperativo.

Sepa aquel.	Sepamos nosotros.
	Sepan aquellos.

Tener.

Indicativo presente.

Yo tengo, etc.

Pretérito absoluto.

Yo tuve.	Nosotros tuvimos.
Tu tuviste.	Vosotros tuvisteis.
Aquel tuvo.	Aquellos tuvieron.

Futuro absoluto.

Yo tendré.	Nosotros tendremos.
Tu tendrás.	Vosotros tendreis.
Aquel tendrá.	Aquellos tendrán.

Futuro condicional.

Yo tendria.	Nosotros tendríamos.
Tu tendrias.	Vosotros tendríais.
Aquel tendria.	Aquellos tendrían.

Subjuntivo futuro.

Yo tenga.	Nosotros tengamos.
Tu tengas.	Vosotros tengais.
Aquel tenga.	Aquellos tengan.

Indefinido absoluto.

Yo tuviera.	Nosotros tuviéramos.
Tu tuvieras.	Vosotros tuvierais.
Aquel tuviera.	Aquellos tuvieran.

Indefinido condicional.

Yo tuviese.	Nosotros tuviésemos.
Tu tuvieses.	Vosotros tuvieseis.
Aquel tuviese.	Aquellos tuviesen.

Futuro condicional.

Yo tuviere.	Nosotros tuviéremos.
Tu tuvieres.	Vosotros tuviereis.
Aquel tuviere.	Aquellos tuvierén.

Imperativo.

Ten tú.	Tengamos nosotros.
Tenga aquel.	Tengan aquellos.

Sus compuestos *contener*, *detener*, etc., siguen la misma irregularidad.

Traer.

Indicativo presente.

Yo traigo, etc.

Preterito absoluto.

Yo traje.

Nosotros trajimos.

Tu trajiste.

Vosotros trajisteis.

Aquel trajo.

Aquellos trajeron.

Futuro de subjuntivo.

Yo traiga.

Nosotros traigamos.

Tu traigas.

Vosotros traigais.

Aquel traiga.

Aquellos traigan.

Indefinido absoluto.

Yo trajera.

Nosotros trajéramos.

Tu trajeras.

Vosotros trajerais.

Aquel trajera.

Aquellos trajeran.

Indefinido condicional.

Yo trajese.

Nosotros trajésemos.

Tu trajeses.

Vosotros trajeseis.

Aquel trajese.

Aquellos trajesen.

Futuro condicional.

Yo trajere.

Nosotros trajéremos.

Tu trajeres.

Vosotros trajereis.

Aquel trajere.

Aquellos trajeren.

Imperativo.

Traiga aquel.

Traigamos nosotros.

Traigan aquellos.

Sus compuestos *abstraer*, *atraer*, etc., siguen la misma irregularidad.

Valer.

Indicativo presente.

Yo valgo, etc.

Futuro absoluto.

Yo valdré.

Tu valdrás.

Aquel valdrá.

Nosotros valdremos.

Vosotros valdreis.

Aquellos valdrán.

Futuro condicional.

Yo valdria.

Tu valdrias.

Aquel valdria.

Nosotros valdríamos.

Vosotros valdriais.

Aquellos valdrian.

Imperativo.

Valga aquel.

Valgamos nosotros.

Valgan aquellos.

Su compuesto *equivaler* sigue la misma irregularidad.

Verbos irregulares de la tercera conjugacion.

Los verbos cuyo infinitivo termina en *ucir*, siguen la misma irregularidad que los acabados en *ecer*, y así como de *padecer* sale *padezco*, de *lucir* sale *luzco*.

Los acabados en *ducir* tienen además otra irregularidad que se puede observar en el siguiente ejemplo.

Conducir.

Pretérito absoluto.

Yo conduje, etc.

Indefinido absoluto.

Yo condujera, etc.

Indefinido condicional.

Yo condujese, etc.

Futuro condicional.

Yo condujere, etc.

Sentir.

Indicativo presente.

Yo siento.

Tu sientes.

Aquel siente.

Aquellos sienten.

Preterito absoluto.

Aquel sintió.

Aquellos sintieron.

Subjuntivo futuro.

Yo sienta.

Tu sientas.

Aquel sienta.

Indefinido absoluto.

Yo sintiera.

Nosotros, etc.

Tu sintieras.

Aquel sintiera.

Indefinido condicional.

Yo sintiese, etc.

Futuro condicional.

Yo sintiere, etc.

Imperativo.

Siente tu.

Sintamos nosotros.

Sienta aquel.

Sientan aquellos.

La misma irregularidad se observa en los verbos *adherir, advertir, arrepentir, conferir, contravertir, convertir, diferir, decir, herir, hervir, ingerir, invertir, mentir, referir, requerir*, y sus compuestos.

Dormir.

Gerundio.

Durmiendo.

Indicativo presente.

Yo duermo.

Nosotros dormimos.

Tu duermes.

Vosotros dormis.

Aquel duerme.

Aquellos duermen.

Preterito absoluto.

Aquel durmió.

Aquellos durmieron.

Subjuntivo futuro.

Yo duerma, etc.

Indefinido absoluto.

Yo durmiera, etc.

Indefinido condicional.

Yo durmiese, etc.

Futuro condicional.

Yo durmiere, etc.

Pedir.

Gerundio.

Pidiendo.

Indicativo presente.

Yo pido.

Nosotros pedimos.

Tu pides.

Vosotros pedis.

Aquel pide.

Aquellos piden.

Preterito absoluto.

Aquel pidió.

Aquellos pidieron.

Subjuntivo futuro.

Yo pida, etc.

Futuro condicional.

Yo pidiere, etc.

Imperativo.

Pide tú.

Pidamós nosotros.

Pida aquel.

Pidan aquellos.

La misma irregularidad se observa en los verbos *ceñir*, *colegir*, *competir*, *concebir*, *constreñir*, *derretir*, *desleir*, *elegir*, *engreir*, *freir*, *gemitir*, *heñir*, *medir*, *regir*, *reir*, *rendir*, *reñir*, *seguir*, *servir*, *teñir*, *vestir*, y sus compuestos.

Venir.

Indicativo presente.

Yo vengo.

Aquel viene.

Tu vienes.

Aquellos vienen.

Preterito absoluto.

Yo vine.

Aquel vino.

Tu vinistes.

Aquellos vinieron.

Futuro absoluto.

Yo vendré, etc.

Futuro condicional.

Yo vendría, etc.

Subjuntivo futuro.

Yo venga, etc.

Indefinido absoluto.

Yo viniera, etc.

Indefinido condicional.

Yo viniese, etc.

Futuro condicional.

Yo viniere, etc.

Imperativo.

Ven tu.

Vengamos nosotros.

Venga aquel.

Vengan aquellos.

Sus compuestos *avenir*, *convenir*, *desavenir*, *so-
brevener*, *revenir*, *prevenir*, *subvenir*, tienen las
mismas irregularidades.

Asir.

Indicativo presente.

Yo asgo, etc.

Subjuntivo futuro.

Yo asga, etc.

Imperativo.

Asga aquel.

Asgan aquellos.

Decir.

Preterito absoluto.

Ya dije, etc.

Futuro absoluto.

Yo diré, etc.

Futuro condicional.

Yo diria, etc.

Subjuntivo futuro.

Yo diga, etc.

Indefinido absoluto.

Yo dijera, etc.

Indefinido condicional.

Yo dijese, etc.

Futuro condicional.

Yo dijere, etc.

Imperativo.

Di tu.
Diga aquel.

Digamos nosotros.
Digan aquellos.

Bendecir.

Gerundio. Bendiciendo.

Indicativo presente.

Yo bendigo, etc.

Preterito absoluto.

Yo bendije, etc.

Subjuntivo futuro.

Yo bendiga, etc.

Indefinido absoluto.

Yo bendijere, etc.

Indefinido condicional.

Yo bendijese, etc.

Futuro condicional.

Yo bendijere, etc.

Imperativo.

Bendice tú.
Bendiga aquel.

Bendigamos nosotros.
Bendigan aquellos.

La misma irregularidad sigue el verbo *maldecir*.

Contradecir.

Este verbo tiene las mismas irregularidades que el verbo *decir* á escepcion de que en la segunda persona del imperativo en lugar de *contradé* se usa *contradice*.

Oír.

Indicativo presente.

Yo oigo, etc.

Subjuntivo futuro.

Yo oiga, etc.

Imperativo.

Oiga aquel.

Oigamos nosotros.

Oigan aquellos.

Salir.

Indicativo presente.

Yo salgo, etc.

Futuro absoluto.

Yo saldré, etc.

Futuro condicional.

Yo saldria, etc.

Subjuntivo futuro.

Yo salga, etc.

Imperativo.

Sal tu.
Salga aquel.
Salgan aquellos.

Ir.

Como este verbo no tiene letras radicales es irregular en todos sus modos, números y personas; de consiguiente se pondrá por entera su conjugacion.

Indicativo presente.

Yo voy.	Nosotros vamos.
Tu vas.	Vosotros vais.
Aquel va.	Aquellos van.

Preterito imperfecto.

Yo iba.	Nosotros íbamos.
Tu ibas.	Vosotros ibais.
Aquel iba.	Aquellos iban.

Preterito absoluto.

Yo fui.	Nosotros fuimos.
Tu fuiste.	Vosotros fuisteis.
Aquel fué.	Aquellos fueron.

Futuro absoluto.

Yo iré.	Nosotros iremos.
Tu irás.	Vosotros ireis.
Aquel irá.	Aquellos irán.

Futuro condicional.

Yo iría.	Nosotros iríamos.
Tu irías.	Vosotros iriais.
Aquel iría.	Aquellos irían.

Futuro de subjuntivo.

Yo vaya.	Nosotros vayamos.
----------	-------------------

Tu vayas.
Aquel vaya.

Vosotros vayais.
Aquellos vayan.

Imperativo.

Vé tú.
Vaya aquel.

Vamos nosotros.
Id vosotros.
Vayan aquellos.

Indefinido absoluto.

Yo fuera.
Tu fueras.
Aquel fuera.

Nosotros fuéramos.
Vosotros fuerais.
Aquellos fueran.

Indefinido condicional.

Yo fuese.
Tu fueses.
Aquel fuese.

Nosotros fuésemos.
Vosotros fueseis.
Aquellos fuesen.

Futuro condicional.

Yo fuere.
Tu fueres.
Aquel fuere.

Nosotros fuéremos.
Vosotros fuereis.
Aquellos fueren.

Gerundio.

Yendo.

Participio.

Ido.

De los verbos impersonales y defectivos.

Aquellos verbos que significan las acciones de los seres inanimados, como *tronar*, *llover*, *amanecer*, *acontecer*, se llaman *impersonales* porque no admiten mas que la tercera persona, pues no se dice *yo trueno*, *tu llueves*, etc.

Todo verbo se puede usar como impersonal juntándole el pronombre reflexivo *se*, v. gr. *se habla*, *se vende*, *se dice*, etc.

El verbo *haber* se usa como impersonal en el pre-

sente de indicativo y en vez de *ha* se dice *hay* v. gr. *sobre esto hay mucho que decir.*

Los verbos que carecen de alguno ó algunos de sus tiempos se llaman *defectivos*.

El verbo mas defectivo de cuantos se encuentran en la lengua española es el verbo *menester*, pues que solo tiene el infinitivo, sin embargo se conjuga en algunos tiempos con el auxilio del verbo *haber*, v. gr. *yo he menester, tu has menester, etc.*

Soler.

Este verbo solo tiene el presente de indicativo, y el pretérito imperfecto, en esta forma:

Indicativo presente.

Yo suelo.

Tu sueles, etc.

Pretérito imperfecto.

Yo solia.

Tu solias, etc.

Placer.

Este verbo solo tiene uso en los casos siguientes:

Me place, te place, le place; me placia, te placia, me plugo, plegue, pluguiera, y pluguiese, si me pluguiere.

Yacer.

Este verbo solo está en uso en *yago, yace, yacia, yaga.*

Podrir.

Este verbo solo se usa en *podrir, podrido y podria.*

De los verbos compuestos.

Todos los verbos que admiten alguna sílaba ó palabra al principio se llaman *verbos compuestos* v. g. *descargar, decaer, disgustar, disentir* y así de muchos otros.

De los participios irregulares.

Hay verbos que tienen su participio irregular y otros que admiten dos participios el uno regular y el otro irregular como se ve en los ejemplos siguientes :

Infinitivos.

Abrir.

Resolver.

Hacer.

Participios.

Abierto.

Resuelto.

Hecho.

Y muchos otros que el uso dará á conocer.

Verbos que admiten dos participios.

Infinitivos.

Despertar.

Convencer.

Inducir.

Regulares.

Despertado.

Convencido.

Inducido.

Irregulares.

Despierto.

Convicto.

Inducto.

Y así de muchos otros que se conocerán con la práctica.

Para hacer un buen uso de estos participios se

debe tener presente que cuando van acompañados del verbo *haber*, esto es, cuando se usan como participios, se toman los regulares, y los irregulares cuando se usan como adjetivos, así se dice: *ha despertado del sueño, y se halla despierto*; y así de los demás. de esta regla se exceptúan *preso, prescrito, rompido y roto*, que se usan indistintamente, pues se dice: *ha prescrito y ha prescrito, está rompiendo y está roto, ha prendido y ha preso, ha proveído y ha provisto*, etc.

Capítulo séptimo.

De la preposicion.

Como nosotros no solamente sentimos los objetos que se presentan á nuestros sentidos, sino que tambien percibimos entre ellos muchas relaciones, necesitamos palabras para espresar estas mismas relaciones. Dichas palabras forman una especie distinta y son conocidas bajo el nombre de *proposiciones*. Por ejemplo: cuando observamos una fruta y juzgamos que es buena, podemos espresar nuestro juicio con claridad diciendo *esta fruta es buena*; pero nosotros además de juzgar que la fruta es buena, podemos estender nuestro juicio á la cosa ú objeto para que es buena y entonces nos es indispensable una palabra que espresa la relacion que sentimos entre la

bondad de la fruta y la cosa para que puede ser útil y lo efectuamos diciendo: *esta fruta es buena para comer*, en donde se vé que la palabra *para* espresa la relacion que sentimos entre el adjetivo *bueno* y el verbo *comer*.

Como las relaciones que podemos percibir entre los objetos son innumerables serian tambien innumerables las preposiciones que necesitaríamos si cada una de ellas no espresase mas que una especie de relacion, pero así como con un corto número de letras podemos espresar todas las articulaciones de que son capaces nuestros órganos orales, del mismo modo con un pequeño número de preposiciones espresamos todas las relaciones posibles.

Las preposiciones de la lengua española son diez y ocho, á saber: *á, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, so, sobre y tras*.

Pero no todas las lenguas tienen el mismo número de preposiciones, pues en los idiomas primitivos es tan reducido este número que hay algunos que carecen enteramente de ellas; y las relaciones se espresan por medio de sílabas añadidas al final de los nombres y de los adjetivos; dichas sílabas se llaman casos de la voz latina *casus*, esto es, caída ó final. Pero estas sílabas, ó estas terminaciones, aunque no vayan separadas de los nombres ó adjetivos no por eso dejan de ser unas verdaderas preposiciones, así como lo son las terminaciones que sirven para la conjugacion de los verbos.

Las preposiciones sirven además para formar los nombres, adjetivos ó verbos compuestos ó derivados v. gr. de *mar* se forma *marino*, *marea*, *marisco*, *marear*; de *pantano* se forma *pantano*; de *sangre* *sangriento*, *ensangrentado*, *sanguinario*; de *carne*, *carnicero*, *carnívoro*; de *caer*, sale *recaer*; de *mente* se hace *demente*, y en estos casos las preposiciones podrian llamarse composiciones.

A veces las preposiciones que se unen á los nombres para formar un compuesto no pierden nada de su forma primitiva, v. gr. de *contra* y *bando* se hace *contrabando*.

Hay varias de las preposiciones arriba espresadas que á veces hacen oficio de adjetivos ó de adverbios; por ejemplo la palabra *ante* es preposicion en esta frase : *esto sucedió ante mí*, y es adverbio en esta otra: *ante todo conviene almorzar*; la palabra *bajo* es preposicion en *bajo mi inspeccion*; es adjetivo en *hombre bajo*, *mujer baja*, y es adverbio en *hablar bajo*.

Estos ejemplos hacen entrever ya que las preposiciones no son unos elementos primitivos, sino secundarios y derivados de nombres ó de adjetivos, y como los adjetivos han derivado todos necesariamente de los nombres, se sigue que las preposiciones no son mas que nombres que por las alteraciones que sucesivamente han experimentado han venido á no espresar ningun objeto, sinó relaciones entre los objetos.

Como las preposiciones solo espresan una relacion

entre dos palabras, sin juntarse con ninguna de ellas se sigue que no pueden participar de las alteraciones que experimentan las palabras con que están en relación, y por este motivo son *invariables* en todos los idiomas.

La necesidad de ser invariables las preposiciones se comprenderá fácilmente si se considera que los adjetivos y los verbos solo varían por razón de las variaciones que son propias á los nombres que á ellos se refieren.

Para distinguir las preposiciones de las demás partes invariables basta observar que una preposición necesita de un nombre, de un pronombre, de un adjetivo, de un verbo al infinitivo ó de un adverbio para terminar el sentido de la frase. Ejemplos: *Llegó á Barcelona; pareció ante el Rey; espediente bajo cuerda; obró con prudencia; se estrelló contra el muro; vino de Madrid; fué conocido desde luego; estuvo en cama; vivió entre pícaros; venía hácia mí; le persiguió hasta la muerte; vino para comer; le dejó por muerto; obró según costumbre; vino sin recelo; entró con pretexto de hablarme; estaba sobre un árbol; corría tras su padre.*

Los adverbios que son las palabras con que mas amenudo suelen confundirse con las preposiciones, no necesitan de ninguna palabra que les sirva de complemento, v. gr. *huyó precipitamente, pareció entonces, le miró tristemente.*

No será fuera del caso observar que la significacion de un adverbio siempre se puede suplir por

medio de una preposicion y de un nombre, pronombre. etc. Por ejemplo, en vez de *huyó rápidamente*, se puede decir *huyó con rapidez*, en vez de *pareció entonces*, *pareció en aquella época*, en lugar de *le miró tristemente*, *le miró con tristeza*.

Lo dicho es mas que suficiente para conocer el oficio de las preposiciones mayormente cuando se conozcan la naturaleza y oficio de los adverbios y conjunciones, de que trataremos sucesivamente en los capítulos siguientes.

Capítulo octavo.

Del adverbio.

Así como nos servimos de los adjetivos para determinar y modificar á los nombres, asimismo nos servimos de los adverbios para fijar, modificar é invertir la significacion de los verbos, y para modificar á los adjetivos y á los mismos adverbios.

Para dar á conocer esta parte del lenguaje son insuficientes á mi entender cuantas definiciones se han dado hasta ahora en las gramáticas particulares que he podido consultar, y en tal estado el único medio que nos resta para distinguir estas palabras de las demas partes invariables es el de examinar las diferentes clases de adverbios de nuestro

idioma, el origen de donde dimanar y los diferentes oficios que tienen en la proposición y en el discurso. En primer lugar se dividen los adverbios en *simples y compuestos* y como los primeros son en corto número y los únicos que ofrecen alguna dificultad en la determinación de su origen nos detendremos en examinarlos con alguna prolijidad. Empezaremos por el adverbio.

No.

Este adverbio trae su origen de la interjección *no*, que sin variar de forma usamos adverbialmente en nuestro idioma. No sucede lo mismo en la lengua francesa, pues cuando hace oficio de interjección se dice *non*, y cuando se usa como adverbio se dice *ne*.

Este adverbio tiene por oficio el invertir la significación del verbo que le sigue, y esta es su única destinación, v. gr. *no lo quiero, no lo diré*, que es todo lo contrario de *lo quiero, lo diré*.

Mas y menos.

Estos adverbios también parece traen su origen de las interjecciones y bajo la misma forma á veces se usan como tales; usados como interjecciones contienen siempre un verbo implícito, v. gr. *mas pan, menos queso*, y usados como adverbios modifican á los adjetivos, á los verbos y á los adverbios, así en: *menos rico, mas sábio*, modifican á los adjetivos *rico* y *sábio*, en: *trabaja mas, duerme menos*, modifican á los verbos *trabaja* y *duerme* y en: *mas bien, me-*

nos rápidamente, modifican á los adverbios *bien* y *rápidamente*.

Así.

Este adverbio se ha formado de la preposición *á* y de la partícula *sí*, y su significacion equivale á: *de este modo*, v. gr. *así terminó su carrera*; como adverbio no modifica otras palabras que á los verbos.

Entonces.

Este adverbio es una palabra elíptica que equivale á: *en aquella ocasión* ó *en aquellas horas*, como lo demuestra su equivalente en francés *alors*. Los gramáticos colocan esta palabra en la clase de los adverbios de tiempo, y como tal nunca modifica á los adjetivos ni á los adverbios, pues solo sirve para modificar á los verbos.

Nunca.

Tambien se llama adverbio de tiempo y por el mismo hecho no modifica mas que á los verbos y al parecer se ha formado de la union de las palabras *no* y *mas*, y equivale á *en ningun tiempo*.

Siempre.

La etimología de este adverbio es difícil de descubrir en nuestra lengua, pero es muy fácil en la francesa que se dice *toujours*, esto es *todo dia*; tambien se llama adverbio de tiempo y no modifica mas que á los verbos.

Jamás.

Este adverbio ha sido formado evidentemente de

los dos adverbios *nunca* y *mas*, con la supresion de la primera sílaba del primero y el cambio de la *c* en *j*, su significacion es casi la misma que la de la palabra *nunca*, su único oficio es el de modificar á los verbos y tambien se llama adverbio de tiempo.

Bien.

Este adverbio no es mas que el nombre *bien* que cuando modifica á los verbos se hace invariable y se usa como adverbio, v. gr. *hice bien estudiar en la leccion.*

Muy.

Por contraccion del adjetivo *mucho* se ha formado este adverbio, y en esta forma solo modifica á los adjetivos y á los adverbios, v. gr. *muy rico, muy sábio, muy contento, muy bien, muy rápidamente, muy velozmente.*

Donde.

Este adverbio es una palabra elíptica que significa *en dicho lugar* ó *en dicho sitio*. Se llama adverbio de lugar y nunca modifica á los adjetivos ni á los adverbios, pues su única destinacion es la de modificar á los verbos.

Casi.

Tambien es palabra elíptica que equivale á *poco falta*. Este adverbio nunca modifica á los verbos, y solo se emplea para modificar á los adjetivos y á los adverbios, v. gr. *casi lleno, casi siempre, casi todo, casi rendido, casi nunca.*

Cuando.

Esta palabra no es mas que una conjuncion que á veces parece usada como adverbio por sobreentenderse una proposicion entera, v. gr. diciendo *¿cuando vendrás?* se sobreentiende *yo te pregunto.*

Los adverbios *léjos, cerca, dentro, fuera, tarde, temprano, arriba, abajo, aquí allí, acá, acullá, ahí, delante, detrás, encima, debajo, hoy, ayer, mañana, despues, luego, ahora,* no son mas que nombres ó pronombres en caso oblicuo que por modificar á los verbos se hacen invariables y se usan como adverbios, nunca modifican á los adjetivos, pero son modificados por otros adverbios, v. gr. *mas léjos, muy eerca, d' masiadamente tarde,* etc.

Casi todos los demás adverbios de nuestra lengua no son mas que adjetivos que por modificar á los verbos toman la forma adverbial, v. gr. *estudia poco, juega mucho,* las palabras *poco* y *mucho* no son mas que adjetivos usados adverbialmente.

Los adverbios acabados en *mente* tampoco son mas que adjetivos unidos á dicha terminacion, y usados como adverbios, v. gr. de los adjetivos, *bueno, rico, sábio, veloz,* se forman los adverbios *buenamente, ricamente, sábiamente, velozmente.*

Hay adverbios que se componen de dos palabras enteras y se llaman *adverbios compuestos,* v. gr. de los adjetivos *tan* y *poco* se forma la palabra *tampoco,* del adjetivo *todo* y del nombre *via* se forma el adverbio *todavía;* de la preposicion *en* y del nombre *cima* se forma el adverbio *encima.*

No será por demás observar que hay muchos adjetivos que á veces se usan como adverbios y otras como adjetivos, v. gr. cuando se dice: *Pedro estudia tanto como Juan*, en este ejemplo la palabra *tanto* es invariable y hace oficio de adverbio, y en *Pedro tiene tanto orgullo que es insoportable*, la palabra *tanto* es un puro adjetivo que admite ambos géneros y números; v. gr. *tanta vanidad, tantos defectos, tantas excusas*.

Hay adverbios que se espresan con mas de una palabra y se llaman modos adverbiales, v. gr. *á sabiendas, á hurtadillas, á oscuras*.

De las antecedentes observaciones se deduce: que el adverbio no es un elemento primitivo en el lenguaje, sino secundario, y derivado de una interjeccion, de un nombre ó de un adjetivo, ya sea directamente, ya sea por la adicion ó supresion de alguna letra ó sílaba, ó por la union de dos palabras.

Se deduce igualmente que los adverbios no son partes necesarias en el discurso, pues sin ningun adverbio se puede espresar cualquier pensamiento. Por ejemplo: en vez de decir *Pedro es mas rico que Juan, Juan es menos rico que Pedro, entonces cesó el combate, nunca le he visto, siempre le he aborrecido, jamás lo olvidaré, he estudiado bien la gramática, Pedro es muy rico, donde le hallaré, cuando vendrá, corria velozmente, murió repentinamente, etc., etc.*, se puede decir: *La riqueza de Pedro escede á la de Juan, la riqueza de Juan es menor que la de Pedro, en aquella oca-*

sion cesó el combate, he pasado mi vida sin verle, en todo tiempo le he aborrecido, toda mi vida estaré sin olvidarlo, he estudiado la gramática con perfeccion, la riqueza de Pedro es mucha, en que parte ó lugar le hallaré, en que época, tiempo ú ocasion vendrá, corre con velocidad, murió de repente.

Demostrado el origen y formacion de los adverbios y el modo de suplir sus funciones por medio de otras palabras, nos hallamos en estado de poder definir este elemento de la proposicion, y así diremos con M. Destutt de Tracy que: Los adverbios son unas palabras de segunda formacion que sirven para esplicar de un modo abreviado las ideas que no se podrian espresar sino con el auxilio de una preposicion y de su régimen.

Capítulo noveno.

De la conjuncion.

Segun se ha dicho en el capítulo primero, los períodos se forman de proposiciones enlazadas entre sí. Estas proposiciones tienen cierta relacion ó dependencia que se espresa por medio de unas palabras ó signos que los gramáticos llaman *conjunciones*. Por consiguiente las conjunciones no forman parte de la proposicion, pues que solo sirven para enlazar las

proposiciones entre sí, y por la misma razon pueden llamarse partes del discurso, en vez de que las demás palabras, si esceptuamos las interjecciones son partes ó elementos de las proposiciones.

Como las conjunciones únicamente sirven para unir las proposiciones que tienen cierta dependencia entre sí, es evidente que no se juntan con ninguna otra especie de palabras y por esta razon no varían en ningun caso, y esto es lo que las hace llamar *indeclinables* ó lo que viene á ser lo mismo partes *invariables*.

Aunque parezca á primera vista que las conjunciones á veces sirven para juntar dos nombres, si se examinan con reflexion se verá que siempre sirven para unir dos proposiciones, aunque una de ellas esté suplida, v. gr. cuando se dice: *Pedro y Juan trabajan* se dice implícitamente *Pedro trabaja y Juan trabaja*.

De todas las conjunciones la mas notable es la conjuncion *que* pues ella sola bastaria para unir todas las proposiciones que se pueden formar en un discurso; por ejemplo: en vez de decir *Pedro y Juan trabajan* se podria espresar el mismo pensamiento de este modo: *yo digo que Pedro trabaja* añadiendo tambien que *Juan trabaja*.

La conjuncion *y* llamada por los gramáticos *copulativa* es una de las mas usadas en el discurso y tambien puede espresarse por medio de una frase entera, v. gr. *compré un pájaro y le metí dentro de una jaula*, que puede espresarse de este modo: *yo*

compré un pájaro añadiendo que le metí dentro de una jaula.

En vez de la conjuncion *y* se sustituye la *é* cuando la palabra que sigue empieza por *y* v. gr. *Pedro é Ignacio.*

Las conjunciones á veces se ponen al principio de las dos frases que unen , pero no por esto mudan de carácter y hacen el mismo oficio que si estuviesen entre las dos frases , por ejemplo : cuando decimos *si me dices una almendra tendria tantas como tú,* la palabra *si* une las dos proposiciones que podrian espresarse de este modo: *yo digo que tendria tantas almendras como tú si tu me dices una.*

La conjuncion *como* tambien se pone al principio de las dos frases que une : v. gr. *como te atreves á decir esto,* que podria espresarse de este modo *yo te pregunto cómo te atreves á decir esto?*

Aunque tambien se coloca muchas veces al principio de las dos frases , v. gr. *aunque te diese una almendra no tendrías tantas como yo.* *Porque* tambien se pone muchas veces al principio, v. gr. *¿porqué no callas cuando te lo mando?* que en su lugar podria decirse : *yo quisiera saber porque no callas cuando yo te lo mando.*

Los gramáticos dividen las conjunciones en *copulativas, disyuntivas, condicionales, continuativas y finales* , pero esta clasificacion es inútil cuando se comprende bien los diversos modos con que las frases pueden unirse entre sí ; pues aunque parezca á primera vista que las conjunciones á veces sirven

para desunir dos proposiciones , con todo siempre sirven para juntarlas bajo cierto respecto; por ejemplo: cuando se dice *no quiero comer ni dormir* , la conjuncion *ni* léjos de desunir las dos frases las une bajo cierta relacion que podria espresarse de este modo : *yo digo que no quiero comer y que tampoco quiero dormir*.

La palabra *si* unas veces es conjuncion, otras pronombre y otras interjeccion.

Es conjuncion cuando sirve para unir dos proposiciones, v. gr. *tu aprenderias mucho si estudiases un poco*. Es pronombre cuando ocupa el lugar de un nombre , v. gr. *cada uno de por sí*. Y es interjeccion cuando equivale á una frase entera , v. gr. cuando el maestro pregunta: *¿has estudiado la leccion?* y el niño contesta *sí* , este *si* equivale á *yo he estudiado la leccion*, y por consiguiente es una verdadera interjeccion.

Para distinguir las conjunciones de las demás partes del lenguaje , debe tenerse presente que , toda palabra ó todo signo que equivale á una proposicion entera y sirve para unir dos frases debe considerarse como una verdadera conjuncion. Propongamos algunos ejemplos:

Y significa, á lo dicho se añade que. *Ni* equivale, á lo dicho se añade que tampoco; *O* significa, de las cosas espresadas una de dos. *Pero* significa á lo dicho se debe oponer que. *Pues* significa , á lo dicho se sigue que. *Porque* significa , la razon en que lo dicho se funda es que. *Lo dicho es mas que* sufi-

ciente para conocer en todos casos el uso de las conjunciones que siempre se reduce á unir dos proposiciones entre sí.

Capítulo décimo.

Del conjuntivo.

Si la clasificación de las palabras debe fundarse con respecto al oficio ó uso que cada una de ellas tiene en el discurso no cabe la menor duda que el *conjuntivo* debe formar una clase á parte, por ser un elemento enteramente distinto de los hasta aquí considerados.

El conjuntivo no es un elemento simple y primitivo en el discurso, sino compuesto de dos partes muy distintas cuyo conjunto conserva en la frase las funciones de uno y otro elemento con ciertas modificaciones que es importante observar.

En la lengua española se puede considerar á la palabra *que* como el único conjuntivo, pues que las demás palabras que hacen el mismo oficio no son mas que casos oblicuos del conjuntivo *que*.

Esta palabra cuando es conjuntivo se compone de una conjunción y de un pronombre y de aquí ha venido sin duda que los gramáticos la llaman *pronombre relativo*, por ejemplo: cuando se dice *aquel*

navio, que está en medio del puerto, equivale á decir: aquel navio, el que está en medio del puerto, en donde se vé que el conjuntivo que se descomponen en las dos palabras el y que.

Las palabras *cuyo, quien, el cual*, son casos oblicuos del conjuntivo *que*, y siempre se pueden descomponer del mismo modo que su primitivo, v. gr. cuando se dice: *el hombre cuyo mérito es conocido*, la palabra *cuyo* se puede descomponer de este modo: *el hombre que el mérito es conocido.*

Igualmente al decir: *el hombre á quien pertenece esto*, se puede espresar de este otro modo, *el hombre al que pertenece esto.*

Finalmente en vez de decir: *el hombre al cual hablaste*, se puede sustituir *el hombre al que le hablaste.*

De todos estos ejemplos resulta con la mayor evidencia que el conjuntivo es una palabra de una especie diferente de las demás y que siempre se puede descomponer en una conjuncion y un pronombre.

Conclusion ó resúmen de la 1.ª parte.

Hemos examinado detenidamente todas las partes de que se compone nuestro idioma, y aunque nuestras investigaciones no se hayan estendido mas que sobre la lengua española, se puede asegurar que los elementos que componen una lengua son los mismos en todos los idiomas posibles. Porque siendo el lenguaje la espresion de nuestros pensamientos

no depende en lo esencial de la figura de los signos empleados para espresarlos.

Además siendo nuestros pensamientos una emanación de la armonía de nuestras facultades intelectuales, es evidente que todos los seres cuya organización sea la misma, conservarán una identidad en sus concepciones y ratiocinios y por consiguiente en el modo de espresarlos independientemente de los signos que para ello se valgan.

En consecuencia se puede afirmar que los elementos que componen un idioma cualquiera considerados bajo el aspecto que lo hemos hecho no pueden exceder de nueve y aun considerando á los pronombres como nombres propios dichas partes se reducen á ocho.

En efecto considerando la cuestión con toda generalidad se ve que el origen de todo lenguaje proviene del deseo y necesidad que el ser racional tiene de manifestar á sus semejantes lo que pasa en su interior.

En la infancia de la sociedad así como en la de cualquier individuo esta manifestación se efectúa por medio de gestos y gritos ó espresiones que tienen una significación completa respecto del ser que las pronuncia, he aquí el origen de todo lenguaje, he aquí el origen de las interjecciones.

Estas interjecciones espresan por sí solas un juicio entero en el cual se distingue muy pronto la causa y el efecto; esto es, el sugeto y el atributo, y á medida que se desarrollan las ideas designamos

al sugeto por medio de una palabra con la que tenemos el nombre sustantivo, y espresando el atributo por medio de otra palabra la interjeccion se vuelve verbo.

Por ejemplo: cuando nos quemamos una mano decimos *ay!* luego que el dolor nos dá lugar para desarrollar las ideas que en este caso sentimos, espresamos nuestra sensacion de este modo: *yo me quemó.*

Desde luego que consideramos separadamente el sugeto y atributo de la proposicion espresada por la interjeccion sentimos que el atributo existe en el sugeto y esta existencia la espresamos por medio del verbo *existir*, este verbo por si solo bastaria para espresar todos los atributos posibles con solo añadirle un adjetivo que modificase la especie de existencia que sentimos, pero en vez de espresar la existencia modificada por medio del verbo *existir* y un adjetivo se han creado una infinidad de verbos llamados complexos en vez de decir, por ejemplo: *yo existo escribiendo*, se dice, *yo escribo.*

Como no solamente sentimos lo que se pasa en nuestro interior sinó que estendemos nuestra consideracion á todos los objetos que afectan nuestra sensibilidad, hemos dado nombre á todos los seres que se hallan al alcance de nuestros sentidos y en vez del primitivo contenido en la interjeccion, hemos inventado una infinidad de nombres sustantivos. Pero como por mas esfuerzos que se hiciesen en inventar nombres, nunca se llegaría á tener un número su-

ficiente para espresar todos los objetos ó individuos que forman la totalidad del universo, ha sido preciso formar ciertas clases de estos mismos objetos análogamente á la semejanza que en ellos se advierte y de aquí han nacido los nombres comunes.

Y como todo ser ó toda porcion de materia es en sí uno, esto es, un individuo aislado é independiente de los demás se inventaron los adjetivos para modificar la comprension y estension de los nombres comunes.

Por ejemplo cuando se dice : *este pájaro amarillo*, la palabra *este* modifica la estension de *pájaro*, pues que hace ver que no se estiende á otro pájaro que al de que se trata, y la palabra *amarillo* modifica la comprension por indicar la manera de ser del tal pájaro.

Además de considerar en los objetos las causas y los efectos, percibimos entre ellos ciertas relaciones que espresamos por medio de unas palabras inventadas al efecto. Estas palabras sirven para espresar las relaciones que sentimos entre ellos y de consiguiente no varian en ningun caso y son conocidas bajo el nombre de *preposiciones*.

Así como sería imposible inventar bastantes nombres para poder espresar todos los seres de la naturaleza lo fuera tambien el inventar verbos para espresar toda especie de modificacion de la existencia y para suplir esta falta y espresar muchas condiciones de un modo abreviado se inventaron ciertas palabras que modifican á los verbos y á los adjetivos,

estas palabras son conocidas bajo el nombre de *adverbios*, que como no modifican á los nombres siempre son invariables.

Así como reunimos las ideas para formar nuestros juicios, así también reunimos los juicios para formar nuevos juicios de su comparacion, en cuyo raciocinio observamos que un verbo depende de otro verbo; para espresar esta dependencia nos valemos de la palabra *que*, destinada á unir dos proposiciones entre si.

Esta palabra es conocida bajo el nombre de *conjuncion* y hablando con todo rigor es la única conjuncion que existe en el lenguaje, pues que las demás conjunciones se pueden considerar como interjecciones que equivalen á una frase entera que contiene implícitamente á la conjuncion *que*.

En fin esta conjuncion que reunida en una sola palabra con el pronombre *él*, forma otro elemento del discurso que se llama *conjuntivo*, y sirve para enlazar las proposiciones incidentes con el nombre que les sirve de antecedente.

Estos son los únicos elementos que componen todos los idiomas posibles y por mas esfuerzos que haga el hombre nunca podrá inventar ningun signo que no se reduzca á uno de estos nueve, pues que todos derivan necesariamente de la combinacion de nuestras ideas y de sus signos naturales y de las combinaciones de unos y otros.

SEGUNDA PARTE.

Análisis gramatical.

Después de haber dado á conocer las nueve especies de palabras de que se compone el lenguaje con todas las variaciones que experimentan en nuestro idioma antes de tratar de las reglas que deben seguirse para hablar y escribir con claridad y precisión, conviene examinar detenidamente los diferentes oficios que dichas palabras hacen en el discurso y en la proposición. Para hacer este exámen vamos á descomponer la proposición en todos sus elementos, que es lo que se llama *análisis gramatical*.

Segun se ha explicado en la primera parte se llama *proposición*, la enunciación de un juicio, por ejemplo, cuando se dice: *la miel es dulce*, se expresa un juicio, pues se afirma que en la idea que se tiene formada de la *miel* entra como parte componente la idea de dulzura.

Una proposición se compone de dos partes llamadas *miembros*; esto es, de la parte que sirve para

nombrar la cosa que sentimos como primera y principal, y que se llama *sujeto*, y de la que espresa la propiedad ó circunstancia que sentimos en ella y que se llama *atributo*. En la proposicion que hemos tomado por ejemplo *la miel es el sujeto y es dulce es el atributo*.

No será por demás recordar que todo discurso, ya esté escrito ó pronunciado no es mas que una serie de proposiciones enlazadas entre sí, y que una sentencia consta al menos de tantas proposiciones como verbos contiene en el modo atributivo; esta por ejemplo: *el hombre de bien vive contento y muere tranquilo*, contiene dos proposiciones, porque en ella se encuentran dos verbos en el modo atributivo, *vive y muere*; y esta otra, *la miseria es una calamidad que raras veces penetra en la morada del hombre laborioso, pero tiene libre entrada en la casa del holgazan*, consta de tres proposiciones, pues hay en ella tres verbos en el modo atributivo, *es, penetra y tiene*.

Una sentencia puede contener dos ó mas proposiciones con un solo verbo en el modo atributivo; la siguiente por ejemplo: *el oro, la plata y el cobre pertenecen al reino mineral*, consta de tres proposiciones porque en ella se enuncian tres juicios con un solo atributo, pues la construccion llena seria: *el oro pertenece al reino mineral, la plata pertenece al reino mineral y el cobre pertenece al reino mineral*.

Analizar gramaticalmente una proposicion es espresar la naturaleza y oficio de cada una de las pa-

labras que se encuentran en ella , por consiguiente la análisis gramatical consta de dos partes distintas á saber , la clasificacion de las palabras, y la esplicacion del oficio que cada una de ellas hace en el discurso y en la proposicion.

Expresar la naturaleza de cada una de las palabras que componen una frase es hacer la clasificacion de los elementos que entran en ella , pero para que la análisis sea completa es necesario además explicar todas las circunstancias que determinan su oficio, esto es, que además de decir v. g. que una palabra es nombre, se debe añadir, si es comun ó propio, si está en singular ó en plural, si es sustantivo ó abstracto, y si está en caso directo ó en caso oblicuo.

En la primera parte se han dado á conocer los caractéres que distinguen las partes del discurso las unas de las otras , y se han explicado los accidentes y variaciones á que cada una de ellas puede estar sujeta, sin embargo conviene recordar que los accidentes de las partes variables son :

- 1.º Los del *nombre*, su género, número y caso.
- 2.º Los del *pronombre*, su género, número, caso y persona.
- 3.º Los del *adjetivo*, ya sea determinativo ó calificativo, su género y número.
- 4.º Los del *verbo*, su modo, tiempo, número, persona y conjugacion.
- 5.º La interjeccion, preposicion, adverbio y conjuncion no experimentan ningun accidente.

6.º En cuanto al *conjuntivo* es invariable en caso directo , pero admite género y número en caso oblicuo.

Acercas del género y número de las palabras que admiten esta variacion nada hay que añadir á lo dicho en la primera parte, pero no sucede lo mismo con respecto á los casos, los cuales merecen una nueva discusion.

Los casos del nombre en la lengua española se reducen á dos , á saber, *caso directo* y *caso oblicuo*; pero en varios de los idiomas antiguos , particularmente en el latin , los casos son seis : *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

El nominativo de la lengua latina corresponde á nuestro caso directo , esto es que el nombre que representa el sujeto de una proposicion está segun los latinos en nominativo.

Nuestro caso oblicuo comprende los cinco casos restantes de los latinos, y aunque esta subdivision sea enteramente inútil en el idioma español y muy difícil de comprender , sin acudir á la gramática latina, ó á otra de las que admiten las espresadas variaciones, nos detendremos un momento en explicarla.

Se dice que un nombre está en *genitivo* cuando representa el dueño de una cosa, v. g. *el templo de Apolo*, *el paraiso de Milton*, *el laberinto de Creta*, en cuyos ejemplos , *Apolo*, *Milton* y *Creta*, están en *genitivo*.

Se dice que un nombre está en *dativo* , cuando

representa la persona á quien resulta daño ó provecho de la acción del verbo, sin ser sujeto de la proposición, v. g.: *compré libros para mi hermano, cogí flores para las niñas*, en cuyos ejemplos, *hermano* y *niñas* están en *dativo*.

Se dice que un nombre está en *acusativo* cuando la acción del verbo recae sobre él, v. g.: *he visto al rey, he encontrado á un fantasma*, en cuyos ejemplos *rey* y *fantasma* están en *acusativo*.

Se dice que un nombre está en *vocativo* cuando representa la persona á quien se dirige la palabra, v. g.: *Leonor responde, Trobador no me insulteis*, en donde *Leonor* y *Trobador* están en *vocativo*.

Finalmente se dice que un nombre está en *ablativo* cuando representa la persona con quien nos acompañamos, el modo de ejecutar una acción, el instrumento con que la ejecutamos, la materia de que se hace una cosa, la cosa de que carece, v. g.: *voy con mi madre, trabaja con destreza, le desafié con pistolas, aforrado de tafetan, está sin descanso*.

Los pronombres son las únicas palabras que admiten casos en la lengua española, sin embargo ninguna persona admite todas las variaciones de la lengua latina.

El caso directo del pronombre de la primera persona es *yo* en singular y *nosotros* ó *nosotras* en plural, v. g. *yo escribo, nosotros estudiamos, nosotras bailamos*.

Los casos oblicuos del pronombre de la primera

Del oficio de las palabras en la proposicion y en el discurso.

Segun se ha explicado en el capítulo segundo de la primera parte, la interjeccion espresa siempre un juicio entero que encierra el sujeto y atributo de una proposicion, y este es el único oficio de las interjecciones, mas luego que se descompone la interjeccion se descubre facilmente que palabras pueden figurar como sujeto, y cuales pueden formar el atributo.

El nombre es la única palabra que en rigor pueda representar el sujeto de una proposicion, y el verbo la sola que pueda ser atributo, sin embargo hay varias palabras que haciendo veces de nombre, ó llevando consigo un nombre sobreentendido representan el sujeto de una proposicion. Propositiones en que un nombre solo figura como sujeto y cuyo atributo está representado solo por un verbo: *Pedro rie, Antonio duerme, Manuel trabaja, Gerónimo escribe.*

Mas como no todas las cosas que pueden ser el objeto de nuestros pensamientos son susceptibles de ser espresadas con una sola palabra, ni tampoco todas las calidades ó circunstancias que percibimos en los objetos pueden ser espresadas por un verbo solo, se hace necesario en tales casos emplear muchas palabras que reunidas solo espresan el sujeto de una

proposicion, y lo mismo sucede con respecto al atributo, v. g., cuando se dice: *un padre amoroso hace las delicias de su familia*, se tiene una proposicion cuyo sujeto está espresado con tres palabras, esto es, *un padre amoroso*, y su atributo con seis, *hace las delicias de su familia*. Si tuviésemos un nombre que por sí solo significase *un padre amoroso*, y un verbo que por sí solo espresase *hace las delicias de su familia*, se podria enunciar el mismo juicio con solo dichas dos palabras. Por consiguiente, descomponer una proposicion en todos sus elementos es indicar las palabras que forman el sujeto y las que espresan su atributo y manifestar además todos los accidentes y variaciones de unas y otras.

Analizando la proposicion que antecede, se dirá:

Un adjetivo determinativo singular, masculino, determina padre.

padre nombre sustantivo comun, sing., masc., sujeto de hace.

amoroso... adjetivo calificativo, sing., masc., califica padre.

hace verbo activo en el modo atributivo, tercera persona del sing. del presente de indicativo, segunda conjugacion, atributo de padre.

las adj. det., sing., fem., determ. delicias.

delicias ... nombre comun abstracto en caso oblicuo, plural fem., comp. direc. del atributo.

de preposicion.

su..... adj. det., sing., de gen. com., det. familia.

familia... nombre colectivo, sing., fem. complemento indirecto del atributo.

Quando un adjetivo representa el sugeto de una proposicion, entonces hay un nombre sobreentendido, y para hacer la análisis de una proposicion de esta especie se debe poner en evidencia el nombre suprimido, v. g.: *el mentiroso se parece á un fabricante de moneda falsa*; haciendo la análisis de esta proposicion se dirá:

El..... adj. det., sing. masc., determina mentiroso.

mentiroso. (hombre) adj. calif., sing. masc, califica hombre que está sobreentendido y es el sujeto de se parece.

se..... pronombre refl. tercera pers. del sing., de gén. com, se refiere á mentiroso.

parece..... verbo neutro en el modo atributivo, ter. pers. del sing. del pres. de ind., seg.^a conjug., atrib. de mentiroso.

á..... preposicion.

un..... adj. det., sing. masc., det. fabricante.

fabricante adj. calif. usado como nombre en caso oblicuo, compl. ind. del atributo.

de..... preposicion.

moneda ... nomb. sust. com. en caso oblicuo, sing. fem., compl. ind. del atributo.

falsa..... adj. cal., sing. fem., calif. moneda.

Los pronombres pueden tambien representar el

sujeto de una proposición, pero debe advertirse que en este caso el verdadero sujeto es el nombre que se halla sustituido por el pronombre.

Ejemplos en que un pronombre figura como sujeto de una proposición.

Yo gasté mi salud estudiando.

Tú labrarás tu desdicha en los placeres.

El camina á su perdición.

Haciendo la análisis de estas tres proposiciones se dirá :

Yo (el nombre de la persona que habla) pronombre personal en caso directo, prim. pers. del sing., de gén. com., sujeto de gasté.

gasté verbo act. en el modo atrib., prim. pers. del pres. de indic., prim. conj., atrib. de yo.

mi adj. det., sing., de gén. com., det. salud.

salud nombre com., abst., en caso oblicuo, sing. fem., compl. directo del atributo.

estudiando verbo act. en el modo gerundio, primera conjugación.

Tú (el nombre de la persona á quien se habla) pronom. pers., en caso dir., prim.^a pers. del sing., de gén. com., suj. de labrarás.

labrarás.. verbo act. en el modo atrib., seg. pers. del sing. del fut. de ind., prim. conj., atrib. de tú.

- tu* adj. det., sing., de gén. com., det. desdicha.
- desdicha* .. nomb. com., abst., sing. fem., en caso oblicuo, compl. dir. de labrarás.
- en* preposicion.
- los* adj. det., plur. masc., det. placeres.
- placeres*... nomb. com., abst., plur. masc., en caso oblicuo, compl. ind. de labrarás.
- Él* (nombre de la persona de quien se habla) pron. personal en caso directo, terc. pers. del sing. masc., sujeto de camina.
- camina* ... verbo act. en el mod. atrib., terc. pers. del sing. del pres. de ind., prim. conjug.
- á* preposicion.
- su* adj. det., sing., de gén. com., det. ruina.
- perdicion* . nomb. com. abst., en caso oblicuo, sing. fem., compl. dir. de camina.

Sucede con frecuencia que el nombre ó pronombre sujeto de una proposicion está sobreentendido y en tal caso para hacer la análisis completa se debe poner en evidencia la palabra suprimida que representa el verdadero sujeto.

EJEMPLOS.

Escribo para los niños.

Te fatigas en vano.

Pasa su vida en el juego.

ANÁLISIS.

Escribo... verb. act. en el modo atrib., primera

pers. del sing. del pres. de ind., tercera
conjug., atrib. de *yo* sobreentendido.

para preposicion.

los adj. det., plur. masc., det. niños.

niños nomb. sust. com. en caso oblicuo, plur.
masc., compl. ind. de escribo.

Los principiantes podrán sin dificultad analizar
los demás ejemplos.

Segun se ha dicho el verbo en el modo infinitivo
puede representar el sujeto de una proposicion, pero
en tales casos siempre hay un nombre sobreenten-
dido que se pondrá en evidencia cuando se haga la
análisis.

EJEMPLOS.

El comer demasiado abrevia la vida.

El dormir mucho entorpece el espíritu.

*El navegar en buen tiempo no necesita habi-
lidad.*

El nadar con cordura fortalece el cuerpo.

El mentir es propio de almas bajas.

El presumir es de tontos, el bailar es de locos.

ANÁLISIS.

El adj. det., sing. masc., det. comer.

comer (la costumbre de) verbo act. en el modo
inf., seg. conj., sujeto de abrevia.

demasiado adj. calif., usado como adverbio.

abrevia ... verbo act. en el modo atrib., terc. per.
del sing. del pres. de ind., prim. conj.,
atrib. de comer.

la..... adj. det., sing. fem., det. vida.

vida..... nomb. com., abst., en caso oblicuo,
compl. dir. de abrevia.

Los principiantes convendrá que analicen los demás ejemplos, primero verbalmente y despues por escrito.

Cuando en una sentencia se encuentra un sujeto con dos ó mas atributos, entonces la sentencia contiene al menos tantas proposiciones como atributos hay en ella, y para hacer la análisis completa de una sentencia de esta especie, se deben distinguir las proposiciones unas de otras é indicar el modo con que están enlazadas entre sí.

EJEMPLOS.

El tiempo disipa las ilusiones de la opinion y fija los juicios de la naturaleza.

La pereza hace al hombre miserable, le convierte en un ser inútil, y acaba por destruir su existencia.

En el primer ejemplo *el tiempo* es el sujeto de las dos proposiciones que contiene la sentencia, las cuales están enlazadas por medio de la conjuncion *y* pues la sentencia dice implícitamente: *el tiempo disipa las ilusiones de la opinion, y el tiempo fija los juicios de la naturaleza.*

El segundo ejemplo, *la pereza* es el sujeto de las tres proposiciones que contiene la sentencia, las cuales están enlazadas por medio de la conjuncion *y* aunque se halle suprimida entre la primera y la

segunda , pues la sentencia en cuestion equivale á esta ; *la pereza hace al hombre miserable , la pereza le convierte en un ser inútil , y la pereza acaba por destruir su existencia.*

A veces el sujeto de una proposicion es una proposicion entera con su sujeto y atributo, y en tales casos las dos proposiciones están enlazadas por medio del conjuntivo *que*, v. g. *aquel joven que me dió la mano es hijo del Alcalde*, en donde se vé que la primera proposicion , *el joven que me dió la mano*, es el sujeto de la segunda : *es el hijo del Alcalde.*

Despues de la análisis de la proposicion sigue naturalmente la análisis de las sentencias ; pero á fin de presentar esta teoria con toda la estension necesaria, conviene antes tratar de la dependencia que tienen ciertas palabras unas de otras , y de algunas licencias permitidas en el lenguaje para dar mas gracia á la espresion de nuestros pensamientos , esto es , del régimen y de las figuras gramaticales.

Del régimen en general.

Los gramáticos llaman *régimen* á cierta dependencia que tienen las partes del discurso unas de otras ; la parte del discurso que necesita otra palabra para llenar sus funciones en la proposicion se denomina *regente* y la que depende de ella , y cuyo sentido completo se llama *regida* v. gr. cuando se

dice : *el templo de Diana*, *templo* es la palabra *regente* y *Diana* la *regida*.

Solo hay cuatro especies de palabras que puedan ser regentes , á saber : el *nombre*, el *adjetivo calificativo*, el *verbo* y la *preposicion*.

Régimen del nombre.

El nombre rige á otro nombre y al verbo en el modo infinitivo mediante una preposicion , v. gr. *el borde del precipicio*, *espejo de cristal*, *mania de muchacho*, *cama para dormir*, *libros para leer*, *dinero para gastar*; en los tres primeros ejemplos los nombres *borde*, *espejo* y *mania* son las palabras regentes y rigen á los nombres , *precipicio*, *cristal* y *muchacho*, y en los tres últimos los nombres, *cama*, *libros* y *dinero*, rigen á los verbos *dormir*, *leer* y *gastar*.

El régimen no exige ninguna especie de concordanza , pues la palabra regente puede ser de distinto género y número que la regida , como se vé en los siguientes ejemplos : *el golfo de las damas*, *la mala fé de los Cartagineses*, *la vida de los pájaros*.

A veces el nombre regido rige á otro nombre y es al propio tiempo regido y regente , v. gr. *vino de Jerez de la Frontera*, *las montañas de la isla de Creta*; en el primer ejemplo , *Jerez* es regido por *vino* y rige *frontera*; y en el segundo la palabra *isla* es regida por *montañas* y rige *Creta*.

Régimen del adjetivo calificativo.

Los adjetivos calificativos rigen á los nombres y á los verbos en el modo infinitivo mediante una preposicion , v. gr. *inteligente en la materia , terco en su opinion , riguroso con sus hijos , facil de bailar , difícil de escribir , bueno para comer.*

Régimen del verbo.

El verbo puede regir á un nombre , á un pronombre , á otro verbo y á una proposicion entera.

Cuando el verbo es transitivo puede tener dos regímenes ó complementos , el uno directo y el otro indirecto. Se llama régimen ó complemento directo al que es término de la significacion del verbo, v. g.: *estudio la gramática , leo la historia ;* y se llama complemento indirecto cuando espresa el objeto ó fin con que se ejecuta la accion indicada por el verbo , v. g.: *escribo para los niños , estudia para médico , trabaja para el público.* El verbo puede regir á un nombre mediante una preposicion , como en los ejemplos precedentes, y sin ella segun se vé en los siguientes : *amo la virtud , tomó la delantera , canta la palinodia.*

Cuando el verbo rige al pronombre, este se halla regularmente antepuesto al verbo y entonces no necesita ninguna preposicion, v. gr.: *me persiguen , te alaban , los detestan ,* y en tales casos para dis-

tinguir el complemento directo del indirecto se debe observar que siempre que la proposición pueda volverse por pasiva el complemento es directo, y cuando no, es indirecto, v. g.: *te persiguen* es complemento directo, porque se puede decir *tu eres perseguido*, y *me desagrada* es complemento indirecto, porque no se puede expresar el mismo pensamiento por medio de la voz pasiva.

Un mismo verbo puede tener dos ó mas complementos, el uno directo y los otros indirectos, v. g.: *traía naranjas para los niños*, en cuya proposición *naranjas* es régimen, ó complemento directo de *traía*, y *los niños* es complemento ó régimen indirecto del mismo verbo *traía*.

Régimen del verbo respecto de otro verbo.

Cuando un verbo rige á otro verbo pueden presentarse dos casos, esto es, que el sujeto del verbo regente sea el mismo que el del verbo regido y que dichos sujetos sean diferentes; en el primer caso se pone el verbo regido ó determinado en infinitivo, v. g.: *Pedro no quiere estudiar*, *Juan desea dormir*: en el segundo caso siempre hay dos proposiciones enlazadas por medio de la conjunción *que*, v. gr.: *el ladrón piensa que todos son de su condición*, *la vanguardia espera que los enemigos se acerquen*, *Sancho temía que su amo no descubriese el embuste*.

Régimen de la preposición.

Las preposiciones rigen al nombre y al pronombre en caso oblicuo, y al verbo y al adverbio, v. g.: *el golfo de Físlandia, tropezó con la muerte, se embarcó para Cadiz*, en cuyos ejemplos las preposiciones *de, con y para* rigen á los nombres *Físlandia, muerte y Cadiz*.

Rige al pronombre, v. g. *para mí, de tí, á él*.

Rige al adverbio, v. g.: *de aquí, desde entonces*.

De las figuras gramaticales.

Las diversas licencias permitidas en el lenguaje para espresar nuestros pensamientos con mas gracia y energia han dado origen á ciertos giros llamados figuras gramaticales, de las cuales vamos á tratar sucesivamente.

Hiperbaton.

Cuando en una proposicion se antepone el complemento del atributo al verbo se comete la figura llamada por los gramáticos *hiperbaton*, v. gr.: *en este sitio murió mi madre, aquí fué Troya, vencida Grecia su vencedor sojuzga*.

Elipsis.

Cuando en una proposicion se omiten una ó mas palabras se dice que la proposicion es *elíptica*, ó que se comete la figura elipsis que equivale á decir falta de palabras, v. gr.: *hice bien en prepararlo todo*; en esta proposicion falta la palabra principal, esto es, el sujeto *yo* que se halla sobreentendido por elipsis.

Esta figura se halla tan á menudo en los escritos y en la conversacion que la usamos con frecuencia, sin pensarlo; en esta sentencia, por ejemplo: *la choza medio caída está mas bien resguardada de saqueos que la ciudad mejor fortificada*, hay tantas palabras suprimidas por esta figura que es necesario un ecsámen detenido para descubrirlas todas, y parece mas que probable que el autor de la sentencia ni menos advertiria hubiese suprimido ninguna.

Para que los principiantes puedan adquirir un perfecto conocimiento sobre este punto tan interesante para la análisis gramatical, copiaremos la misma sentencia poniendo entre paréntesis las palabras suprimidas, y que exige la construccion llena.

La choza (que se halla) medio caída está mas bien resguardada de saqueos que (no lo está) la ciudad (que está) mejor fortificada.

Pleonasmo.

Por oposicion á la elipsis se llama pleonasmo la

sobra de palabras que hay en una proposición, y esta figura es admisible cuando las palabras sobrantes añaden fuerza á la espresion del pensamiento, pero en todos los demás casos es viciosa é intolerable, cuando se dice por ejemplo: *el mismo Newton padeció equivocaciones*, se comete un pleonasma que por la fuerza que añade á la espresion no tiene nada de intolerable; del mismo se puede decir: *la misma sabiduría debe ser modesta, su misma madre no le conocería, el mismo Júpiter no puede gobernar bien sin justicia*; pero si se dijera: *me lo han contado á mí, te han buscado á tí*, se cometerian pleonasmos intolerables.

Silepsis.

Silepsis significa falta de concordancia, por consiguiente se comete esta figura todas las veces que los adjetivos no concuerdan en género ó número con los nombres que califican y cuando los verbos no concuerdan en número con los nombres á que se refieren, v. g. cuando hablando de un Rey se dice, *S. M. se halla enfermo*, se comete la figura silepsis, porque *magestad* es femenino y el adjetivo *enfermo* está en masculino; y cuando se dice: *de un ejército murieron la tercera parte*, se comete la misma figura, porque el verbo *murieron* está en plural, sin embargo de referirse á *tercera parte* que es singular; pero debe advertirse que en este ejem-

plo hay tambien una elipsis , porque se sobreentien-
de *los soldados*.

Análisis de las sentencias.

Despues de haber analizado las proposiciones que bajo diversas formas se presentan en los escritos y en los discursos vamos á analizar algunas sentencias.

Se dá el nombre de sentencia al conjunto de proposiciones enlazadas entre sí por medio de las conjunciones y conjuntivos , y de cuyo agregado resulta un pensamiento entero y completo.

Entre las varias proposiciones de que se compone una sentencia la que contiene el objeto principal del pensamiento se llama la proposicion principal , y las demás las unas se llaman *subordinadas* y las otras *incidentes*. Estas últimas son las que sirven para completar el sujeto , ó el atributo de otra proposicion , y empiezan siempre por un conjuntivo ó por una conjuncion.

Los gramáticos distinguen dos especies de proposiciones incidentes , esto es , incidente determinativa é incidente explicativa.

La incidente se llama determinativa cuando se une á otra proposicion para determinar el término que ella completa , ó para espresar alguna circunstancia indispensable , de modo que no se la puede suprimir , sin desnaturalizar ó destruir el sentido de

la proposicion á que se refiere, v. g. cuando se dice: *el vicio que envilece mas al hombre es la embriaguez*, la incidente, *que envilece mas al hombre*, es determinativa, porque si se suprimiese y se dijera solo: *el vicio es la embriaguez*, presentaria un sentido disparatado y muy distinto del de la sentencia en cuestion.

La incidente se llama explicativa, cuando se une á otra proposicion para explicar el término que ella completa, para añadir una explicacion que no es del todo necesaria, y que se puede suprimir sin alterar el sentido de la sentencia; en ésta, por ejemplo: *las calamidades públicas que aflijen á las naciones dimanar casi siempre de las faltas de los gobernantes*; la incidente: *que aflijen á las naciones*, es explicativa, porque suprimiéndola, la proposicion principal queda con su propio sentido.

A veces la proposicion principal se halla sobreentendida por medio de la figura elipsis, v. gr. *¿has acabado tu arenga?* en esta sentencia hay tres proposiciones; la principal implícita: (yo te pregunto) una incidente tambien implícita (que me digas si) y una subordinada, *has acabado tu arenga*.

A fin de que los principiantes adquirieran un conocimiento perfecto de la estructura de las sentencias vamos á analizar algunas de bastante estension empezando por la siguiente:

La lectura de la biografía de los grandes hombres es seguramente el ejercicio mas propio para conducir la juventud á la perfeccion y á la gloria,

porque al mismo tiempo que los jóvenes enriquecen su imaginacion con un caudal sorprendente de acciones heróicas y de rasgos sublimes contraen insensiblemente un amor sincero á la virtud, de que fueron insignes modelos aquellos varones ilustres, que cual otras tantas antorchas derramaron un mar de luz sobre el género humano.

Esta sentencia consta de seis proposiciones; la principal es: *la lectura de la biografía de los grandes hombres, es seguramente el ejercicio mas propio para conducir la juventud á la perfeccion, y á la gloria*; su sujeto es *la lectura*, sus dos complementos son: *de la biografía y de los grandes hombres*; su atributo es: *es el ejercicio*, su complemento directo es *mas propio*, y aquí hay una incidente suprimida por elipsis, á saber, *que es mas propio*; tiene además el atributo tres complementos indirectos; *para conducir la juventud, á la perfeccion y á la gloria.*

La segunda proposicion; *porque al mismo tiempo que los jóvenes enriquecen su imaginacion con un caudal sorprendente de acciones heroicas y de rasgos sublimes*, es subordinada y está unida á la primera por medio de la conjuncion *porque*, su sujeto es, *los jóvenes*; su atributo es, *enriquecen*; su complemento directo es, *su imaginacion*; sus dos complementos indirectos son: *con un caudal sorprendente de acciones heróicas, y de rasgos sublimes.*

La tercera proposicion, *contraen insensiblemente*

un amor sincero á la virtud, es tambien subordinada; su sujeto, *los jóvenes*, está suprimido por elipsis; su atributo es *contraen*; su complemento directo es *un amor sincero*, y su complemento indirecto es *á la virtud*; esta proposicion está unida á la antecedente por medio de la frase adverbial *al mismo tiempo que*.

La cuarta proposicion, *de que fueron insignes modelos aquellos varones ilustres*, es tambien subordinada y unida á la antecedente por medio del conjuntivo *que*, su sujeto es *aquellos varones ilustres*, su atributo es *fueron*, su complemento directo es *insignes modelos*, su complemento indirecto sobreentendido es *de la virtud*.

La quinta proposicion, *que cual otras tantas antorchas* es incidente, su sujeto es *que* referido á *varones ilustres*, su atributo está suprimido por elipsis, esto es, *cual si fueran*.

La sexta y última proposicion *derramaron un mar de luz sobre el género humano* es subordinada y unida á la cuarta por medio de la incidente que antecede, su sujeto es *aquellos varones ilustres*, su atributo es *derramaron*, su complemento directo es *un mar de luz*, y su complemento indirecto es *sobre el género humano*.

Del mismo modo vamos á analizar la siguiente sentencia de Fenelon que traducimos casi literalmente.

Allí ve que repentinamente toma el rostro de su amigo una nueva forma; deshácense las arrugas de

su frente, como desaparecen las sombras, cuando la aurora con sus dedos rosados abre las puertas del Oriente é inflama el horizonte; sus ojos sumidos y austeros se trasforman en ojos azules de una dulzura celeste llenos de un fuego divino; su barba entrecana y desaliñada desaparece; unas facciones nobles y altivas mezcladas de dulzura y de gracia se presentan á los ojos del absorto Telémaco.

Esta sentencia consta de nueve proposiciones: la primera *allí vé*, es la principal y es elíptica, su sujeto es *Telémaco* que está sobreentendido, su atributo *allí vé*, está antepuesto por la figura hiperbaton.

La segunda proposición, *que repentinamente toma el rostro de su amigo una nueva forma* es subordinada y unida á la primera por medio de la conjunción *que*, su sujeto es *el rostro*, su complemento de su amigo, su atributo es *toma* antepuesto por la figura hiperbaton, su complemento directo es *una nueva forma*.

La tercera proposición es también subordinada, *desaparecen las arrugas de su frente*, su sujeto es *las arrugas*, pospuesto al atributo por la figura hiperbaton, el complemento directo del sujeto es, *de su frente*; el atributo es, *desaparecen*.

La cuarta proposición, *desaparecen las sombras*, es también subordinada y unida á la antecedente por medio de la conjunción *como*, su sujeto, *las sombras*, se halla pospuesto al atributo por medio de la figura hiperbaton, su atributo es *desaparecen*.

La quinta proposición, *la aurora con sus dedos rosados abre las puertas del oriente*, es también subordinada y unida á la antecedente por medio de la conjunción *cuando*, el sujeto es *la aurora*, su complemento, *con sus dedos rosados*, su atributo es *abre*, su complemento directo es *las puertas*, y su complemento indirecto es *del oriente*.

La sexta proposición, *inflama el horizonte*, es también subordinada y unida á la antecedente por medio de la conjunción *é*, su sujeto es *la aurora*, que por hallarse en la proposición precedente está suprimida en esta por la figura elipsis, su atributo es *inflama*, y su complemento directo es *el horizonte*.

La séptima proposición, *sus ojos sumidos y austeros se transforman en ojos azules de una dulzura celeste llenos de un fuego divino*, es principal relativa, porque no va unida con la anterior por ninguna conjunción; su sujeto es *sus ojos sumidos*, su atributo es *se transforman*, su complemento indirecto es *en ojos azules*, hay además en esta proposición tres incidentes suprimidas por elipsis, á saber: *que eran austeros*, *que tenían una dulzura celeste*, y *que estaban llenos de un fuego divino*.

La octava proposición, *su barba entrecana y desaliñada desaparece*, es también principal relativa, su sujeto es *su barba entrecana*, y su atributo es *desaparece*, también hay aquí una incidente suprimida por elipsis, esto es, *que estaba desaliñada*.

La novena y última proposición: *unas facciones*

nobles y altivas mezcladas de dulzura y de gracia se presentan á los ojos del absorto Telémaco, es tambien principal relativa, su sujeto es unas facciones nobles, y su atributo es se presentan, su complemento directo es á los ojos, y su complemento indirecto es del absorto Telémaco. En esta proposicion hay una elipsis en el sujeto, pues se suprime la palabra facciones antes de altivas, y además hay dos incidentes suprimidas por la misma figura, á saber; que estaban mezcladas de dulzura y que estaban mezcladas de gracia.

Concluiremos este capítulo analizando los siguientes versos de Samaniego:

- 1 *Un triste raposo*
- 2 *Por medio del llano*
- 3 *Marchaba sin piernas,*
- 4 *Cual otro soldado*
- 5 *Que perdió las suyas*
- 6 *Allá en campo santo.*
- 7 *Un lobo le dijo:*
- 8 *Ola buen hermano,*
- 9 *Diga ¿en que refriega*
- 10 *Quedó tan lisiado?*
- 11 *¡Ay de mi! (responde)*
- 12 *Un maldito rastro*
- 13 *Me llevó á una trampa,*
- 14 *Donde por milagro*
- 15 *Dejando una pierna,*
- 16 *Salí con trabajo.*
- 17 *Despues de algun tiempo*

- 18 *Iba yo cazando ,*
 19 *Y en la trampa misma*
 20 *Dejé pierna y rabo.*
 21 *El lobo le dice :*
 22 *Creible es el caso ,*
 23 *Yo estoy tuerto , cojo ,*
 24 *Y desorejado*
 25 *Por ciertos mastines*
 26 *Guardas de un rebaño.*
 27 *Soy de estas montañas*
 28 *El lobo decano ;*
 29 *Y como conozco*
 30 *Las mañas de entrambos ,*
 31 *Temo que acabemos*
 32 *No digo enmendados ,*
 33 *Sino tu en la trampa*
 34 *Y yo en el rebaño.*

ANÁLISIS.

La primera sentencia que abraza los seis primeros versos contiene tres proposiciones ; la primera y principal es , *un triste raposo por medio del llano marchaba sin piernas* ; su sujeto es , *un triste raposo* , su atributo es , *marchaba* ; sus dos complementos son : *por medio del llano* , y *sin piernas*.

La segunda proposición : *cual* (sucedió á) *otro soldado* , es incidente y elíptica , su sujeto es , *cual* el atributo es *sucedió* , sobreentendido por elipsis , su complemento directo es , *otro soldado*.

La tercera , *que perdió las suyas allá en campo*

santo, es incidente y elíptica, su sujeto es, *soldado* representado por el conjuntivo *que*, su atributo es, *perdió*, su complemento directo, *las suyas* (piernas) la palabra *piernas* esta suprimida por elipsis, el complemento indirecto del atributo es, *allá en campo santo*.

La segunda sentencia que abraza los cuatro versos que siguen al sexto contiene cuatro proposiciones.

La primera y principal es, *un lobo le dijo*, su sujeto es, *un lobo*, su atributo *le dijo*. La segunda *ola*, es elíptica; pues equivale á ¿como está V.? su sujeto es, *V.* y su atributo es, *está*.

La tercera es, *buen hermano diga*, es subordinada y elíptica, cuyo sugeto *V. está*, sobreentendido, y su atributo es, *diga*, su complemento directo es, *buen hermano*.

La cuarta, *en que refriega quedó tan lisiado*, es subordinada y elíptica; su sujeto que es *V. está* sobreentendido por elipsis, su atributo es *quedó tan lisiado*, y *en que refriega* es complemento indirecto de la proposicion anterior.

La tercera sentencia que abraza los versos 11, 12, 13, 14, 15, y 16 consta de seis proposiciones.

La primera y principal *ay de mi*, es elíptica, pues equivale á *yo soy desgraciado*, el sujeto es, *yo* y el atributo *soy desgraciado*, ambos sobreentendidos por elipsis.

La segunda *responde*, es subordinada y elíptica,

su sujeto es el *raposo* que está sobreentendido, el atributo es *responde*.

La tercera *un maldito rastro me llevó á una trampa*, es tambien subordinada, el sujeto es, *un maldito rastro*, el atributo es *llevó*, su complemento directo es, *me*, y su complemento indirecto es, *á una trampa*.

La cuarta *donde por milagro*, es incidente y elíptica, pues equivale á, *donde ello sucedió por milagro*, el sujeto es *ello* y el atributo *sucedió*, ambos sobreentendidos, *por milagro*, complemento indirecto de la proposicion (yo salí.)

La quinta: *dejando una pierna*, es subordinada y elíptica, porque equivale á *despues que hube dejado una pierna*, el sujeto es, yo sobreentendido, el atributo es *hube dejado*, tambien sobreentendido, y su complemento directo es *una pierna*.

La sexta y última, *salí con trabajo*, es subordinada y elíptica, el sujeto es *yo* que se sobreentien- de, el atributo es, *salí*, sus dos complementos son: *con trabajo* y *por milagro*.

La cuarta sentencia que comprende los versos 17 18, 19, y 20 contiene dos proposiciones. La primera: *Despues de algun tiempo iba yo cazando*, es la principal, el sujeto es *yo*, el atributo es *iba yo ca- zando*, y su complemento indirecto es, *despues de algun tiempo*.

La segunda proposicion: *en la trampa misma dejé pierna y rabo*, es subordinada y elíptica, y está unida á la antecedente por medio de la conjun-

cion *y*, su sujeto es *yo* sobreentendido; sus dos complementos son, *pierna y rabo*, y su complemento indirecto es, *en la trampa misma*.

La quinta sentencia, que abraza los versos 21 y 22, contiene dos proposiciones.

La primera, *el lobo le dice*, es la principal y es elíptica por hallarse sobreentendida la palabra *raposo*, su sujeto *el lobo* y su atributo es, *le dice*.

La segunda proposición *creible es el caso*, es subordinada y se halla invertida por la figura hiperbaton, su sujeto es *el caso* y su atributo, *es creible*.

La sexta sentencia que abraza los versos 23, 24, 25, y 26 contiene tres proposiciones y una incidente subordinada.

La primera y principal es, *yo estoy tuerto por ciertos mastines*, su sujeto *yo*, su atributo es, *estoy tuerto*, y su complemento indirecto es, *por ciertos mastines*.

La segunda, *estoy cojo*, tiene el mismo sujeto *yo* que la anterior, su atributo es, *estoy cojo*, y su complemento indirecto es el mismo que el de la anterior.

La tercera, *estoy desorejado* tiene el mismo sujeto *yo* que las dos anteriores, su atributo es, *estoy desorejado*, y su complemento indirecto *por ciertos mastines* es el mismo que el de las dos anteriores.

La cuarta *guardas de un rebaño*, es incidente y elíptica por sobreentenderse las palabras *que son*,

el sujeto es , *ciertos mastines* , el atributo sobreentendido es *son* , su complemento directo es , *guardas* y su complemento indirecto es , *de un rebaño*.

La octava y última sentencia que abraza los versos contenidos en los números desde el 27 hasta el 34 ambos inclusive consta de siete proposiciones.

La primera y principal : *soy de estas montañas el lobo decano* , es elíptica por hallarse sobreentendido el sujeto *yo* , su atributo es , *soy* , su complemento directo *el lobo decano* , y su complemento indirecto es *de estas montañas*.

La segunda , *como conozco las mañanas de entrambos* , es subordinada y unida á la primera por medio de la conjuncion *y* , y es elíptica por hallarse sobreentendido el sujeto *yo* , su atributo es , *conozco* , su complemento directo , *las mañanas* , y su complemento indirecto , *de entrambos*.

La tercera es tambien subordinada y elíptica , y está unida á la primera por medio de la conjuncion *como* , su sujeto es , *yo* y su atributo es *temo*.

La cuarta , *que acabemos* , es tambien subordinada y elíptica y está unida á la antecedente por medio de la conjuncion *que* , su sujeto es *nosotros* suprimido por elipsis y su atributo es *acabemos*.

La quinta *no digo enmendados* , es tambien subordinada y elíptica, su sujeto *yo*, sobreentendido, su atributo es , *enmendados*.

La sesta , *tu en la trampa* , es tambien elíptica y subordinada unida á la antecedente por medio de la conjuncion *sino* , el sujeto es *tu* , el atributo *aca-*

barás, está sobreentendido, el complemento indirecto es *en la trampa*.

La séptima y última proposición, *yo en el rebaño*, es también subordinada y elíptica, su sujeto es, *yo*, su atributo, *acabare*, está sobreentendido, su complemento indirecto es, *es el rebaño*.

Teniendo á la vista los ejemplos que quedan analizados, los principiantes no hallarán mucha dificultad en analizar cualquiera sentencia por complicada que sea. y con algunos dias de ejercicio se encontrarán preparados para pasar al estudio de la sintaxis que es el objeto principal de la tercera parte.



TERCERA PARTE.

De la Sintaxis.

Segun Mr. Destutt de Tracy , la sintaxis es el arte de calcular ideas de todo género por medio de signos dados. Estos signos varian segun la especie de cálculo á que se aplican ; en el álgebra , por ejemplo , se hace uso de las letras del alfabeto empleadas como signos de cantidades conocidas , indeterminadas é incógnitas , y de otros signos peculiares á dicha ciencia ; pero en las ideas que son el objeto de esta parte de la gramática los signos de que se hace uso son las palabras ; por consiguiente la sintáxis gramatical es , el arte de combinar las palabras de modo que espresen los pensamientos con toda precision y claridad.

Los medios de que se vale la sintáxis para conseguir su objeto son tres. El primero es el lugar que se destina á cada palabra en la proposicion. El segundo consiste en ciertas alteraciones que se hacen á las palabras. El tercero consiste en la creacion de ciertos signos destinados esclusivamente á deno-

tar ciertas relaciones entre las demas palabras. Por consiguiente la construccion es la primera parte de la sintáxis , la mas importante , y cuya necesidad se descubre en todas las circunstancias del lenguaje , pues para que este sea inteligible es necesario seguir cierto orden entre las palabras de que se compone la proposicion , y por esto vamos á ocuparnos de este mismo orden en primer lugar.

De la construccion.

La construccion es respecto de las proposiciones lo que la ortografía es respecto de las palabras , y así como se necesitan reglas para saber el lugar que debe ocupar cada letra para escribir las palabras con toda exactitud, así tambien son necesarias otras para espresar nuestros pensamientos con toda claridad y precision.

Si los caracteres de imprenta se juntasen sin arte ni conocimiento , raras veces de su union resultaria una palabra que tuviese significado alguno , y colocando del mismo modo las palabras que forman una proposicion seria muy difícil que de semejante arreglo resultase un pensamiento bien espresado. Para aclarar esto tomemos por ejemplo la siguiente proposicion :

Un pájaro hermoso vuela velozmente por los aires.

Por el álgebra se demuestra que las ocho pala-

bras de que se compone dicha proposicion se pueden arreglar de 40320 modos diferentes y sin embargo el número de arreglos que tienen el mismo significado se reducen á veinte y seis , que son los siguientes :

- 1 *Un pájaro hermoso vuela velozmente por los aires.*
- 2 *Un hermoso pájaro vuela velozmente por los aires.*
- 3 *Un pájaro hermoso velozmente vuela por los aires.*
- 4 *Un hermoso pájaro velozmente vuela por los aires.*
- 5 *Un pájaro hermoso velozmente por los aires vuela.*
- 6 *Un hermoso pájaro velozment: por los aires vuela.*
- 7 *Un pájaro hermoso vuela por los aires velozmente.*
- 8 *Un hermoso pájaro vuela por los aires velozmente.*
- 9 *Un pájaro hermoso por los aires vuela velozmente.*
- 10 *Un hermoso pájaro por los aires vuela velozmente.*
- 11 *Vuela velozmente por los aires un pájaro hermoso.*
- 12 *Vuela velozmente por los aires un hermoso pájaro.*
- 13 *Por los aires velozmente vuela un pájaro hermoso.*
- 14 *Por los aires velozmente vuela un hermoso pájaro.*
- 15 *Velozmente vuela por los aires un pájaro hermoso.*
- 16 *Velozmente vuela por los aires un hermoso pájaro.*
- 17 *Velozmente por los aires vuela un pájaro hermoso.*
- 18 *Velozmente por los aires vuela un hermoso pájaro.*
- 19 *Por los aires vuela velozmente un pájaro hermoso.*
- 20 *Por los aires vuela velozmente un hermoso pájaro.*
- 21 *Vuela por los aires velozmente un pájaro hermoso.*
- 22 *Vuela por los aires velozmente un hermoso pájaro.*
- 23 *Vuela un pájaro hermoso velozmente por los aires.*
- 24 *Vuela un hermoso pájaro velozmente por los aires.*
- 25 *Vuela un pájaro hermoso por los aires velozmente.*

26 *Vuela un hermoso pájaro por los aires velozmente.*

Cualquiera otro arreglo que se formase con las mismas ocho palabras carecería de sentido, por ejemplo, si se arreglasen del siguiente modo :

Un vuela aires por pájaro velozmente hermoso los.

Se vería claramente que este conjunto de palabras nada significaría ; pero ¿ porque causa unos arreglos tienen sentido y otros ? Esto depende de que en los unos se siguen las reglas de la construcción y en los otros no.

En el primer arreglo : *un pájaro hermoso vuela velozmente por los aires*, en primer lugar se nombra el sujeto determinado por el adjetivo *un* y calificado por el adjetivo *hermoso*, después sigue el atributo *vuela* modificado por el adverbio *velozmente*, el atributo así modificado sigue su complemento *por los aires*. El orden que se vé observado en este arreglo es lo que se llama *construcción directa y natural*.

El segundo arreglo : *un hermoso pájaro vuela velozmente por los aires*, está igualmente construido en el orden natural y directo, pues únicamente se diferencia del primero en tener el adjetivo calificativo *hermoso*, antepuesto al nombre *pájaro*, cuya circunstancia no altera la naturaleza de la construcción. Los ingleses usan siempre este giro anteponiendo los adjetivos calificativos á los nombres.

El tercer arreglo : *un pájaro hermoso velozmente vuela por los aires*, es igualmente de construcción

natural y directa, pues solo se diferencia del primero en que el adverbio *velozmente* se halla antepuesto al verbo *vuela* en vez de que está pospuesto en el primer arreglo.

El cuarto arreglo, *un hermoso pájaro velozmente vuela por los aires*, es tambien natural y directo, pues que no se diferencia del tercero mas que en hallarse antepuesto al nombre *pájaro* el adjetivo *hermoso*, lo cual segun queda dicho no altera la naturaleza de la construccion.

El quinto arreglo *un pájaro hermoso velozmente por los aires vuela*; sin embargo de seguir el orden natural con respecto á la colocacion del sujeto y atributo, es de construccion figurada por hallarse el complemento del atributo antepuesto al verbo por la figura hiperbaton.

El sexto arreglo *un hermoso pájaro velozmente por los aires vuela*; no se diferencia del anterior mas que por la anteposicion del adjetivo *hermoso* al nombre *pájaro*, lo cual segun se ha dicho no altera la naturaleza de la construccion.

El séptimo y el octavo arreglo *un pájaro hermoso vuela por los aires velozmente*; *un hermoso pájaro vuela por los aires velozmente*, se hallan contruidos en el orden natural, pues que solo se diferencian respectivamente del primero y del segundo en que el adverbio *velozmente* en estos dos últimos arreglos se halla al fin de la frase, mientras que en el primero y segundo está inmediato al verbo, con lo que se ve que los adverbios de modo pueden ocu-

par distintos lugares en una frase , sin alterar la naturaleza de la construccion.

Los arreglos 9 y 10 *un pájaro hermoso por los aires vuela velozmente* , *un hermoso pájaro por los aires vuela velozmente* , no se diferencian del quinto y sexto mas que por la traslacion del adverbio , y como esta circunstancia no altera la naturaleza de la construccion dichos arreglos son de la misma especie que los 5 y 6.

Los arreglos 11 y 12 , *vuela velozmente por los aires un pájaro hermoso* y *vuela velozmente por los aires un hermoso pájaro* , están contruidos en el órden inverso , pues el atributo en ambos está en primer lugar , sigue despues su complemento y se coloca el sujeto en último lugar ; dichos dos arreglos solo se diferencian por el lugar que ocupa el adjetivo calificativo *hermoso*.

Los arreglos 13 y 14 están contruidos en el órden inverso y figurado , pues además de hallarse el sujeto colocado despues del atributo éste se encuentra despues de su complemento por la figura hiperbaton.

Los arreglos restantes se hallan tambien contruidos en el órden inverso y muchos de ellos inverso y figurado ; sobre los cuales nos abstenemos de hacer las observaciones correspondientes , por considerarlas demasiado fáciles teniendo en vista las que preceden y concluiremos este articulo con el exámen del arreglo 27 que no presenta sentido alguno.

Un vuela aires por pájaro velozmente hermoso los. En este arreglo se hallan desatendidas todas las reglas de la construcción; pues entre el adjetivo *un* y el nombre *pájaro* que determina se hallan interpuestas las palabras *vuela aires por*, cuando por regla general el adjetivo determinativo debe colocarse antes del nombre que determina, sin que puedan mediar entre dichas dos palabras mas que los adjetivos clasificativos y las conjunciones; por ejemplo se puede decir: *un hermoso jardín; un robusto y gallardo jóven; un bello vasto y florido campo;* pero estaria muy mal dicho, *un de leña buque, un para leer libro.*

En segundo lugar el atributo *vuela* y el sujeto *pájaro*, que segun las reglas de la construcción deben estar cada uno en su respectivo miembro se hallan separados por las palabras *aires por*.

En tercer lugar la preposición *por* que debe regir al nombre *aires* se halla pospuesta, esto es, la palabra regente se halla colocada despues de la regida.

En cuarto lugar el nombre *aires* para quedar determinado deberia ser precedido del adjetivo *los* que se halla al final de la frase.

En quinto lugar el adverbio *velozmente*, siendo de modo, hallándose colocado entre el nombre *pájaro* y el adjetivo *hermoso*, nada puede modificar.

En sexto lugar el adjetivo calificativo *hermoso* se halla colocado entre el adverbio *velozmente* y el adjetivo determinativo *los* y como dichas dos pala-

bras no son susceptibles de determinacion, es evidente que el adjetivo *hermoso* nada puede clasificar, porque para que un adjetivo clasifique á un nombre debe precisamente estar inmediato á él, ya sea antes ó despues.

En séptimo y último lugar el adjetivo determinativo *los* hallándose como se halla, al fin de la frase nada puede determinar, pues la palabra determinante siempre debe preceder á la determinada.

La discusion que antecede nos pone en estado de deducir las principales reglas de construccion, que vamos á esponer sucesivamente.

1.^a Siempre que el sujeto esté representado por un nombre comun, un adjetivo usado como nombre ó por un verbo en el modo infinitivo, debe ser determinado por un adjetivo determinativo colocado antes del nombre, del adjetivo que haga sus veces, ó del verbo en infinitivo; v. g. *la alegría suele durar poco, el sabio es conocido solo de los sabios, el mentir es indigno del hombre honrado.*

2.^a Cuando el sujeto está representado por un nombre propio, ó por un pronombre personal no necesita ser determinado por ningun adjetivo determinativo; v. g. *Cartago sucumbió al furor de los Romanos, yo fui poco aficionado al baile.*

3.^a Entre el adjetivo determinativo y el nombre que determina no se pueden colocar otras palabras sino adjetivos clasificativos y conjunciones; v. g. *la hermosa campiña, la blanca y rosada aurora.*

4.^a Cuando hay un solo adjetivo calificativo de-

be colocarse siempre inmediato al nombre que califica, ya sea antes ó despues de él , y así se puede decir igualmente: *una hermosa flor* y *una flor hermosa*.

5.º Cuando dos ó mas adjetivos califican á un mismo nombre deben colocarse antes ó despues del nombre y unirse por medio de una conjuncion v. g. *la inesperta, bulliciosa y alegre juventud*, ó bien *la juventud inesperta, bulliciosa y alegre*.

6.º En toda proposicion el sujeto puede colocarse indistintamente en el primero, ó en el segundo miembro poniendo siempre el atributo en el otro miembro.

7.º Todas las palabras destinadas á determinar, calificar ó completar el sujeto, deben precisamente colocarse en el mismo miembro en que se halla dicho sujeto, y las que sirven de complemento al atributo deben colocarse en el mismo miembro en que este se halla.

8.º Las preposiciones deben colocarse siempre antes de la palabra que las sirve de complemento.

9.º Los adverbios pueden ocupar distintos lugares en el miembro en que se halla el verbo atributivo, pero nunca podrán colocarse entre una preposicion y su complemento esto es, entre la palabra regente y la regida.

De la concordancia.

La construccion sola no es suficiente para espre-

sarnos con toda claridad y precision. La expresion de nuestros pensamientos se ha hecho tan variada que el órden en que se hallan colocadas las palabras no basta siempre para dar á conocer sus mutuas relaciones. Ademas mil circunstancias nos obligan á cada paso á cambiar ó invertir este mismo órden y por esto ha sido preciso recurrir á ciertas alteraciones que se hacen sufrir á las palabras, segun el modo con que se combinan. Estas alteraciones constituyen lo que se llama concordancia.

Ante todo debemos observar que las alteraciones que experimentan los nombres no pueden tener otro objeto que el de determinar ó modificar de un modo diferente las ideas que ellos representan, mientras que las variaciones que sufren las demás palabras tienen por único fin el de señalar sus relaciones con los nombres con que se combinan.

Los pronombres ocupando el lugar de los nombres exigen la misma concordancia de las demás partes variables.

Sentado esto, las palabras que pueden tener concordancia con los nombres y pronombres son: los adjetivos calificativos y los verbos.

Concordancia de los adjetivos con los nombres.

Los adjetivos determinativos deben concordar en género y número con los nombres que determinan; v. gr. *el hombre, la muger, este pájaro, aquella*

flor, los hombres, las aves, varios pájaros, ciertas monedas.

Esta regla tiene una escepcion con respecto al género cuando un nombre femenino empieza por una *a* acentuada, y así se dice *el alma, el alba*, en vez de *la alma, la alba*, pero si el acento no recae sobre la *a* inicial del nombre femenino entonces se sigue la regla general y así se dice: *la aurora, la América, la Andalucía, etc.*

Los adjetivos numerales absolutos no admiten en nuestro idioma la terminacion femenina á escepcion de *un* que se dice *una* en femenino, pues se dice: *dos hombres, dos mugeres, etc.*

Los adjetivos deben tambien concordar en género y número con los nombres que califican, v. gr., *hombre sabio, muger rica, pájaros pintados, aves ligeras*, sin embargo hay muchos adjetivos calificativos que no admiten la terminacion femenina, v. gr. *hombre leal, muger leal, niño amable, niña amable*, y así de muchos otros.

Cuando un adjetivo califica á dos nombres, el uno masculino y el otro femenino, el adjetivo debe ponerse en plural masculino; v. gr. *el padre y la madre iban cargados, son avaros tanto el marido como la muger.*

Concordancia de los adjetivos con los pronombres.

Los adjetivos calificativos concuerdan con los pro-

nombres en género y número lo mismo que los nombres, v. gr., *yo soy desgraciado, ellas son venturosas*, pero solo se encuentran unos pocos adjetivos determinativos que en los plurales tienen una especie de concordancia con los pronombres, pues se dice: *algunos de nosotros, algunas de vosotras, todos ellos, todas ellas*.

Concordancia del verbo con el nombre.

Solo en número concuerda el verbo con el nombre, pues por lo que mira á la persona todos los nombres exigen que el verbo que se refiere á ellos esté en la tercera persona; v. gr., *Pedro escribe, Manuel duerme, la isla de Cuba abunda en frutos exquisitos*.

Cuando dos ó mas nombres rigen á un mismo verbo este se pone en plural, v. gr., *Juan Francisco y José estudian una misma leccion*; pero si los diversos objetos que forman el sujeto de una proposicion están espresados por un nombre colectivo el verbo debe ponerse en singular v. gr., *la escuadra inglesa pasó el estrecho de Gibraltar, el ejército francés se puso en movimiento*.

Concordancia del pronombre con el verbo.

El verbo debe concordar con el pronombre en número y persona, v. gr., *yo canto, tu vendes, el escribe, nosotros velamos, vosotros perdeis, ellos rien*.

Cuando un verbo se refiere á dos ó tres pronombres de distintas personas se pone el verbo en plural y en la persona de preferencia, esto es, que la primera persona se prefiere á las demás y la segunda á la tercera, v. gr. *tu y yo nos veremos mañana, tu y él guardareis la casa, él, tu y yo somos bastantes.*

Concordancia de los adjetivos y los verbos en las proposiciones incidentes.

La concordancia de los adjetivos y los verbos en las proposiciones incidentes es la misma que en las demás proposiciones con la diferencia de que en las incidentes los adjetivos y los verbos deben concordar ya sea con el antecedente ó con otro nombre colocado despues del conjuntivo, y nunca con este, v. gr. *el hombre que cultiva las ciencias merece mucha consideracion; tu madre que es virtuosa no se alegraría de tus travesuras; el pájaro que vimos no era un gilguero.*

De varias alteraciones que sufren ciertas palabras, segun el modo con que se combinan.

Cuando la preposicion *á* va seguida del adjetivo *el* se unen las dos palabras suprimiendo la *e* y en vez de *á el* se dice *al*.

Del mismo modo cuando la preposicion *de* va seguida del adjetivo *el*, en vez de *de el* se dice *del*.

Cuando el adjetivo *alguno* va seguido del nombre que determina se le suprime la *o*, v. gr. *algun desastre*, *algun impedimento*; esta regla no tiene lugar en la voz femenina, pues se dice *alguna mujer*, *alguna mudanza*; pero cuando entre el adjetivo *alguno* y el nombre que determina se interponen otras palabras el adjetivo no pierde la *o*, v. g.: *alguno de los buques*, *alguno de los cómicos*. Tampoco pierde la *o* dicho adjetivo cuando se pospone al nombre que determina, v. g.: *no obtuvo resultado alguno*; las mismas alteraciones sufren los adjetivos *uno*, *ninguno*, *bueno*, *malo*, *primero* y *tercero*.

El adjetivo *Santo* sufre alteraciones análogas, pues se dice *San Juan*, *San Antonio*, etc.; pero se dice *Santo Tomás*, *Santo Domingo*, *Santo mio*, *un Santo varon*, etc.

Las palabras *cuanto* y *tanto* pierden la última sílaba en ciertos casos, v. g.: *cuan distante está el orgullo de la sabiduría*, *cuan hermosa parece la aurora en los días serenos*.

El adverbio *donde* pierde las tres últimas letras en ciertos casos, v. g.: *dó quiera que te escondas te hallaré*.

La conjunción *y* se muda en *e* cuando la palabra que la sigue empieza por una *i*, v. g.: *sabio é ignorante*, *torpe é inútil*. Del mismo modo la conjunción *ó* se muda en *ú* cuando la palabra que sigue empieza por *o* v. g. *uno ú otro*. *Cualquiera* se muda en *cualquier* en ciertos casos v. g. *cualquier hombre*, *cualquier cosa*.

Cuando dos adverbios acabados en *mente* modifican á un mismo verbo el que se pone en primer lugar pierde las dos últimas sílabas , v. g. *contestó sabia y prudentemente*.

PARTE CUARTA.

De la escritura alfabética.

Los primeros medios de que se valieron los hombres para preservar del olvido aquellas cosas , cuyo recuerdo deseaban perpetuar , tales como un acontecimiento extraordinario , la pérdida de una persona querida , el nacimiento de un hijo y todos aquellos sucesos que mas vivamente herian su sensibilidad, fueron segun M. Destutt de Tracy, hacer ciertas hendiduras en los troncos de los árboles , erigir monumentos , clavar clavos en las murallas plantar un árbol y otras señales semejantes. (*)

De estos signos tan imperfectos en su origen pa-

(*) Las relaciones de las conquistas del Nuevo Mundo refieren que los mejicanos escribían su historia y comunicaban las noticias á los ausentes por medio de figuras trazadas en lienzos.

saron despues á trazar figuras , ya sobre cortezas , ya sobre tablas de madera , ya sobre lienzos ó ya sobre piedras , y de estos ensayos sucesivos y continuados nacieron gradualmente la pintura , la escultura y el grabado.

Estas figuras , ó estos simbololos , que en su principio representaban en masa los objetos y acontecimientos fueron multiplicados sucesivamente y destinados á representar cada uno una sola idea , tales son los caractéres hieroglíficos de que se valen en su escritura los chinos y otras naciones del Oriente.

La multitud de caractéres necesarios para representar todas las palabras de un idioma , y la necesidad de crear nuevos signos á medida que el idioma vá adquiriendo nuevas voces hace que la escritura hieroglífica léjos de favorecer á los progresos del entendimiento humano le ha mantenido estacionario y aun hecho retroceder en las naciones que se sirven de semejante escritura.

Como los caractéres hieroglíficos no indican las palabras sino las ideas representadas por ellas , es evidente que dichos signos no forman la escritura de la lengua hablada , sino un idioma particular y que su lectura y escritura no son mas que traducciones del lenguaje simbólico al hablado y viceversa.

Es fácil de observar que por muchas que sean las palabras de un idioma , todas son el resultado de la repetición de un número reducido de sonidos

producidos por los órganos orales y que estos sonidos compuestos de articulaciones, voces y tonos pueden ser representados por medio de figuras. Ahora bien, si estas figuras son la representación fiel de los sonidos articulados ellas solas bastarán para presentar al sentido de la vista de un modo durable, no solo las palabras de un idioma, sino también todas las de todos los idiomas posibles. Esto se consigue más ó menos bien por medio de los caracteres alfabéticos, y esto es lo que en rigor puede llamarse escritura, pues la hieroglífica no es más que un idioma pintado que no corresponde á ninguna lengua en particular, y así es que los chinos y los Japoneses, aun que hablen idiomas distintos, se entienden por escrito, pero no de palabra.

El objeto de la escritura alfabética es el de copiar los sonidos y el de la escritura hieroglífica es el de representar las ideas; la primera es la copia fiel del idioma hablado y nada más, y la segunda es un nuevo idioma, un idioma secundario que no tiene valor propio y cuya significación no se puede determinar ni manifestar, sino por medio de las palabras de los idiomas usuales.

Algunos autores han creído explicar de que modo los hombres pudieron inventar el arte de escribir por medio de los caracteres alfabéticos diciendo, que de la escritura hieroglífica habían pasado insensiblemente á la silábica y de esta á la alfabética, pero, como ha dicho un autor célebre, semejante transición jamás pudo tener lugar, porque las mi-

ras que condujeron á la escritura hieroglífica son tan diferentes de las que tuvieron los inventores de la silábica que parece del todo inverosímil que del primer método se haya pasado al segundo ; y en efecto los inventores de la escritura hieroglífica se propusieron representar por medio de pinturas ó caracteres los objetos ó las ideas que de ellos tenían, mientras que los que inventáron la escritura silábica se propusieron representar los sonidos de las palabras con que espresaban sus ideas , procedimientos que difieren en su esencia , y que requieren operaciones intelectuales diferentes y del todo inconexas.

Dejando á un lado la escritura hieroglífica pasemos á examinar de que modo pudieron los hombres llegar á conseguir representar los sonidos de la voz por medio de la escritura.

El lenguaje de las tribus salvajes que en estos últimos siglos se han descubierto en América, Australasia y Oceanía nos presentan el tipo de los idiomas de las primeras sociedades de la tierra , dicho lenguaje además de ser pobrísimo de voces no es mas que una especie de cloqueo que con sus cadencias y variaciones de tono participa mas del canto que del habla ; y como todas las tribus primitivas debieron pasar precisamente por el estado en que fueron halladas aquellas hordas errantes se puede dar por sentado que todos los idiomas tuvieron , al poco mas ó menos , unos mismos principios.

En tal estado es muy natural procurasen los

hombres perfeccionar su gorgceo por todos los medios posibles ; ya para dar mas energia á sus arengas , ó ya para dar mas gracia á sus cantos en sus regocijos ; pues el gusto para el canto no solo se descubre en casi todos los individuos de la especie humana , sino en otras especies particularmente en las aves.

Poseidos de este gusto no tardarian en imaginar signos para indicar los tonos del canto formando una especie de escala , y de aquí tendria su origen la música. A estos signos es regular diesen nombres particulares , y para hacer mas inteligible nuestra esplicacion supondremos que los nombres que primitivamente se dieron á las notas del canto fuesen los mismos que conservan hoy las del gama , y que el idioma de los inventores de la música fuese tambien el nuestro , pues estas dos suposiciones en nada se oponen á la verosimilitud de esta teoría hipotética.

Sentado esto es muy fácil de comprender que al pronunciarse de prisa las notas del canto no tardarian en observar que pronunciaban palabras significativas , por ejemplo , pronunciando con rapidez *sol* , *la* , les pareceria que decian *solá* , y que pronunciando del mismo modo *sol* , *fá* , parecia que decian *solfa* , pronunciando *mi* , *la* , decian *milá* , nombre que se dá en lemosin al milano.

Hecho este descubrimiento les seria fácil inventar otros caractéres y otros nombres para componer y representar cualquiera palabra que quisie-

sen ; por ejemplo habiendo inventado un signo que se llamase *cho* y otro que se llamase *za* tenían escrita la palabra *choza*, del mismo modo con un signo llamado *pa* y otro llamado *dre* escribieran *padre*, y como los hombres luego que hallan el verdadero camino de los descubrimientos hacen rápidos progresos, y los idiomas en su infancia eran muy reducidos no les costaría mucho trabajo el inventar signos y nombres para escribir las palabras más usadas. Sino fué esta la marcha que se siguió para inventar la escritura silábica, si semejante escritura ha existido nunca, al menos no se podrá negar que el método que se acaba de espresar no sea el más natural y verosímil de cuantos se han supuesto sobre esta invención.

Por medio de la escritura silábica ya pudieron los hombres comunicarse sus ideas estando ausentes y transmitir las á la posteridad ; pero como de estas ventajas resultaría un aumento progresivo de conocimientos y de palabras, no tardarían en palpar las dificultades que les ofrecerían al tener que inventar signos y nombres para representar las sílabas que necesitarían para escribir las nuevas palabras que continuamente se introducirían en su idioma ; y esta es la razón porque la escritura silábica aunque muy superior á la hieroglífica sería poco favorable á los progresos del entendimiento humano, y en efecto, según cálculos muy aproximados resulta que para escribir todas las palabras de la lengua española se necesitan más de mil sílabas

distintas , y cualquiera se puede figurar las dificultades que se ofrecerian para inventar un número igual de signos y conservar sus nombres en la memoria.

De la escritura silábica á la alfabética el pasage parece fácil , sin embargo Mr. Destutt de Tracy opina que los inventores de la escritura alfabética no fueron conducido á este descubrimiento por la silábica , sino guiados por otras consideraciones que vamos á esponer con amplificaciones necesarias á fin de poner su teoría al alcance de los que no han estudiado la gramática general.

Todo lenguaje oral se compone de palabras , estas palabras se componen de sonidos , cada uno de estos sonidos es un efecto producido por el órgano oral sobre el auditivo , el cual resulta de la emision de una cierta cantidad de aire que sale de la garganta , mientras que los órganos orales están dispuestos de una cierta manera , cuando esta disposicion cambia de un modo ú de otro , en todo ó en parte , entonces ya no se produce el mismo efecto , ya no es el mismo sonido que se continúa , sino otro que le sucede. Cada sonido , cada emision de aire realmente distinta de otra , por cualquiera circunstancia que sea , forma una sílaba natural ó física. Estas sílabas naturales son separadas las unas de las otras por un movimiento cualquiera de los órganos orales. Las sílabas naturales ó físicas no son siempre las mismas que las reconocidas por los gramáticos , los poetas y los retóricos , y que se

pueden denominar sílabas artificiales ó convencionales, y la razon es que las primeras, ó sonidos reales no son siempre fáciles á distinguir, y que muchas de estas sílabas físicas se unen ó se confunden con las que las siguen ó preceden por ser muy breves ó casi mudas, ó porque el movimiento orgánico que las separa es muy poco sensible, por ejemplo, de la union de las dos sílabas físicas *bo, le*, haciendo la *e* muda, resulta la sílaba artificial *bol*; de la union de las cuatro sílabas naturales *fe, lu, je, se*, haciendo las tres *e* mudas resulta, la sílaba artificial *flux*; de las cuatro sílabas naturales *pe, re, se, te*, haciendo mudas la primera, tercera y cuarta *e* resulta la sílaba artificial *prest*; y así de muchas otras.

En cada sonido, en cada una de estas emisiones de aire se pueden observar cinco cosas á saber; la *voz*, la *duracion*, el *timbre* y la *articulacion*; no se debe inferir de esto que todas estas calidades sean otros tantos sonidos separados, sino circunstancias que distinguen un sonido de otro.

Se entiende aquí por *voz*, esta circunstancia del sonido que debe ser representada por una *a*, por una *e*, por una *i*, por una *o*, y por una *u*. El idioma español solo emplea cinco vocales espresadas, pero no sucede lo mismo en todas las lenguas, pues en la francesa se distinguen hasta diez y seis voces diferentes, y el dialecto menorquin cuenta ocho, á saber; dos representadas por la letra *a*, tres por la *e*, una por la *i*, dos por la *o*, y una por la *u*.

Se llama *duracion* la circunstancia de ser un so-

nido mas largo , ó mas breve ; todo sonido emitido es susceptible de ser mas largo ó mas breve , sin embargo los que exigen que el órgano de la voz esté en una situacion difícil á cambiar son por el mismo hecho mas propensos á ser prolongados ; tales son en general los sonidos precedidos ó seguidos de una articulacion penible. No hay idioma que no tenga sus sílabas largas y breves , pero las diferencias de duracion en las lenguas modernas son tan ténués que las mas veces se hacen imperceptibles y del todo imposibles de notar ; sin embargo los poetas y los oradores sacan un gran partido de estas diferencias para dar á sus versos y discursos armonía y cadencia.

Es constante que en los idiomas primitivos y en los pueblos salvajes son mucho mas notables las diferencias de sonidos largos y breves que en los modernos de Europa. Esto proviene en gran parte de que la lectura al paso que va ejercitando los órganos orales disminuye el embarazo que experimentan las gentes incultas en pronunciar las articulaciones difíciles.

El tono de un sonido es lo que se llama agudo ó grave , lo que ocupa un lugar mas ó menos elevado en la escala de gama , pero las diferencias de tono tan bien marcadas en la música , son las mas veces imperceptibles en el discurso , y siempre difíciles de notar con exactitud en la escritura por medio de signos accesorios ; estos signos se llaman acentos , de la voz latina *accentus* , que significa sirviendo al canto.

El timbre es aquella calidad por la cual distinguimos el sonido de la voz de un hombre del de la de otro, aunque pronuncien una misma palabra y en un mismo tono. Esta circunstancia se distingue igualmente en los instrumentos de música y en el canto de los animales. Dependiendo, como depende el timbre de la disposición particular de las partes de los órganos orales de cada individuo, es evidente que dicha calidad no puede ser representada por ningún signo; por otra parte siendo el timbre una calidad inimitable sería inútil todo signo destinado á su representación.

De todas las circunstancias del sonido vocal la articulación es la que nos ofrece mas dificultad cuando nos queremos formar de ella una idea limpia y precisa. Mr. Destutt de Tracy define la articulación de este modo: «Es propiamente el modo con que el sonido empieza á afectarnos, el resultado de la manera con que comienza á producirse.»

Las articulaciones no unen los sonidos entre sí, antes al contrario ellas los separan unas de otros, pues cuando la articulación es muy marcada se observa una especie de silencio entre los dos sonidos que separa. Las letras llamadas consonantes son los signos con que se representan las articulaciones.

Examinadas todas las calidades del sonido oral la duración, la voz, el tono, el timbre y la articulación vamos á descubrir con la mayor facilidad el artificio de la escritura alfabética, su origen, su

formacion , su perfeccionamiento sucesivo y los defectos que todavía le quedan.

No se debe suponer que los primeros que intentaron representar las palabras por medio de los caracteres alfabéticos hubiesen hecho un análisis de todas las calidades del sonido oral tan minucioso como el que acabamos de esponer , pero es muy fácil comprender que pronto les llamaria su atencion en cada uno de los sonidos las calidades que mas les afectaban y que las notarian por un signo cualquiera , por una figura trazada no importa como. La primera calidad que procurarian notar seria regularmente el tono , pues es muy natural antes de intentar escribir las palabras procurasen representar el canto cuya calidad mas esencial es el tono , pues segun queda dicho el lenguaje en su infancia no era mas que una especie de canto formado de un número reducido de articulaciones y de muy pocas vocales ; los primeros ensayos que los niños hacen al querer hablar son una pintura fiel del lenguaje primitivo.

Representados los tonos por medio de figuras ó signos es natural procurasen inventar otros caracteres para representar las palabras empleadas en el canto , ó al menos algunas de las calidades mas notables del sonido despues del tono , y esta calidad seria sin duda la articulacion , pues la voz tiene mas analogia con el tono. De consiguiente parece muy natural que en los primeros ensayos de la escritura la voz se confundiese con el tono y que la

otra calidad del sonido que procurasen representar con preferencia fuese la articulacion , como que es la calidad de las palabras que hiere nuestro oido con mas fuerza. He aquí los primeros caractéres imaginados para representar la palabra despues de los inventados para el canto. Estos caractéres , que se llaman consonantes , porque no representan mas que una parte del sonido fueron en su origen destinadas á representar el sonido por entero , como sucede todavía en ciertos casos , pues cuando encontramos , por ejemplo , una *b*, una *t*, una *m*, etc., decimos *be*, *ce*, *eme*, *te* , supliendo las vocales.

Estos caractéres fueron verdaderos caractéres silábicos y el lector tenia que suplir la voz. Asi para escribir por ejemplo , *bata* pondrian *bt* , para escribir *mañana* , pondrian *mñn* , etc. Los eruditos aseguran que el antiguo hebreo se escribia de un modo semejante.

Inventados ya los signos necesarios para representar las articulaciones mas notables no tardarian en observar muchos sonidos cuya articulacion no se percibia como sucede en los primeros sonidos de las palabras *año*, *era*, *ira*, *ola*, *uno* , y procurando representar dichos sonidos por medio de figuras inventarian los caractéres *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, llamados letras vocales , que fueron aun signos verdaderamente silábicos , diferentes de las consonantes solo en que la articulacion por ser muy débil apenas se percibe.

En este estado observarian fácilmente que el carácter *b* , por ejemplo , en unos casos debia pronun-

ciarse *ba*, en otros *be*, en otros *bi*, en otros *bo* y en otros *bu*, y que ya tenían un carácter particular para representar cada una de estas cinco voces, sin ser precedidas de ninguna articulación perceptible, y de aquí se concluiría fácilmente que sería muy útil juntar al carácter *b* el signo destinado á representar la voz del sonido que intentaban notar. Entonces estos dos caracteres reunidos se convirtieron en verdaderos caracteres alfabéticos, el uno destinado exclusivamente á marcar la articulación y el otro á indicar la voz. Este procedimiento es tan simple y natural que cuanto mas se reflexione, tanto mas parece, ser el único camino que pudo conducir á la invención de la escritura alfabética.

Después de un principio tan luminoso parece muy extraño que los alfabetos sean todavía tan defectuosos que en algunos idiomas para leer medianamente se necesitan diccionarios de pronuncia. Aun hay mas, una frase leída por un habitante de Londres no la entiende un Irlandés, aun que ambos sepan la lengua inglesa.

Esto mismo sucede con los parisienses y los habitantes de algunas comarcas de Francia, lo que prueba que los alfabetos de dichos idiomas aun están muy lejos de representar fielmente todos los sonidos que se usan en ellos.

El idioma español es sin contradicción el que posee la ortografía mas perfecta, sin embargo es todavía susceptible de algunas mejoras, pero un respeto exajerado por todo lo antiguo y una repug-

nancia á toda innovacion han desechado muchas simplificaciones útiles propuestas por varios sabios en diferentes épocas. Estas mejoras son tanto mas dignas de ser admitidas por cuanto todas se dirigen á hacer que desaparezcan las irregularidades de la pronunciacion de ciertas letras , sin necesidad de introducir nuevos caractéres , y aun con la supresion de algunos , al paso que en otras lenguas, particularmente en la francesa , para perfeccionar su escritura seria necesarios aumentar su alfabeto con nuevos caractéres.

Pasemos á examinar los defectos de la ortografía española y para ello recorreremos todo el alfabeto, á escepcion de las cinco vocales, por que hallándose bien representadas las cinco voces que admite nuestro idioma por otros tantos caractéres distintos nada se observa de mas ó de menos en esta parte.

No sucede lo mismo con respecto á las consonantes , pues no todas las articulaciones están bien representadas por caractéres distintos , al paso que hay algunas que pueden ser marcadas por dos caractéres diferentes. Pasemos al exámen de las consonantes.

Nada hay que decir acerca de las letras *b* , *d* , *f* , *m* , *n* , *p* , *s* , *t* , pues tanto antepuestas , como pospuestas á cualquiera de las vocales siempre indican respectivamente articulaciones iguales.

C.—Antes de las vocales *a* , *o* , *u* , y despues de todas cinco es enteramente regular , pero antes de *e* y de *i* tiene una irregularidad que dificulta mucho

el aprender á leer y escribir. En efecto al saber un niño leer *ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu*, *ca*, *co*, *cu*, y cuando encuentra *ce*, *ci*, se le dice que pronuncie *ze*, *zi*, le parece que debe renunciar de su propia razon y dejarse conducir por donde quieran llevarle. Todavía es mas impropio lo que sucede en las articulaciones *ce* y *ci* y sus inversas *ec* é *ic*, pues habiendo dicho á un niño que al hallar la combinacion *ce* debe pronunciar *ze* precisamente al encontrar la sílaba *ec* ha de decir *ez*; por otra parte el emplear dos signos diferentes para una articulacion solo sirve de confusion. Hay mas todavía, las palabras *vex*, *voz* y todas sus semejantes en los plurales mudan la *z* en *c* escribiendo *veces*, *voces*.

Ch.—Estos dos caractéres que juntos se consideran como una sola letra representan muy mal las articulaciones á que se destinan pues, cuando se lee, por ejemplo, la palabra *pecho*, se dice realmente *pedcho*, cuando se lee *hecho*, se dice *hedcho*, etc., por consiguiente seria mas propio poner *dh* en lugar de *ch* y destinar la *h* para la articulacion que dan los franceses á la *ch* en la palabra *charité*, esto es sin que se oyera el sonido de la *d*, así *hecho*, *pecho*, *derecho*, etc., podria escribirse *hedho*, *pedho*, *deredho* etc.

G.—Esta letra además de ser irregular antes de las vocales *e* y *i* ofrece otros inconvenientes que conviene examinar. El primero se encuentra en las sílabas *gue* y *gui* en las cuales vemos que la *u* es enteramente muda, circunstancia tanto mas estraña, por cuan-

to no se encuentra en nuestra escritura ninguna otra vocal que sea muda. Se tropieza con otro inconveniente en las sílabas *güe güi*, pues para que la *u* tenga su sonido propio hay necesidad de indicarlo por medio de los dos puntos. Por último no es menos el inconveniente de tener que hacer un estudio detenido para saber en que palabras las sílabas *ge gi* se han de escribir con *g* ó con *j*.

H.—Esta letra nunca debería emplearse como muda, sin que sirva de argumento contrario el decir que dicha letra en algunos casos cambia la naturaleza de la palabra; por ejemplo, *a* sin *h* es una proposición y *ha* con *h* es un verbo, porque para los que no saben la gramática esto nada significa y para los que la han estudiado de nada sirve; otro tanto se puede decir de *hasta* con *h* y *asta* sin *h*, pues hay muchas otras palabras que sin variar en nada su ortografía significan cosas distintas y pertenecen á diferentes partes del discurso; por ejemplo, la palabra *para* se escribe del mismo modo cuando es preposición que cuando es verbo; la palabra *dado* se escribe del mismo modo cuando es nombre que cuando es participio del verbo dar.

J.—Esta letra debería emplearse en todas las combinaciones en que se acostumbra y en todas las en que se emplea la *g* antes de la *e* y la *i*.

L.—Modifica á todas las vocales de un modo regular, tanto si se antepone como si se postpone, y además tiene la propiedad de fundirse y formar una articulación distinta entre las consonan-

tes *b, c, f, g, p, t*, en las sílabas llamadas de contracción, como en *bla, cle, fli, glo, plu, tla*.

Ll.—Estas dos letras convendría representarlas con un solo carácter y entonces sería regular, á excepción de que en nuestro idioma nunca modifica á la vocal que la antecede.

N̄.—Lo único que hay que advertir acerca de la *ñ* es que en nuestro idioma tampoco modifica á la vocal que la antecede.

Q.—Dando á la *c* la modificación regular con todas las vocales la *q* sería del todo inútil, pues en el día ya no se usa sino en las sílabas *que* y *qui*; y suprimiéndola se evitaría la irregularidad de hacer muda la *u* que siempre la sigue.

R.—La *r* tiene la propiedad de fundirse casi en las mismas combinaciones que la *l* y además es irregular en principio de dición y cuando se halla después de las preposiciones *ab, ob, sub, pre* y *pro* en que suena como doble, como en las palabras *razon, ramo, abrogar, obrepcion, prorumpir*; en todas las dicciones compuestas, como *cari-redondo, mal-rotar* y cuando va después de las letras *i, l, n, s*, como en *irritar, alrota, honra, desreglado*, cuyas irregularidades se evitarían representando la *r* doble por un nuevo carácter.

V.—Esta que muchos confunden con la *b* en nuestro idioma nunca modifica á la vocal que la antecede, ni forma sílabas de contracción con la *l* y la *r* y con esto se ve que dichas dos letras representan articulaciones distintas. Además los valencia-

nos, los catalanes y los habitantes de las Baleares hacen mucha diferencia en la pronunciación de las articulaciones que representan dichas dos letras y en esto concuerda con los italianos, latinos, franceses é ingleses.

X.—La *x* puede suprimirse por inútil á no ser que se la destinase á representar la doble *r*.

Y.—La *y* nunca debería usarse sino como consonante solo antepuesta á las vocales, porque en todos los demás casos la *i* latina llena muy bien sus funciones y siempre resulta un inconveniente de representar por dos caracteres distintos un mismo sonido.

Z.—Solo advertiremos que segun nuestro sistema la *z* debería emplearse no solo en todos los casos en que está en uso, sino también en los que se emplea la *c* antes de las vocales *e*, *i*.

Después de la discusión que antecede será fácil presentar para nuestra escritura un alfabeto el mas perfecto de cuantos existen en todos los demás idiomas conocidos, y ahora solo nos falta recordar y añadir algunas observaciones á lo que ya queda dicho.

Repetimos aquí que para que la escritura fuese la pintura fiel del lenguaje seria necesario que todas las circunstancias de cada sonido estuviesen en ella bien notadas.

Tono.—El acento agudo es en nuestra escritura el signo destinado á notar esta circunstancia del sonido llamada *tono*, y seria de desear que todas las

palabras á escepcion de las monosílabas llevasen en lo escrito su correspondiente acento. Esto además de evitar equivocaciones en la lectura escusaria la molestia de tener que estudiar las reglas de la prosodia antes de saber leer.

Duracion.—No tenemos en nuestra ortografía ningun signo destinado á indicar esta circunstancia del sonido oral. El ejercicio de la lectura parece que ha contribuido mucho en hacer olvidar la diferencia entre sílabas largas y breves; sin embargo los poetas pretenden distinguir las sílabas por su duracion, pero á mi modo de ver ellos se alucinan y confunden el tono con el tiempo. La duracion que marcan con mucha propiedad los oradores en sus discursos no es una circunstancia del sonido, sino aquella propiedad de ciertas palabras en las sentencias que los retóricos designan con el epíteto de palabras enfáticas, propiedad que tiene mas relacion con el sentido de la frase que con el sonido. Sea como fuera no veo ninguna conveniencia en inventar caractéres para marcar la duracion de los sonidos de nuestro idioma.

Voz.—Las voces que admite nuestra lengua están segun queda dicho muy bien representadas por las cinco vocales, y por lo mismo dejando de emplear la *y* griega como vocal nada quedaria por simplificar en esta parte.

Articulacion.—En las observaciones que preceden sobre los defectos de nuestra escritura quedan indicadas todas las simplificaciones y variaciones

que podrian hacerse en ella , y debemos confiar que esta mejora no tardará mucho en tener cumplido efecto , pues vemos con gusto que la Real Academia Española se ocupa continuamente de este asunto interesantísimo para los adelantos de la literatura y de las ciencias.

FIN.



ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
Prefacio.	3
CAPÍTULO I. Nociones generales sobre la analogía	7
» II De la Interjeccion.	15
» III. Del Nombre	16
» IV. Del Pronombre	22
» V. Del Adjetivo	27
» VI. Del Verbo	32
» » De los verbos irregulares y defectivos	54
» VII. De la Preposicion	76
» VIII. Del Adverbio	80
» IX. De la Conjuncion	86
» X. Del Conjuntivo.	90
» » Conclusion ó resúmen de la 1. ^a parte	94

Segunda parte.

Análisis gramatical	97
Del oficio de las palabras en la proposicion y en el discurso	102
Del Régimen en general	109
De las figuras gramaticales	113
Análisis de las sentencias.	116

Tercera parte.

De la sintaxis.	129
De la construccion	130
De la Concordancia.	137

Cuarta parte.

De la escritura alfabética.	143
-------------------------------------	-----

INDICE

Primeras

3	Notiones generales sobre la analogía
7	II. De la Intersección
13	III. Del Nombre
16	IV. Del Pronombre
22	V. Del Adjetivo
27	VI. Del Verbo
32	a De los verbos irregulares y defectivos
34	VII. De la Preposición
75	VIII. Del Adverbio
80	IX. De la Conjunción
86	X. Del Conjuntivo
90	a Conclusión ó resumen de la 1ª parte

Segunda parte.

97	Análisis gramatical
102	Del oficio de las palabras en la proposición y en el discurso
108	Del Régimen en general
113	De las figuras gramaticales
116	Análisis de las sentencias

Tercera parte.

120	De la sintaxis
126	De la construcción
137	De la concordancia

Cuarta parte.

143	De la escritura alfabética
-----	----------------------------

ERRATAS.

<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
7	9	<i>mas mas</i>	<i>mas</i>
16	14	<i>del tono que</i>	<i>del tono con que</i>
20	20	<i>de ave ave</i>	<i>de ave ,</i>
21	16	<i>so</i>	<i>se</i>
24	18 y 19	<i>femenido</i>	<i>femenino</i>
33	20	<i>Smgeto</i>	<i>Sugeto</i>
55	21	<i>el el</i>	<i>el</i>
43	14	<i>vendere</i>	<i>vendiere</i>
51	21	<i>seais</i>	<i>sed</i>
76	18	<i>proposiciones</i>	<i>preposiciones</i>
83	9	<i>en</i>	<i>la</i>
90	14	<i>distintrs</i>	<i>distintas</i>
101	27	<i>San Yago</i>	<i>Santiago</i>
108	27	<i>Completo</i>	<i>Completa</i>

ERRATAS.

Libro	Dice	Línea	Página
man	mas	9	7
del tono con que	del tono que	14	18
de	de	20	20
se	se	16	21
fenómeno	fenómeno	18 y 19	24
Supremo	Supremo	20	25
el	el	21	27
reñidos	reñidos	14	47
ad	ad	21	51
proporciones	proporciones	18	78
la	en	9	87
distintos	distintos	14	90
Santiago	Santiago	27	101
Completos	Completos	27	108



P R E G U N T A S .

Preg. Que es gramática?
Resp. La ciencia de la espresion de nuestras ideas.

- P.* Cuales son los signos de nuestras ideas?
- R.* Las palabras.
- P.* En cuantas especies se dividen las palabras de nuestro idioma?
- P.* Cuales son?

CAPÍTULO II.—DE LA INTERJECCION.

P. Que es interjeccion?

CAP. III.—DEL NOMBRE.

- P.* Que es nombre?
- P.* Como se divide el nombre por razon de la cosa que significa?
- P.* Cuantos géneros admite el nombre?
- P.* Que son nombres epicenos?
- P.* Cuantos números admite el nombre?
- P.* Que son nombres colectivos?
- P.* Que son nombres primitivos, nombres derivados, aumentativos, diminutivos, simples y compuestos?
- P.* Que es nombre propio?
- P.* Que es nombre comun?
- P.* En cuantos casos puede hallarse el nombre en el idioma español?

CAP. IV.—DEL PRONOMBRE.

- P.* Que es pronombre?
- P.* Cuantas y cuales son las personas del pronombre?
- P.* Cuantos números admiten los pronombres?
- P.* Cuantos géneros?

CAP. V.—DEL ADJETIVO.

- P.* Que son adjetivos?
- P.* En cuantas clases se dividen los adjetivos?
- P.* Que son adjetivos absolutos ó cardinales?

- P.* Cuales son los ordinales?
- P.* Cuales los partitivos?
- P.* Cuales los indefinidos?
- P.* Que son adjetivos primitivos y adjetivos derivados?
- P.* Como se llaman los derivados de verbo?
- P.* Que son adjetivos aumentativos?
- P.* Que son adjetivos diminutivos?
- P.* Que género y número toman los adjetivos?
- P.* De cuantos modos puede un adjetivo calificar á un nombre?
- P.* Que denominaciones tienen estas tres calificaciones?
- P.* Que determinan los adjetivos determinativos?
- P.* Que modifican los calificativos?

CAP. VI.—DEL VERBO.

- P.* Que es verbo?
 - P.* Que es sujeto de una proposicion y que es atributo?
 - P.* Cuales son las variaciones del verbo?
 - P.* Cuantos modos tiene el verbo y cuales son estos modos?
 - P.* Cuales de estos modos pueden formar el atributo de una proposicion?
 - P.* Que son letras radicales de un verbo?
 - P.* Cuantas conjugaciones tiene nuestro idioma?
 - P.* Que son verbos regulares?
- (El discípulo conjugará un verbo regular de cada conjugacion.)
- P.* Que son verbos irregulares?
 - P.* Que es verbo ausiliar?
- (El discípulo conjugará el verbo «Haber» y el verbo «Ser», y algunos de los verbos irregulares.)
- P.* Como se vuelve una oracion por pasiva?
 - P.* Que son verbos defectivos?
 - P.* Que son verbos impersonales.

CAP. VII.—DE LA PREPOSICION.

- P.* Que son preposiciones?
- P.* Cuales son las mas ordinarias?

CAP. VIII.—DEL ADVERBIO.

P. Que es adverbio? (Véase el final del cap.)

CAP. IX.—DE LA CONJUNCION.

P. Que son conjunciones?

CAP. X. DEL CONJUNTIVO.

- P.* Que es conjuntivo?
- P.* Cuantos conjuntivos tiene la lengua española?

Segunda parte.

ANÁLISIS GRAMATICAL.

- P.* Como se analiza una proposicion?
- P.* Cuales son los accidentes del nombre?
- P.* Cuales son los del pronombre?
- P.* Cuales son los del verbo?
- P.* Cuales son las partes del lenguaje que no admiten variaciones.
- P.* En cuantos casos puede estar el nombre en la lengua española?
- P.* Que es caso directo?
- P.* Que es caso oblicuo?
- P.* Cuantos casos admiten los nombres de la lengua Latina?
- P.* Cuales son?
- P.* Cuales son los accidentes del pronombre?
- P.* Cuales son los accidentes del adjetivo?
- P.* Cuales son los del verbo?

Del oficio de las palabras en la proposicion y en el discurso.

- (Convendrá que los alumnos analicen algunas proposiciones.)
- P.* Que es regimen, que es palabra regente y que es palabra regida?

P. Cuantas especies de palabras pueden tener régimen?

De las figuras gramaticales.

- P.* Que son figuras gramaticales?
- P.* Como se comete la figura Hiperbaton?
- P.* Qué es Elipsis?
- P.* Que es Silepsis?

Análisis de las sentencias.

P. Como se analizan las sentencias?

Tercera parte.

DE LA SINTÁXIS.

P. Que es sintáxis?

De la construccion.

P. Que es construccion?

De la concordancia.

- P.* Que es concordancia?
- P.* Que concordancia deben tener los adjetivos con los nombres?
- P.* Que concordancia debe tener el verbo con el nombre?
- P.* Que concordancia debe tener el pronombre con el verbo?
- P.* Que concordancia deben tener los adjetivos y los verbos en las proposiciones incidentes?
- P.* Que alteracion sufren ciertas palabras segun el modo con que se combinan?

Parte cuarta.

DE LA ESCRITURA ALFABÉTICA.

- P.* Que es escritura alfabética?
- R.* El arte de notar por medio de los caracteres del alfabeto todas las palabras de un idioma.



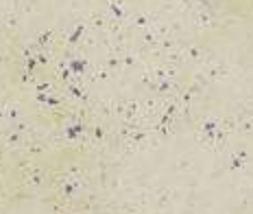


Que son adjetivos absolutos o cardinales?
En cuantas clases se dividen los adjetivos?
Que son adjetivos?
CAP. V.—DEL ADJETIVO.
Cuales géneros admiten los pronombres?
Cuales y cuales son las personas del pronombre?
Que es pronombre?
CAP. IV.—DEL PRONOMBRE.
En cuantos casos puede hallarse el nombre en el idioma español?
Que es nombre común?
Que es nombre propio?
Que es nombre y compuesto?
Que son nombres primitivos, nombres derivados, aumentativos, diminutivos, diminutivos, diminutivos?
Que son nombres colectivos?
Cuales números admite el nombre?
Que son nombres epicenos?
Cuales géneros admite el nombre?
Cuales que significa?
Como se divide el nombre por razon de la cosa que es nombre?
CAP. III.—DEL NOMBRE.
Que es interjeccion?
CAPITULO II.—DE LA INTERJECCION.
Cuales son?
En cuantas especies se dividen las palabras de nuestro idioma?
Las palabras.
Cuales son los signos de nuestras ideas?
Resp. La ciencia de la expresion de nuestras ideas.
Que es gramática?

Que son verbos impersonales?
Que son verbos defectivos?
Como se vuelve una oracion por pasiva?
CAP. VI.—DEL VERBO.
Que modifican los calificativos?
Que determinan los adjetivos determinativos?
Que denominaciones tienen estas tres calificaciones?
De cuantos modos puede un adjetivo calificativo ser un nombre?
Que género y número toman los adjetivos?
Que son adjetivos diminutivos?
Que son adjetivos aumentativos?
Como se llaman los derivados de verbos?
Que son los indefinidos?
Cuales los partitivos?
Cuales son los ordinarios?
Cuales son los ordinarios?
CAP. VII.—DE LA FRASE.
Que es un periodo?
Cuales son las mas ordinarias?
CAP. VIII.—DEL ADVERBIO.
Que es adverbio?
Cuales son los ordinarios?
CAP. IX.—DE LA CONJUNCION.
Que son conjunciones?
CAP. X.—DEL CONJUNTIVO.
Cuales son conjuntivos?
Cuales compuestos tiene la lengua española?
Que es conjuntivo?
CAP. X.—DEL CONJUNTIVO.
Como se analiza una proposicion?
Cuales son los accidentes del nombre?
Cuales son los del pronombre?
Cuales son los del verbo?
Cuales son las partes del lenguaje que no admiten variaciones.
En cuantos casos puede estar el nombre en la lengua española?
Que es caso directo?
Que es caso oblicuo?
Cuales casos admiten los nombres de la lengua Latina?
Cuales son?
Cuales son los accidentes del pronombre?
Cuales son los accidentes del adjetivo?
Cuales son los del verbo?
Del oficio de las palabras en la proposicion y en el discurso.
(Conviene que los alumnos analicen algunas proposiciones).
Que es regimen que es palabra togenio y que es palabra regida?

Que es regimen que es palabra togenio y que es palabra regida?
CAP. X.—DEL CONJUNTIVO.
Cuales son conjuntivos?
Cuales compuestos tiene la lengua española?
Que es conjuntivo?
CAP. X.—DEL CONJUNTIVO.
Como se analiza una proposicion?
Cuales son los accidentes del nombre?
Cuales son los del pronombre?
Cuales son los del verbo?
Cuales son las partes del lenguaje que no admiten variaciones.
En cuantos casos puede estar el nombre en la lengua española?
Que es caso directo?
Que es caso oblicuo?
Cuales casos admiten los nombres de la lengua Latina?
Cuales son?
Cuales son los accidentes del pronombre?
Cuales son los accidentes del adjetivo?
Cuales son los del verbo?
Del oficio de las palabras en la proposicion y en el discurso.
(Conviene que los alumnos analicen algunas proposiciones).
Que es regimen que es palabra togenio y que es palabra regida?

Que es regimen que es palabra togenio y que es palabra regida?
CAP. X.—DEL CONJUNTIVO.
Cuales son conjuntivos?
Cuales compuestos tiene la lengua española?
Que es conjuntivo?
CAP. X.—DEL CONJUNTIVO.
Como se analiza una proposicion?
Cuales son los accidentes del nombre?
Cuales son los del pronombre?
Cuales son los del verbo?
Cuales son las partes del lenguaje que no admiten variaciones.
En cuantos casos puede estar el nombre en la lengua española?
Que es caso directo?
Que es caso oblicuo?
Cuales casos admiten los nombres de la lengua Latina?
Cuales son?
Cuales son los accidentes del pronombre?
Cuales son los accidentes del adjetivo?
Cuales son los del verbo?
Del oficio de las palabras en la proposicion y en el discurso.
(Conviene que los alumnos analicen algunas proposiciones).
Que es regimen que es palabra togenio y que es palabra regida?





sey

SSN
51